GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	No. 6					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/06/2023		Hasta:	30/06/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/06/2023		Hasta:	30/06/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600014886 DE 2022	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	27/12/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Concurso de méritos	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			Concurso de méritos 13945	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			12/01/2023	
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO CHUSCAL – ARMENIA – LA HERRADURAS – TITIRIBÍ CODIGO (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) – EBEJICO – SEVILLA –HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL (62AN17) EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS.	
		NIT	901.383.717-3	
VALOR [$]:		INICIAL:	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($1.792.909.323) INCLUIDO IVA DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.92	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($1.792.909.323) INCLUIDO IVA DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.92.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500058500	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	27/12/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	Once (11) meses contados a partir de la suscripción	

		del acta de inicio.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**	
		12/01/2023		12/12/2023	
	PRÓRROGAS **No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A		N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**		**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	12/12/2023				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	50.9 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	56.57 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

La interventoría durante este periodo, realiza las siguientes funciones de acuerdo a sus obligaciones establecidas en el contrato así:

El seguimiento y control al contrato de obra en:

- Normas de Seguridad Industrial Para el presente periodo el equipo de trabajo de la interventoría cumple con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en el ejercicio de sus funciones de seguimiento y control del contrato de obra.

Actividades de control ejercidas por parte de la interventoría en desarrollo del Contrato de Obra a en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2023, desarrolló las siguientes actividades:

- Presentación de insumos para la elaboración de informes mensuales de la Interventoría.
- Participación en comités de obra
- Afiliaciones a la EPS, ARL, AFP, CCP y examen de ingreso de todo el personal nuevo o de cambio en obra.
- Se da cumplimiento al pago de aportes a seguridad social y parafiscales del personal del contrato de interventoria.
- Recorridos de obra con personal de la Interventoría.
- Revisión de los diseños del pavimento y de los puntos críticos.
- Se firma el libro de bitácora que registra la interventoría.

Por parte de la supervisión se tiene las siguientes funciones realizadas en revisión del contrato de interventoría.

Además de participar en los Comités Técnicos, se adelantó varios comunicados solicitando información de avance de los contratos y se dio respuesta a los requerimientos técnicos y acompañamiento solicitados en la obra.

Se elabora informe de seguimiento de supervisión del Acta 6, correspondiente a las actividades desde el 01 al 30 de junio de 2023.

Se realizan las actividades de seguimiento y vigilancia al contrato de obra consistente en:

- Se continua el replanteo topográfico en el tramo a intervenir en la vía.
- Se continúan los trabajos para la instalación de tubería de 36” en las obras transversales en el tramo Alto Chuscal – Heliconia.
- Se continua la instalación de material de afirmado y material de base, en primera capa, para el tramo Alto Chuscal – Armenia y Alto Chuscal – Heliconia.
- Se continua la construcción de filtros en los tramos de Alto Chuscal – Armenia.
- Se continúa con la pavimentación en concreto asfáltico del tramo Alto Chuscal – Armenia, una primera capa de 6 cm de espesor.
- Se entregan los informes de PMT, PMA, técnicos, social, ambiental Y SST correspondientes al acta No.6

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos de Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	

normatividad técnica aplicable para el contrato de obra.				
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar	n/a	n/a	n/a	

Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal.	9.09 %	50.9 %		
Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos auxiliares y el PAPSO, aprobado para la obra e interventoría de acuerdo a la normatividad COVID-19 vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas de campo y revisión documental, el cual reportará como un capítulo independiente en el informe mensual SST de interventoría, (incluye las actividades del contratista y de la interventoría), adjuntando evidencias de cumplimiento.	9.09 %	50.9 %	La interventoría presenta los informes semanales junto con las curvas S.	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	n/a	n/a	Se elabora con el acta de recibo final de la obra	
Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso. Se realizó el ajuste al diseño del pavimento.	
Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	

labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Deberá foliarse y firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría, así como por el Supervisor cuando éste visite el proyecto.				
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio Colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo.	9.09 %	50.9 %		
Suministrar las evidencia de gestión, como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica.	9.09 %	50.9 %		
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquía mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID 19.	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume	9.09 %	50.9 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	

toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría.				
Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento a la implementación del PMA, se debe presentar de manera individual a parte del informe técnico de avance mensual, del informe social y del informe SST que a su vez contiene un capítulo especial para el PAPSO.	9.09 %	50.9 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para determinar el porcentaje de ejecución del periodo se tuvieron en cuenta dos valores para el seguimiento, los cuales se describen a continuación:

El 9.09% corresponde al avance de la ejecución y control a la obra realizado por la interventoría para cada periodo evaluado de manera mensual.

El 50.9% corresponde al avance físico acumulado en la ejecución de la supervisión y control de la obra realizado por la interventoría hasta el periodo evaluado, correspondiente hasta el mes de junio del 2023.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento social al proyecto y junto con el personal de obra e interventoria apoya las reuniones y socializaciones que se han realizado durante el desarrollo del proyecto a la fecha. El profesional social Francisco Zapata Arango de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento ambiental al proyecto apoyando con su gestión al personal de obra e interventoria para la agilización de permisos ambientales y otros requerimientos de índole ambiental. La profesional ambiental Verónica Cotez Londoño de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento SST al proyecto apoyando con su gestión al personal de obra e interventoria, la revisión en obra del cumplimiento de los compromisos pactados y otros requerimientos de índole SST. El profesional SST Alcides Díaz de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra.	Si	La interventoría entrega de manera mensual, en los informes y planilla de pago los documentos que acreditan el cumplimiento del pago de parafiscales, salarios y otros.	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra.	Si	La interventoría verifica su cumplimiento.	
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación	Si	El supervisor verifica su cumplimiento..	
Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra a fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP.	Si	La Interventoría cumple su cumplimiento.	

Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento.	Si	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	Si	La interventoría acompañó la visita de inspección realizada por la Procuraduría General de la Nación.	
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control.	Si	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	.
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva “S”, así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro, siguiendo los lineamientos del Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	.

trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales.			
Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	Si	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra.	n/a	n/a	
Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso	
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	n/a	n/a	
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra.	n/a	n/a	

Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	n/a	n/a	
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.	n/a	n/a	
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra.	n/a	n/a	
Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Si	El supervisor verifica que el contratista cumpla con las condiciones establecidas	
Pagar la remuneración por la ejecución de la interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (forma de pago) de la minuta del contrato.	Si	El supervisor elabora los documentos para el pago del acta 6.	
Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo a las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte y en el contrato.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	

Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	Si	El supervisor verifica con la documentación del acta de pago el cumplimiento de este compromiso.	
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	Si	El supervisor elabora la documentación establecida para por la Entidad para el desarrollo del contrato.	
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de la sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	n/a	n/a	n/a
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	n/a	n/a	n/a
Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	n/a	n/a	n/a
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Velar porque el contratista cumpla con el Protocolo General de Bioseguridad y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario Para la Obra (PAPSO) aprobados por el Comité de Reactivación de Obras del Departamento de Antioquia.	n/a	n/a	
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S)**	**OTROS**	**TOTAL**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
		si aplica		
1. Recursos iniciales comprometidos		n/a	$ 1.792.909.323	$ 1.792.909.323
2. Adiciones				n/a
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS			$ 1.792.909.323	$ 1.792.909.323
4. Anticipos				
5. Recursos pagados / desembolsados			$ 472.102.775	$ 472.102.775
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS				
7. Recursos ejecutados			$ 778.598.299	$ 778.598.299
8. Recursos no ejecutados			$ 1.014.311.024	$ 1.014.311.024

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Informe de seguimiento como requisito para el pago del Acta de costo de interventoría No. 6.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
01/06/2023	Visita técnica de obra por parte la Procuraduría General de la Nación.	Se dejan las anotaciones en el acta.
07/06/2023	Comité de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Físico.	Se levantó el acta respectiva.
09/06/2023	Visita técnica de obra por parte del supervisor de apoyo.	Se dejan las anotaciones en el acta.
14/06/2023	Comité de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Físico.	Se dejan las anotaciones en el acta.
28/06/2023	Comité de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Físico.	Se dejan las anotaciones en el acta.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA QUINTA “FORMA DE PAGO”. El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de los sueldos, del personal autorizado y efectivamente empleado, afectados por un valor multiplicador, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del Proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/12/2022	$1.792.909.323		n/a		$1.792.909.323	
Pago No.1 /	14/02/2023		$ 53.321.713		$ 53.321.713	$ 1.739.587.610	3000235585 del

Desembolso							22/02/2023
Pago No.2 / Desembolso	13/03/2023		$ 113.878.073		$ 113.878.073	$ 1.625.709.537	3000236717 del 13/04/2023
Pago No.3 / Desembolso	10/04/2023		$ 159.409.268		$ 159.409.268	$ 1.466.300.269	3000236718 del 13/04/2023
Pago No.4 / Desembolso	05/05/2023		$ 145.493.721		$ 145.493.721	$ 1.320.806.548	3000237576 del 16/05/2023
Pago No.5 / Desembolso	06/06/2023		$ 154.736.340		$ 154.736.340	$ 1.166.070.208	En tramite
Pago No.6 / Desembolso	07/07/2023		$ 151.759.184		$ 151.759.184	$ 1.014.311.024	En tramite
TOTALES		$1.792.909.323		n/a	$ 778.598.299	$ 1.014.311.024	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 6 al contratista GNG Servicios de Ingeniería SAS, por valor de: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L. ($ 151.759.184), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista Consorcio Vías de Antioquia acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificación de parafiscales y anexos del 01 de septiembre de 2022, documento firmado por la Representante legal del Consorcio y el Contador Público.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista GNG Servicios de Ingeniería SAS que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

A la fecha no se han presentado incumplimientos.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se anexa el último reporte del informe semanal de seguimiento al contrato de obra en donde se constata el avance físico programada y ejecutado del proyecto.

El avance ejecutado en la obra hasta el 25 de junio del 2023, programado corresponde al 39% y el ejecutado corresponde al 32%, presentando un retraso del 7%, ante lo cual se solicita tomar las medidas correctivas necesarias para incrementar el avance.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informes mensuales del Contratista.
- Relación de personal citado en la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta el: **11 JUL 2023**



EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO
SUPERVISOR/INTERVENTOR

RAD EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 4600014886 de 2022

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con las certificaciones enviada por: JORGE GOMEZ FALLA, Representante Legal de GNG Servicios de Ingeniería SAS y EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ, Contador Público de GNG Servicios de Ingeniería SAS, en donde certifican que GNG Servicios de Ingeniería SAS ha venido cumpliendo con las obligaciones laborales y parafiscales según lo establecido en los Decretos y Leyes correspondientes.

Que los servicios que originan el presente pago están de acuerdo con el desarrollo del contrato No. 4600014886 de 2022 suscrito entre El Departamento de Antioquia – Secretaria de Infraestructura Física y GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S, contratista de Interventoría.

Por lo tanto, se puede efectuar el pago correspondiente al Acta No. 6 del contrato No.4600014886 de 2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOSCORREDORES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO CHUSCAL – ARMENIA – LA HERRADURAS – TITIRIBÍ CODIGO (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) – EBEJICO – SEVILLA –HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL (62AN17) EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 151.759.184), según cuenta de cobro adjunta.

Dado en Medellín, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO
Supervisor

{PIE_CERTICAMARA}

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 901.383.717-3

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JORGE GOMEZ FALLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.007.216 de Barranquilla, en mi condición de Representante Legal de **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT. 901.383.717-3, certifico que durante los últimos seis (06) meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de julio de 2023

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216

Yo, **EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.323.194 de Puerto Salgar, Cundinamarca, y con Tarjeta Profesional No. 229728-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT. 901.383.717-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las NIAS: Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, certifico que durante los últimos seis (06) meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con5dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2 002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de julio de 2023

EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ
Cc.1.073.323.194
T.P. 229728-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A11DAAC4C499FEC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073323194 de PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 229728-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229728-T



EDISON ALEJANDRO
CARDONA RODRIGUEZ
C.C. 1073323194
RES. INSCRIPCION 504 DEL 30/06/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

234589 249137

NIA

CARDONA RODRIGUEZ

EDISON ALEJANDRO

FIRMA







FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1990

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2009 PUERTO SALGAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00484393-M-1073323194-20131003 0035257567A 1 1482540055

19

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14835729517

(415)7707212489984(8020) 000001483572951 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	11. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 7 1 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 104 B 49

42. Correo electrónico contabilidad@gng.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 3 6 0 9 2 9	7 1 2 2 6 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 0 4 1 4	4 2 1 0	2 0 2 0 0 4 1 4	4 2 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Codigo (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 30 / 14 : 54: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ FALLA JORGE
985 Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-06-2022 02:54:50PM

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA – TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA No. 6 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTREL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

		PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN						CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA No. 6 Periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023			ACUMULADO EN ACTAS		SALDO CONTRATO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																	
1	**Personal Profesional:**																	
1,1	Director de Interventoría	Persona	1	$ 5.000.000,00	100%	11	$ 55.000.000,00	$ 5.000.000,00	100%	11	$ 55.000.000,00	1,00	1,00	$ 5.000.000,00	4,72	$ 23.583.333,00	6,28	$ 31.416.667,00
1.2	Profesional Residente de Interventoría	Persona	2	$ 3.500.000,00	100%	11	$ 77.000.000,00	$ 3.500.000,00	100%	11	$ 77.000.000,00	1,60	1,00	$ 5.600.000,00	5,47	$ 30.333.333,00	5,53	$ 46.666.667,00
1.4	Profesional Ambiental	Persona	1	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 30.000.000,00	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 30.000.000,00	1,00	1,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 15.000.000,00	5,00	$ 15.000.000,00
1.5	Profesional SST	Persona	2	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 60.000.000,00	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 60.000.000,00	2,00	1,00	$ 6.000.000,00	5,50	$ 32.986.666,00	4,50	$ 27.013.334,00
1.6	Profesional Social	Persona	1	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 30.000.000,00	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 30.000.000,00	1,00	1,00	$ 3.000.000,00	5,50	$ 16.493.333,00	4,50	$ 13.506.667,00
1.7	Especialista en hidrologia e hidraulica	Persona	1	$ 4.200.000,00	50%	10	$ 21.000.000,00	$ 4.200.000,00	50%	10	$ 21.000.000,00	1,00	1,00	$ 2.100.000,00	3,56	$ 7.466.200,00	6,44	$ 13.533.800,00
1.7.1	Especialista en Geotecnia Vial Y Pavimentos	Persona	1	$ 4.200.000,00	50%	10	$ 21.000.000,00	$ 4.200.000,00	50%	10	$ 21.000.000,00	1,00	1,00	$ 2.100.000,00	5,67	$ 11.907.000,00	4,33	$ 9.093.000,00
2	**Personal Tecnologo y Técnico**																	
2.1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Personal	2	$ 2.000.000,00	100%	10	$ 40.000.000,0	$ 2.000.000,00	100%	10	$ 40.000.000,00	2,00	1,00	$ 4.000.000,00	5,00	$ 20.000.000,00	5,00	$ 20.000.000,00
3	**Personal Administrativo**																	
3.1	Secretaria	Personal	2	$ 1.200.000,00	100%	10	$ 24.000.000,00	$ 1.200.000,00	100%	10	$ 24.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.200.000,00	4,72	$ 5.418.400,00	5,28	$ 18.581.600,00
3.2	Mensajero	Personal	2	$ 1.200.000,00	25%	10	$ 6.000.000,00	$ 1.200.000,00	25%	10	$ 6.000.000,00	0,00	0,00	$ -	3,00	$ 600.000,00	7,00	$ 5.400.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**384.000.000**				$ 384.000.000,00			$ 32.000.000,00		$ 163.788.265,00		$ 200.211.735,00
	Factor Multiplicador (FM =)					1,92				1,92								
	COSTOS DE PERSONAL CON FM						**698.880.000**				$ 698.880.000,00			$ 61.440.000,00		$ 314.473.469,00		$ 384.406.531,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						$ 698.880.000,00				$ 698.880.000,00			$ 61.440.000,00		$ 314.473.469,00		$ 384.406.531,00
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																	
3	**Costos de alquiler de equipos y oficina**																	
		UNIDAD	CANT	VALOR	DEDICACION	MESES	VALOR TOTAL	VALOR	DEDICACION	MESES	VALOR TOTAL	CANT	Duración (mes)	Valor parcial	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)		Valor parcial
3.1	Oficina de campo (alquiler y pago de servicios públicos)	unidad	2	$ 1.500.000,00	1	10	30.000.000,00	$ 1.500.000,00	1,00	10,00	$ 30.000.000,00	2,00	0,8374355	$ 2.512.307,00	4,09	$ 12.259.634,00	5,91	$ 17.740.366,00
3,2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajor	kit	11	$ 1.200.000,00	1	10	132.000.000,00	$ 1.200.000,00	1,00	10,00	$ 132.000.000,00	11,00	1,00	$ 13.200.000,00	5,67	$ 68.340.000,00	4,33	$ 63.660.000,00
4	**Otros costos mensuales**																	
4.1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Mes	2	$ 11.000.000,00	1	10	220.000.000,00	$ 11.000.000,00	1,00	10,00	$ 220.000.000,00	2,00	1,00	$ 22.000.000,00	5,67	$ 106.370.000,00	4,33	$ 113.630.000,00
4.2	Moto Alquiler modelo 2017 o superior - tarifa de alquiler	unidad	2	$ 900.000,00	1	10	18.000.000,00	$ 900.000,00	1,00	10,00	$ 18.000.000,00	2,00	1,00	$ 1.800.000,00	5,67	$ 9.000.000,00	4,33	$ 9.000.000,00
4.3	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	unidad	11	$ 150.000,00	1	10	16.500.000,00	$ 150.000,00	1,00	10,00	$ 16.500.000,00	9,86746	1,00	$ 1.480.119,00	5,00	$ 7.324.738,00	5,00	$ 9.175.262,00
	Descuento mayor valor pagado en el acta No. 3 (Marzo-2023) del item 4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo											0,00	0,00			$ (289.500,00)		$ 289.500,00
	Descuento mayor valor pagado en el acta No. 4 (Abril-2023) del item 4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo											0,00	0,00			$ (169.681,00)		$ 169.681,00
4.4	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	informe	1	$ 3.000.000,00	1	11	33.000.000,00	$ 3.000.000,00	1,00	11,00	$ 33.000.000,00	1,00	1,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 15.000.000,00	6,00	$ 18.000.000,00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA – TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA No. 6 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTREL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN								CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA No. 6 Periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023			ACUMULADO EN ACTAS		SALDO CONTRATO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
5	**Otros costos por día**																	
5.1	Comisión de Topografía, (incluye personal, equipo y vehículo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado.	Día	1	$ 1.025.450,00	14	10	143.563.000,00	$ 1.025.450,00	14,00	10,00	$ 143.563.000,00	1,00	1,00	$ 14.356.300,00	5,00	$ 71.781.500,00	5,00	$ 71.781.500,00
6	**Otros costos de un solo pago**																	
6.1	Reconocimiento por disposición de impresora laser multfuncional para el personal de administrativo de obra (se realiza reconocimiento por una sola vez)	Unidad	1	$ 900.000,00	1	1	900.000,00	$ 900.000,00	1,00	1,00	$ 900.000,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 900.000,00	0,00	$ -
7	**Otros costos de un solo pago**																	
7.1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	Estimado	1	$ 125.660.000,00	1,00	1,00	125.660.000,00	$ 125.660.000,00	1,00	1,00	$ 125.660.000,00	1,00	0,06159478	$ 7.740.000,00	0,99	$ 41.970.000,00	0,01	$ 83.690.000,00
7.2	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	Estimado	1	$ 17.163.576,00	1,00	1,00	17.163.576,00	$ 17.163.576,00	1,00	1,00	$ 17.163.576,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 17.163.576,00
7.3	Plan de Aplicación del protocolo Sanitario para la Obra (Interventoría) - PAPSO	Estimado	1,00	$ 5.043.820,00	1,00	1,00	5.043.820,00	$ 5.043.820,00	1,00	1,00	$ 5.043.820,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.043.820,00
7.4	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	Estimado	1,00	$ 7.324.325,00	1,00	1,00	7.324.325,00	$ 7.324.325,00	1,00	1,00	$ 7.324.325,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.324.325,00	0,00	$ -
7.5	PROVISIÓN PARA ACTUALIZACION DE PRECIOS	Estimado	1,00	$ 58.611.769,00	1,00	1,00	58.611.769,00	$ 58.611.769,00	1,00	1,00	$ 58.611.769,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 58.611.769,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 807.766.490,00**				**$ 807.766.490,00**			**$ 66.088.725,00**		**$ 339.810.816,00**		**$ 467.955.674,00**
	VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 1.506.646.490,00**				**$ 1.506.646.490,00**			**$ 127.528.725,00**		**$ 654.284.285,00**		**$ 852.362.205,00**
	IVA (19%)						**$ 286.262.833,10**				**$ 286.262.833,00**			**$ 24.230.458,00**		**$ 124.314.014,00**		**$ 161.948.819,00**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 1.792.909.323,00**				**$ 1.792.909.323,00**			**$ 151.759.184,00**		**$ 778.598.299,00**		**$ 1.014.311.024,00**

EDUARDO HERRERA ZAMBRANO
Supervisor
Profesional Universitario
Dirección de Desarrollo Físico

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
Interventoría

OBSERVACIONES PRESENTE ACTA:

1. En la presente acta se hace ajuste en la columnas de acumulado y saldo en los descuentos del Item 4,3 Comunicaciones, ya que en el acta # 5 en dichas columnas por error en formulación no se tuvieron en cuenta los descuentos realizados, por lo tanto, el acumeulado y saldo del acta # 5 se presentaba una diferencia por el valor de los descuentos

NOTAS. Acorde con las condiciones contractuales:
1. Los pagos relacionados con Costos directos de personal se soportan con planilla de pago firmada por los beneficiarios.
2. Los pagos relacionados con Otros costos directos (reembolsables) se pagan contra factura.

A.

SOPORTES COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

ITEM 1.1

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JOHN FREDY HENAO LONDOÑO

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1112**

GNG

Nombre: **JHON FREDY HENAO LONDOÑO**
Identificación: **70419829**
Cargo: **Director Administrativo**
Salario básico: **$5,000,000.00**

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 5,000,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 2,181,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 8,081,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 200,000.00
Fondo de pensión	0	$ 200,000.00
Fondo de solidaridad pensional	0	$ 50,000.00
Total Deducciones		**$ 450,000.00**

NETO A PAGAR **$ 7,631,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	33434551400
Identificación Beneficiario	70419829
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	John Fredy Henao L
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	5,450,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.2

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

OSCAR IVAN OSORIO PELAEZ

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1107**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **OSCAR IVAN OSORIO PELAEZ**
Identificación: **98523580**
Cargo: **Profesional social**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,500,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,595,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
	Total Ingresos	**$ 5,995,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 140,000.00
Fondo de pensión	0	$ 140,000.00
	Total Deducciones	**$ 280,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,715,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	24300004493
Identificación Beneficiario	98523588
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	OSCAR OSORIO PELAE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,120,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 12 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.2

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA

1. Contrato
2. Comprobante de nomina
3. Comprobante de pago
4. Planilla de seguridad social

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
PERSONAL DE DIRECCION, CONFIANZA Y MANEJO

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	**GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN NIT:	**901383717-3**
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR:	**CARRERA 48 NUMERO 98-94**
CIUDAD Y TELÉFONO:	**BARRANQUILLA**
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	**JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA**
IDENTIFICACIÓN:	**1.110.490.116**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	**IBAGUE-20/09/1989**
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR:	**CALLE 75 SUR N 46D- 50**
CIUDAD Y TELÉFONOS:	**ANTIOQUIA-3007779664**
CORREO ELECTRONICO:	**ING.JULI1989@GMAIL.COM**
CARGO QUE VA A DESEMPEÑAR:	**RESIDENTE TECNICO**
SALARIO BÁSICO MENSUAL:	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)**
PERIODOS DE PAGO:	**MENSUAL**
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO:	**ANTIOQUIA**
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	**13 DE JUNIO DE 2023**
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO:	**12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Entre los suscritos, a saber: **GUILLERMO EMILIO NARVÁEZ VÉLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.201.382 de Barranquilla, obrando en calidad de representante legal de **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S**, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra, **JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA**, de las condiciones arriba indicadas, quien en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**, hemos celebrado el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO**, el cual se regirá por las leyes laborales colombianas y específicamente, por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL TRABAJADOR se obliga a incorporar su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias de **RESIDENTE TECNICO** y en las labores anexas, dependientes y complementarias del mencionado cargo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que para tal fin le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes; trabajo que realizará en forma exclusiva para **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S** no pudiendo laborar en favor de otro empleador, ni trabajar por cuenta propia en labores similares o conexas a las que esté realizando en desarrollo de este contrato de trabajo.

PARÁGRAFO. - Queda entendido que este contrato seguirá rigiendo la presente relación, aun cuando **EL TRABAJADOR** cambie de cargo o llegue a realizar funciones distintas a las fijadas en razón de esta cláusula y de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Vigésima sobre Modificaciones.

SEGUNDA. - En el desempeño de la función contratada, **EL TRABAJADOR** deberá proceder con extremo cuidado, diligencia y honestidad y en las condiciones acordadas con **EL EMPLEADOR**, tanto en el lugar de trabajo como en aquellos sitios o lugares en los que esta tenga establecido el giro de sus negocios.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL EMPLEADOR pagará al **TRABAJADOR** por concepto de **AUXILIO DE MOVILIDAD** la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000)** mensuales la cual no constituye factor salarial ni prestacional, y no será tenida en cuenta para efectos de la liquidación definitiva de prestaciones sociales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL EMPLEADOR pagará al **TRABAJADOR** por concepto de **AUXILIO DE ALIMENTACIÓN** la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($400.000)** mensuales la cual no constituye factor salarial ni prestacional, y no será tenida en cuenta para efectos de la liquidación definitiva de prestaciones sociales.

PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por la Ley 50 de 1990, las partes pactamos en forma expresa, que NO constituyen salario los siguientes pagos que **EL EMPLEADOR** efectúe o llegare a efectuar a **EL TRABAJADOR** en forma habitual u ocasional:

- La suma cancelada por concepto de arrendamiento de equipos.
- Los medios de transporte suministrados por **EL EMPLEADOR**, para el traslado a sitios diferentes al lugar de trabajo, (cuando hubiere lugar), como también los parqueaderos de propiedad de **EL EMPLEADOR** que utiliza o llegare a utilizar **EL TRABAJADOR** para estacionar su vehículo en el lugar de trabajo.
- La prima de vacaciones.
- Las primas por antigüedad.
- Los viáticos accidentales y gastos de representación.
- Los auxilios en dinero o en especie que libremente otorgue o llegare a otorgar **EL EMPLEADOR.**
- Cualquier otra suma que ocasionalmente y por MERA LIBERALIDAD reciba **EL TRABAJADOR** por parte del **EMPLEADOR.**

SEXTA: Si la compañía considera viable implementará un sistema de bonificación extralegal, que no constituye factor salarial ni prestacional. Para proceder a realizar estos pagos implementará una política de compensación y un sistema de evaluación que divulgará entre los empleados para que accedan a estas sumas. El sistema de compensación variable o por resultados forma parte integral del presente contrato. **EL EMPLEADOR** podrá cambiar, modificar, adicionar, sustituir o reemplazar total o parcialmente la política a que se refiere el presente artículo, de acuerdo con las condiciones del mercado y la situación financiera del **EMPLEADOR**, notificando al **TRABAJADOR** con 30 días de antelación a su entrada en vigencia.

SEPTIMA: ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: EL TRABAJADOR está obligado a guardar estricta reserva sobre todos los datos, fórmulas, hechos y circunstancias que tenga conocimiento por razón de su trabajo, en relación con la actividad del **EMPLEADOR** y cuya comunicación a otros, de forma directa o indirecta, pudiera causarle cualquier clase de perjuicios a ésta. **EL TRABAJADOR** asume el compromiso de mantener la reserva y confidencialidad sobre la información, patentes, técnicas, modelos, invenciones, *know-how,* procesos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo, proyectos, información sobre terceras personas bien sean naturales o jurídicas y cualquier otra información o proceso que **EL EMPLEADOR** le suministre o que se entere en razón a su cargo o con ocasión del trabajo desempeñado o encomendado.

capacitaciones en salud ocupacional y/o en higiene y seguridad industrial y la inasistencia injustificada a las capacitaciones o entrenamientos en trabajos en alturas o en espacios confinados si las hubiere. 11) La renuencia o inasistencia a las valoraciones médicas efectuadas por salud ocupacional o medicina laboral, 12) Cualquier alteración a la historia clínica o falsedad sobre el estado de salud, 13) El no acatamiento a las recomendaciones efectuadas por el médico especialista en salud ocupacional en la valoración médica de ingreso, periódica o de reubicación. 14) Propiciar serias desavenencias con sus compañeros de trabajo. 15) Ingerir bebidas embriagantes en el sitio de trabajo, sustancias alucinógenas o drogas. 16) Presentarse en **EL EMPLEADOR** en estado de alicoramiento o bajo el efecto de sustancias alucinógenas o drogas enervantes. 17) Disponer de mercancías de propiedad del **EMPLEADOR** sin permiso de éste. 18) Elaborar o reportar informes falsos en relación con las gestiones efectuadas. 19) Descuidar su presentación personal, dentro de las normas de la pulcritud y el decoro conforme a los requerimientos de su cargo. 20) Suspender o abandonar el trabajo en hora de labores sin autorización expresa del jefe inmediato o encargado para tal fin. 21) Descuidar el desarrollo de sus responsabilidades e incumplir órdenes e instrucciones de sus superiores. 22) Ocuparse en cosas distintas de sus labores durante las horas de trabajo sin previo permiso del jefe inmediato. 23) Rechazar sin causa justificada la realización de trabajos encomendados. 24) Ordenar a otros trabajadores hacer diligencias personales o hacerlas por sí mismo en horas de trabajo sin la debida autorización. 25) Originar riñas, discordias o discusiones con otros trabajadores o los clientes del **EMPLEADOR** o tomar parte en tales actos dentro de la misma, 26) Hacer mal uso de la caja menor derivando la utilización para gastos personales. 27) Aceptar préstamos especiales, incentivos, comisiones, participaciones, bonificaciones o ayuda económica a clientes, familiares y visitantes en general salvo que exista autorización del **EMPLEADOR**. 28) El incumplimiento injustificado a las medidas adoptadas en protocolo de bioseguridad vigente en **EL EMPLEADOR** o la renuencia permanente al cumplimiento de alguna de las medidas adoptadas para la prevención y mitigación de la propagación del COVID 19, 29) Poner en riesgo la salud de los compañeros de trabajo, clientes, y proveedores por el incumplimiento del protocolo de bioseguridad, 30) Poner en riesgo la salud personal por el incumplimiento de las medidas adoptadas en el protocolo de bioseguridad, 31) Poner en riesgo el desarrollo de las actividades y operatividad de la compañía por el incumplimiento de las medidas adoptadas en el protocolo de bioseguridad, 32) Incumplir, violar o infringir las normas, disposiciones y políticas internas relacionadas con la Política de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), 33) Cometer, incurrir, participar u ocultar conductas o acciones relacionadas con fraude, soborno o corrupción y 34) Cometer, incurrir, participar u ocultar conductas o acciones relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

DECIMA CUARTA: Los descubrimientos, invenciones y mejoras en los procedimientos, así como todos los trabajos y consiguientes resultados de las actividades del **TRABAJADOR** mientras esté al servicio del **EMPLEADOR**, pertenecen exclusivamente a ésta; en consecuencia, **EL EMPLEADOR** tendrá derecho de hacer patentar a su nombre o a **nombre** de terceros esos inventos o mejoras, respetándose el derecho del **TRABAJADOR** a ser mencionado como inventor en la patente, si así lo desea, y debiendo facilitar el cumplimiento oportuno de las formalidades, firmando o extendiendo los poderes y documentos necesarios para tal fin, según y cuando se los solicite **EL EMPLEADOR**, sin que esta quede obligada al pago de compensación alguna.

DECIMA QUINTA: El presente contrato sustituye por mutuo acuerdo de las partes, cualquier otro contrato de trabajo que viniere operando entre ellas, dejándose constancia que la relación laboral se inició en forma continua por **Tres (03) meses**, contados a partir del día **trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).**

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1118**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA**
Identificación: **1110490116**
Cargo: **INGENIERO RESIDENTE**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	18.00	$ 2,100,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 175,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 540,000.00
Total Ingresos		**$ 2,815,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 84,000.00
Fondo de pensión	0	$ 84,000.00
Total Deducciones		**$ 168,000.00**

NETO A PAGAR **$ 2,647,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43917724343
Identificación Beneficiario	1110490116
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JULIANA BOCANEGRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,472,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

ccompensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.4

PROFESIONAL AMBIENTAL

HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1106**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA**
Identificación: **12023693**
Cargo: **Residente Ambiental**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,558,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,302,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCO DE BOGOTA
Producto Beneficiario	178489928
Identificación Beneficiario	12023693
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Harry Antonio Mena
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.5

PROFESIONAL SST

DANIELA FERNANDA TORRES GARCIA

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1108**

GNG

Nombre: **DANIELA FERNANDA TORRES GARCIA**
Identificación: **1105615663**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	26.00	$ 2,773,333.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 780,000.00
Incapacidad por enfermedad general al 100%	4.00	$ 426,667.00
Total Ingresos		**$ 5,438,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,182,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43900014580
Identificación Beneficiario	1105615663
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Daniela Fernanda T
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,724,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 12 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGADA

ITEM 1.5

PROFESIONAL SST

SANDRA PATRICIA BRAN ROJAS

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1105**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **SANDRA PATRICIA BRAN ROJAS**
Identificación: **43594995**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,558,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,302,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	61445167524
Identificación Beneficiario	43594995
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Sandra Patricia Gr
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGADA

82

GNG®

ITEM 1.6

PROFESIONAL SOCIAL

MARIA XIMENA URIBE ALVAREZ

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1109**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **MARIA XIMENA URIBE ALVAREZ**
Identificación: **1128475145**
Cargo: **Residente Social**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,558,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,302,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Producto Beneficiario	602035814
Identificación Beneficiario	1128475145
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Maria Ximena Uribe
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC
					12 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.7

ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA

GLORIA JENNY MEJIA SIERRA

1. Factura de cobro
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social
4. Informe de actividades junio

GMS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT: 900.369.518-2
TELEFONO: 413 08 03 - 412 92 34
CRA 80 # 39 - 157 Oficina 709 - 715
RESPONSABLE DE IVA
E-mail:gerencia@gmsingenierossas.com

GMS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Señor(es):	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
Nit:	901383717
Dirección:	CR 49 104 B 49
Ciudad:	SANTA FE
Teléfono:	7122685
OBRA:	No 068-2023

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F228

FECHA ENVIO:	HORA FACTURA:	FECHA VENCIMIENTO:
20 06 2023	2:04:56 p. m	20 06 2023
FECHA DE VALIDACION: 2023-06-	CONTADO Forma de pago	MONEDA: COP PAIS: COLOM

CUFE: 0101b2fcc061eae8448a9ab70f31286c8420b3eb955c70bd064e8da0eb6efefd8a68e32f444d1351a59d48236c93574e

Código	Descripción	Cantidad	Vr. unitario	Valor total	CCosto
003	ESTUDIOS HIDROLOGICO E HIDRAULICO ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	1.00	2,100,000	2,100,000	9919

OBSERVACIONES:

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESO COLOMBIANO CON CENTAVOS**********

Valor Bruto	2,100,000
Descuento	
Subtotal	2,100,000
IVA	399,000
RETENCION	
Neto a pagar:	2,499,000

NOTA: TENER EN CUENTA RETENCION DEL 6% EN LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ARTICULO 1.2.4.10.3 DEL DECRETO 1625 DE 2016.
Consignar en Cuenta Corriente No.362-191532-59 Bancolombia.

RESOLUCION DIAN Nro. 18764042770224 FECHA 13/01/2023 FECHA FINAL 13/01/2024 AUTORIZA RANGO F190 AL F2416

Recibí conforme:

Firma y Sello

Elaborado por Siigo y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo SAS NIT: 800.048.145-8

Original

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GNG
NIT: 901383717
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Esp_Hidraulico_Jun_A
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 69900001033

Fecha: 30-06-2023 **Hora:** 15:52:58
Fecha de Generación: 30-06-2023

Fecha de envio del pago: 29-06-2023
Fecha para Procesar el pago: 29-06-2023

Impreso por: R0sa1ina

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,373,000.00	**Valor Registros Procesados:** $2,373,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36219153259	Corriente	900369518	GMS INGENIEROS CON	2,373,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-06-2023

36

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32019990

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	GMS INGENIEROS CONSULTORES SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900369518
Ciudad/Municipio	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Dirección	CARRERA 80 N°39-157 OFICINA 715	Teléfono	4130803
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**7884853348**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2023	Periodo Cotización Salud	junio / 2023
Dias de Mora	3	Fecha Pago	2023/06/09
Número Autorización	2128873489		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	GLORIA JENNY DE FATIMA	Apellidos	MEJIA SIERRA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	32019990
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN
Salario Básico	$ 2.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								01-30								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD		Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Dias	30	IBC	$ 6.359.500
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 254.400
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 254.400**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 6.359.500
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 442.700**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	30	4,000 %	$ 6.359.500	$ 254.400

TOTAL PAGADO:	**$ 951.500**

GNG®
Grupo Empresarial

ITEM 1.7.1

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCIA

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social
4. Informe de actividades junio

Medellín, 20 de junio de 2023

CUENTA DE COBRO No. 4

GNG INGENIERIA SERVICIOS SAS
NIT 901047254-5

DEBE A:
CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCIA
C.C. 3.482.037 Envigado (Ant).

LA SUMA DE:
Dos Millones Cien mil pesos m/l ($ 2.100.000)

POR CONCEPTO DE:

Asesoría en geotecnia vial y pavimentos en el marco del contrato Nro. 4600014886 que tiene por objeto "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para el Mejoramiento de los Corredores y Atención de Sitios Críticos de las Vías de Segundo Orden: Alto del Chuscal - Armenia - La Herradura – Titiribí (60AN08-1), y La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal (62an17), en la Subregión Occidente del Departamento de Antioquia", en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2023.

Autorizo a la empresa GNG Ingeniería de Servicios SAS, consignar a la cuenta de Ahorros Nro. 10040171968 de Bancolombia a nombre de Carlos Alberto Zapata García.

CARLOS ALBERTO ZAPAT GARCIA
Ingeniero civil, Esp. Mecánica de suelos y Cimentaciones
C.C: 3.482.037
Teléfono: 604-3439478
Celular: 315 510 95 68
Dirección: Calle 7 # 81 – 20 apto 803
Email: gvialypavimentos.gng@gmail.com

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GNG
NIT: 901383717
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: EspGeotecnia_Jun_Ant
Secuencia: F
Número de cuenta a debitar: 69900001033

Fecha: 30-06-2023 **Hora:** 15:52:34
Fecha de Generación: 30-06-2023

Fecha de envío del pago: 29-06-2023
Fecha para Procesar el pago: 29-06-2023

Impreso por: R0sa1ina

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,869,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,869,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10040171968	Ahorros	3482037	CARLOS ALBERTO ZAP	1,869,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-06-2023

5

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INDEPENDIENTE A / INDEP	BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	Y	29/06/2023	68759237	$744.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	262.500	0		0		0	0	0	0	262.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	146.200				146.200	0	0	146.200			1.462	146.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	262.500	262.500
Pensión	1	336.000	336.000
Riesgos Laborales	1	146.200	146.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	744.700	744.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG®

ITEM 2.1

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1110**

GNG

Nombre: **DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA**
Identificación: **1152187904**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Prima de servicios	0.00	$ 997,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,287,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
Total Deducciones		**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,107,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,110,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG®

ITEM 2.1

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

LEODAN RIOS LOPEZ

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1111**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **LEODAN RIOS LOPEZ**
Identificación: **98505302**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Prima de servicios	0.00	$ 997,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,287,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
Total Deducciones		**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,107,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,110,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG®
Grupo Empresarial

ITEM 3.1

SECRETARIA

CAROLINA ECHEVERRI BUSTAMENTE

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1113**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **CAROLINA ECHEVERRI BUSTAMANTE**
Identificación: **1036614362**
Cargo: **Secretaria**
Salario básico: **$1,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,200,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Prima de servicios	0.00	$ 328,000.00
Total Ingresos		**$ 1,668,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 48,000.00
Fondo de pensión	0	$ 48,000.00
Total Deducciones		**$ 96,000.00**

NETO A PAGAR **$ 1,572,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	23042021814
Identificación Beneficiario	1036614362
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CAROLINA ECHEVERRI
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,244,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG®

B.

SOPORTES OTROS COSTOS DIRECTOS

GNG®
Grupo Empresarial

ITEM 3.1

OFICINA DE CAMPO

1. Factura
2. Comprobante de pago
3. Comprobante pago facturas servicios públicos

VIVIENDA POTENCIAL SAS
NIT. 901548720-6
Impuesto sobre las ventas IVA - Retención en la fuente a título de renta - Régimen Ordinario
No Somos AutoRetenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Matrícula de Arrendador: | Actividad Económica:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE1136

Señor(es):	**C.C. o NIT.**	**Fecha Factura (M/D/A):**	**Canon desde - hasta:**
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	901383717	06/01/2023 16:09:37	Jun 27 - Jul 26
Dirección del inmueble:	**Contrato:**	**C.C. o NIT Propietario:**	**Nombre Propietario:**
CL 42 SUR 80 74 INT 301 INT 401 MEDELLIN	191	71525223	de Jesus Escobar Escobar Ramiro

Concepto	Descripción	Cant.	% Iva	Iva	Valor
100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	19	$399,000	$2,100,000
	Total Lineas: 1				

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 M.L.

Observaciones:

Pague oportunamente de acuerdo a la forma de pago... Evitese sanciones

Autorizado Fact. Electrónica No.18764049882894 Prefijo FE Rango desde 1001 hasta 5000 Vigencia 06/01/2023 Hasta: 06/01/2024

Para efectos de Rete/Fte e IVA sobre canon certificar dicha retención a nombre del propietario. Art 394 Est. Trib.

SUBTOTAL	$	2.100.000
IVA	$	399.000
RETE FTE	$	73.500
RETE IVA	$	0
RETE ICA	$	0
TOTAL	$	**2.425.500**

Forma de Pago:	**Solicitud Aseguradora:**	**Fecha Vencimiento (M/D/A):**
Credito		07/01/2023
Medio de Pago	**Orden de compra:**	
Instrumento no definido		

CRA 80 42 SUR 08 INT 201 , Medellin | Tel: 4890889 | Email: viviendapotencial@gmail.com

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 Cód Comercio.

Software Propio: Nit 901548720-6 VIVIENDA POTENCIAL SAS Nombre del SW: Viviendapotencial_Softinm

CUFE: 47b6509de491bdd0176735097cee37755b79a810386c25359d7e7628d2f8d9e05e23ab72f63a77744daef96dc037df2f

Fecha Validación DIAN: 06/02/2023 10:45:14

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GNG
NIT: 901383717
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Arriendo_Antioquia_f
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 69900001033

Fecha: 19-05-2023 **Hora:** 19:12:56
Fecha de Generación: 19-05-2023

Fecha de envío del pago: 19-05-2023
Fecha para Procesar el pago: 19-05-2023

Impreso por: Gui11erm0

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,824,500.00	**Valor Registros Procesados:** $2,824,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
01700002469	Corriente	901548720	Vivienda Potencial	2,425,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-05-2023
01700002469	Corriente	901548720	Vivienda Potencial	399,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-05-2023

epm

$38.357
Valor total a pagar

Factura mayo-de 2023

Contrato 12385050

Referente de pago: 948342181-57
Documento No: 134 0334731

Pagar hasta el 15-jun-2023
El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Cliente: Escobar Escobar Ramiro De Jesus
CC/NIT: 71525223
Dirección de cobro: CL 42 SUR CR 80 -74 (INTERIOR 301)
Medellin - Antioquia Estrato: 3 - Provisional Ciclo: 19
044812000000740301-19-001908024

Resumen de facturación

	Incrementó ▼Disminuyó Igual	Consumos	Valor a pagar
Energía		18 kwh	[redacted]
		Otras entidades	$ 26.105,49
		Ajuste al peso	$ 0,19

Vigilado Superservicios

[RPH_-234582]

[RPH_-234581]
REDITOS EMPRESARIALES S.A
NIT: 900081559-6
FECHA:01/06/2023 08:45:18
Fec. Venc:2023-06-15
RECAUDO PARA:Empresas Publicas de Mede
NIT:8909049961
COLILLA:RPH_-234583 001052081273
REF:12385050
NOM CLIENTE:N/A
TRANSACCION:161279408
RECAUDO NRO:-94834218157
MEDELLIN - CL 42 SUR CR 80 -74 (INTERI
301)
Vlr:**38357.0 IVA:******0.0 TOT:****38357

OF:2938002 E:46960 SV:105639

diana m

1

[redacted]

Tu factura es gratuita nuestras oficinas no cobran ningún trámite para tu hogar o empresa, no debes pagarle directamente a ningún funcionario o contratista de EPM. Cualquier cobro irregular que se genere será facturado por EPM.

Si necesitas reportar este suceso llama a nuestra línea de transparencia 01 8000 522 955



epm

$48.450
Valor total a pagar

Factura mayo de 2023

Contrato 12802658

Pagar hasta el 15-jun-2023

El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Referente de pago: 948342187-83
Documento No: 134 0335906

Cliente: Escobar Escobar Ramiro De Jesus
CC/NIT: 71525223
Dirección de cobro: CL 42 SUR CR 80 -74 (INTERIOR 401)
Medellín - Antioquia **Estrato:** 3 - *Provisional* **Ciclo:** 19
044812000000740401-19-001908024

Resumen de facturación

▲Incrementó ▼Disminuyó – Igual

	Consumos	Valor a pagar
Energía	33 kwh	$ 22.460,76
	Otras entidades	$ 25.989,29
	Ajuste al peso	$ -0,05

Vigilado Superservicios

[RPH_-234581]
REDITOS EMPRESARIALES S.A
NIT: 900081559-6
FECHA:01/06/2023 08:44:54
Fec. Venc:2023-06-15
RECAUDO PARA:Empresas Publicas de Mede
NIT:8909049961
COLILLA:RPH_-234582 001110026114
REF:12802658
NOM CLIENTE:N/A
TRANSACCION:161279340
RECAUDO NRO:-94834218783
MEDELLIN - CL 42 SUR CR 80 -74 (INTERI
401)
Vlr:**48450.0 IVA:******0.0 TOT:****48450

OF:2938002 E:46960 SU:105639

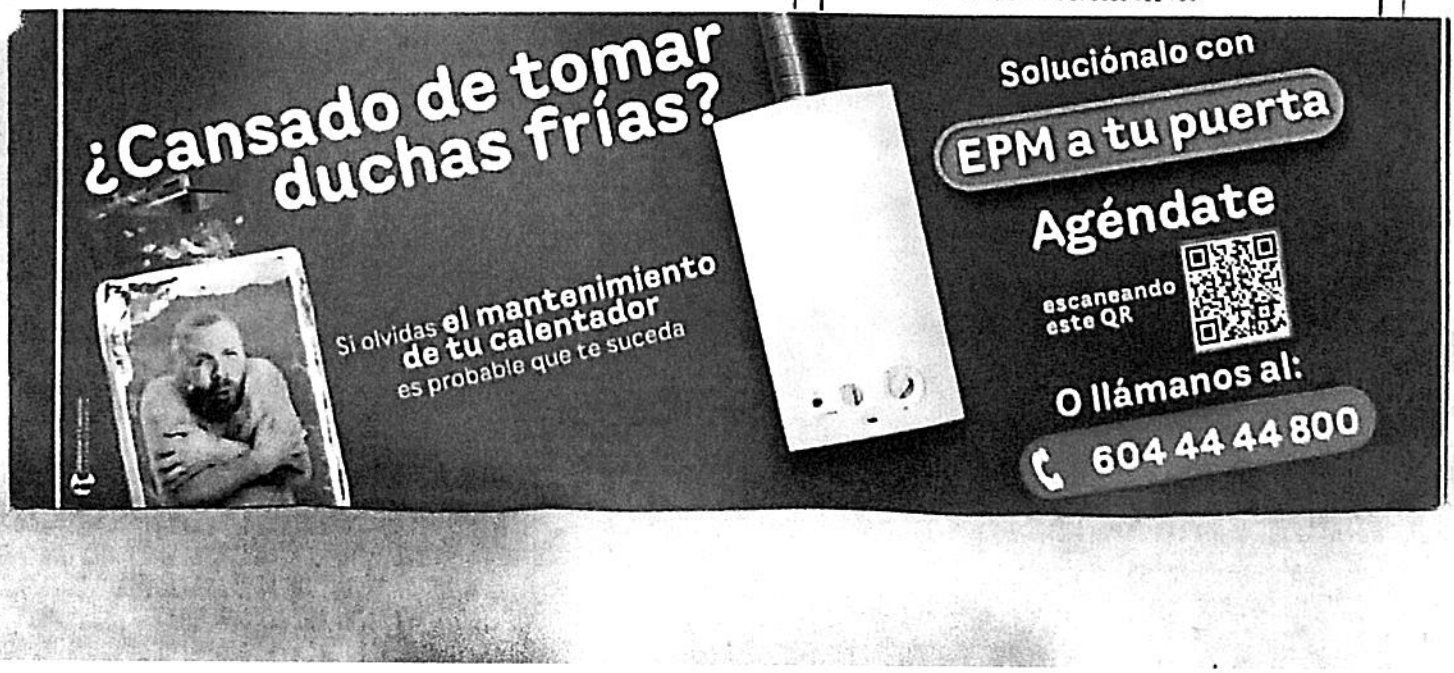
2

clara m.

604 44 44 115

Son gratuitos los trámites y servicios que adelantes en nuestras oficinas. No pagues dinero para tu negocio, empresa o vivienda. Ningún funcionario o contratista de EPM Comercializador está autorizado para cobrar. Los servicios serán facturados por EPM.

Si necesitas reportar esta situación, llama a nuestra línea de transparencia 01 8000 522 955



ITEM 3.2

PUESTOS DE TRABAJO

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago

GNG®
Grupo Empresarial

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_025

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE ONCE (11) PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, CADA PUESTO INCLUYE: ALQUILER DE UN (01) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO, PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES : "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023.

LA SUMA DE: TRECE MILONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.200.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 4:55:49 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	13,200,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PUESTOS DE TRABAJO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

ITEM 4.1

VEHÍCULOS

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago

GNG®
Grupo Empresarial

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_026

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE ALQUILER COMPLETO DE DOS (02) VEHICULOS DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2000 CC O SUPERIOR (MODELO 2017 O SUPERIOR) TARIFA DE ALQUILER TIEMPO COMPLETO, INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, SE DEBE GARANTIZAR PERMANENCIA DE LOS VEHÍCULOS DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

LA SUMA DE: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 4:56:34 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	22,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	VEHICULOS
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

VEHÍCULO 1

1. Documentos vehículo
2. Documentos conductor

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017363175

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FPO017	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	694 - 5

NÚMERO DE MOTOR: YD25-693600P

REG: N

VIN: 3N6CD33B3ZK401691

NÚMERO DE SERIE: 3N6CD33B3ZK401691

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3N6CD33B3ZK401691

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482018000754567

I/E: I

FECHA IMPORT.: 07/11/2018

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 05/12/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.: 05/12/2018

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SDM - BOGOTA D.C.

LT06001805316

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
BANCOLOMBIA S.A	8909039388

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 64 B # 49 A - 30, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045604751	bancololombia@gmail.com

2491

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal 900000312770	Valor sin IVA $ 5,572,700
Número de la póliza riesgo 800001106713	Valor IVA $ 1,058,813
Oficina de radicación BANCOLOMBIA DEUDORES LEASING Forma de pago	Total a pagar anual $ 6,631,513
Prima mensual $552,626	Cuotas mensuales 12

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde 09-DIC.-2022	Hasta 09-DIC.-2023
Ciudad de expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 01 de diciembre 2022

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
GNG INGENIERIA SAS	8305151175

BENEFICIARIO

Número de contrato	Nombre	Nit.
218140	BANCOLOMBIA S.A	8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
FPO017	2019	NISSAN - NP 300 FRONTIER [2] - S - MT 2500CC 4X4 TD AA 2AB ABS	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	06421064	YD25693600P	3N6CD33B3ZK401691	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 122,800,000	$ 122,800,000

VIGILADO SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890 903 407-9

Seguros Generales Suramericana S.A. NIT 890 903 407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención en la fuente de IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 0099 de 2010. Responsable del impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietudes envíanos un correo a Lacompañía@es.Medellin.cra.43 # 1-50 piso 5.

Firma Autorizada

CLIENTE

VIGILADO SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9



Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1102774571

NOMBRE
CESAR RODRIGUEZ PABON

FECHA DE NACIMIENTO
16-10-1992

SANGRE RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
03-05-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL LA ESTRELLA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	19-11-2023	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-05-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-05-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000359969

COSMOCOLOR LC 20

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1114**

GNG

Nombre: **CESAR RODRIGUEZ PABON**
Identificación: **1102774571**
Cargo: **Conductor**
Salario básico: **$1,500,000.00**

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,500,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Prima de servicios	0.00	$ 333,000.00
Total Ingresos		**$ 1,973,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 60,000.00
Fondo de pensión	0	$ 60,000.00
Total Deducciones		**$ 120,000.00**

NETO A PAGAR **$ 1,853,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	33330484751
Identificación Beneficiario	1102774571
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CESAR RODRIGUEZ PA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,520,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG®

VEHÍCULO 2

1. Documentos vehículo
2. Documentos conductor

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017386533

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FPN132	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	694 - 5

NÚMERO DE MOTOR
YD25-691903P

REG
N

VIN
3N6CD33B9ZK400674

NÚMERO DE SERIE
3N6CD33B9ZK400674

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3N6CD33B9ZK400674

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN
NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482018000781940

I/E
I

FECHA IMPORT.
16/11/2018

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
07/12/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
07/12/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06001811179

Powered by CamScanner

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	$ 0	$ 2,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1,099,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1,099,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia global viajera	$ 0	Asistencia global viajera
Llaves	Pérdida de llaves	$ 0	Si
Viajes	Accidentes al viajero	$ 0	$ 5,000,000
	Renta por hospitalización	$ 0	$ 200,000
	Hurto de documentos	$ 0	$ 200,000
	Equipaje protegido	$ 0	$ 500,000

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, te prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tiene asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 o los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que t carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizado en grúa para trasladarlo al taller; hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en tu póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Éste valor tiene com finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, tenga o no tenga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancela el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-OCT.-2022	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-242

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
49165	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	**Compañía**
2491	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 71399447

NOMBRE

GERARDO ALBEIRO HURTADO

FECHA DE NACIMIENTO
29-10-1981

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
27-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	27-12-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	27-12-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005026371

120

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1117**

GNG

Nombre: **GERARDO ALBEIRO HURTADO**
Identificación: **71399447**
Cargo: **Conductor**
Salario básico: **$1,500,000.00**

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,500,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Prima de servicios	0.00	$ 160,000.00
Total Ingresos		**$ 1,800,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 60,000.00
Fondo de pensión	0	$ 60,000.00
Total Deducciones		**$ 120,000.00**

NETO A PAGAR **$ 1,680,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	54182413863
Identificación Beneficiario	71399447
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	GERARDO ALBEIRO HU
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,520,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN / 025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68758901	$9.942.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.424.100	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.204.900				2.204.900	0	0	2.204.900			22.049	2.204.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.267.000	0	0	1.267.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.284.100	1.284.100
Pensión	3	5.186.100	5.186.100
Riesgos Laborales	1	2.204.900	2.204.900
CCF	1	1.267.000	1.267.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	9.942.100	9.942.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 4.2

MOTOS

1. Cuenta de cobro
2. Planilla reconocimiento alquiler motos tecnólogos

GNG®
Grupo Empresarial

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_027

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: ALQUILER DE MOTOS MODELO 2017 O SUPERIOR - TARIFA DE ALQUILER. PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023.

LA SUMA DE: UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.800.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

RECONOCIMIENTOS ALQUILIER MOTO MOTOS ACTA No. 6 (JUNIO - 2023)

ITEM	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	Valor por Auxilio para Gastos de Transporte	FIRMA RECIBIDO
	LEODAN	RIOS LOPÉZ	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 900.000,00	leodan Ríos L.
	DIEGO ANDRES	SUÁREZ ARRUBLA	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 900.000,00	DIEGO SUÁREZ
TOTAL RECONOCIMIENTO ALQUILER (MOTOS)				**$ 1.800.000**	

GNG®

MOTO 1

1. Comprobante pago o desembolso
2. Documentos moto
3. Documentos conductor

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 4:52:03 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
Consorcio Inter Tanque
NIT: 901572709
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	600,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQ MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE
Pago enviado por	GNG

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:00:41 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	300,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQUILER MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018071605

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZSH09E	HONDA	CB 250 TWISTER	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: MC48E0H000770 — REG: N — VIN: 9C2MC4800HR000841

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9C2MC4800HR000841 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RIOS LOPEZ LEODAN

IDENTIFICACIÓN: C.C. 98505302

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 22

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT	PUERTAS
882017000096982	I	28/08/2017	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/03/2019	27/03/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT03003446612

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165463774

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS LAURELES

NIT: 900135344

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-033-004

Fecha de expedición: 2023/03/27

Fecha de vencimiento: 2024/03/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ZSH09E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2017

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 249

NRO. MOTOR: MC48E0H000770

NRO. CHASIS: 9C2MC4800HR000841

VIN: 9C2MC4800HR000841

LÍNEA: CB 250 TWISTER

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: LEODAN RIOS L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 98505302

NOMBRE

LEODAN RIOS LOPEZ



FECHA DE NACIMIENTO
03-06-1982

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
14-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	14-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-12-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	14-12-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700062742 9

CONDUASESORES
313 7255405

Powered by CamScanner

GNG®

MOTO 2

2. Comprobante pago o desembolso
3. Documentos moto
4. Documentos conductor

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 4:50:26 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
Consorcio Inter Tanque
NIT: 901572709
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	600,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQ MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE
Pago enviado por	GNG

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 4:59:48 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	300,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQUILER MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028529576

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XXP93F	YAMAHA	FZN150D-6 (FZ-S)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO MATE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: G3E9E0121903

REG: N

VIN: 9FKRG2178N2121903

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9FKRG2178N2121903

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SUAREZ ARRUBLA DIEGO ANDRES

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1152187904

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902021000145692

VE: I

FECHA IMPORT.: 30/09/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 07/10/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 27/02/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT06004939140

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1152187904

NOMBRE

DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA

FECHA DE NACIMIENTO
16-07-1990

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
28-01-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES,

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	10-01-2022	PARTICULAR

COSMO-ID-L2-19

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000066680

Powered by CamScanner

Soporte en el Runt renovación licencia conducción Diego Andres Suarez Arrubla

Categorías de la licencia Nro: 1152187904

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	04/07/2023	04/07/2033	
B1	04/07/2023	04/07/2033	

ITEM 4.3

COMUNICACIONES
ACTA 6

1. Cuenta de cobro
2. Planilla reconocimiento comunicaciones personal costo directo y facturas internet
2. Comprobante pago o desembolso

GNG®
Grupo Empresarial

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_028

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO PARA EL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

LA SUMA DE: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 1.480.119,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

140

13

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

Factura electrónica de Venta de servicios fijos

Fecha expedición factura: **2023-05-24**

[XMU_-132954]

[XMU_-132951]
REDITOS EMPRESARIALES S.A
NIT 900815596
16/06/2023 14:27:30

FECHA VENC: 2023-06-17
RECAUDO PARA: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A - 900032359
COLILLA:XMU_-132955 003570338090
N Factura: 9515051623336
TRANSACCION:162665903
Con:19501079

VLR:*130119.0 IVA:***0.0 TOT:***130119

Mayor Informacion llamar a la linea gratuita de atencion UNE 018000410141

OF:2936002 E:54632 SV:105638

Datos de envío y pago

CC/NIT 901383717 CATEGORIA COMERCIAL
CL 42 SUR CR 80 -74 (INTERIOR 401)
MEDELLIN - ANTIOQUIA

Contrato: 19501079 **Paga con este r**

Consumos entre: Varios (ver detalle al reverso)
Referente de pago: 9515051823-36
Fecha límite de pago:

16 de junio de 2023

Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los servicios empresa y sigue disfrutándolos

Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en

micuentab2b.tigo.com.co

Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co

Con Tarjeta de crédito VISA **Tarjeta débito**

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogota, Davivienda, Itau, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Exito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energia de Pereira. **Forma de pago 1**: contado - **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz)

El prestador de este con las demás sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., NIT 900032359-7, Cr 43 No 20-45 Oficina Postal 050010 Medellín Antioquia Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución No 07233 de julio 4 de 2008) GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de Facturación DIAN No. 18764035872443 de 03 de Septiembre de 2022 a 03 de Marzo de 2024 desde BOPU5000000 hasta BOPU5045675. Factura electrónica de venta N. BOPU5045676. Fecha Expedición de la Factura 24 de mayo de 2023 05:43:45 COT

Contrato: 19501079 / Referente de pago: 9515051823-36
CC/NIT: 901383717 CATEGORIA COMERCIAL

Pago Total $ 130,119.00

Fecha Limite de pago 16 de junio de 2023

Codigo Recaudo
200

(415)7707316032000(8020)951505182336(3900)130119(96)20230616
PRODUCTO CUPON DE PAGO VALOR

Para pago con cheque se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque referente de pago de la(s) factura(s) y el valor. No se recibe pago combinado de cheque y efectivo. Para realizar un abono a tu factura ingresa a b tigo com/abono

0000000044812000000074040 1-23-000000000999
CODIGOCUFEDIAN: 6a77019912ad9ce23a8cdb...247430497fc1562f69796382be8a672bf0e59db879068a345fe306fbb2b7bf45c3

ITEM 4.3 - RECONOCIMIENTOS POR COMUNICACIONES, CELULAR, FAX E INTERNET ACTA No. 6 (JUNIO 2023)

No.	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	Valor por Auxilio para Gastos de Comunicaciones	FIRMA RECIBIDO
1	JOHN FREDY	HENAO LONDOÑO	DIRECTOR	$ 150.000,00	
2	OSCAR IVÁN	OSORIO PELÁEZ	PROFESIONAL RESIDENTE	$ 150.000,00	
3	JULIANA CAROLINA	BOCANEGRA ESTRADA	PROFESIONAL RESIDENTE	$ 150.000,00	
4	DANIELA FERNANDA	TORRES GARCIA	PROFESIONAL SST	$ 150.000,00	Daniela TG
5	SANDRA PATRICIA	BRAN ROJAS	PROFESIONAL SST	$ 150.000,00	Sandra P. Bran
6	MARIA XIMENA	URIBE ÁLVAREZ	PROFESIONAL SOCIAL	$ 150.000,00	Mª Ximena U.
7	HARRY ANTONIO	MENA MOSQUERA	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 150.000,00	Harry A. Mena M.
8	LEODAN	RIOS LOPÉZ	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 150.000,00	Leodan Ríos L.
9	DIEGO ANDRES	SUÁREZ ARRUBLA	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 150.000,00	DIEGO SUÁREZ
TOTAL RECONOCIMIENTO POR COMUNICACIONES				**$ 1.350.000**	

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:10:26 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	33434551400
Identificación Beneficiario	70419829
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	John Fredy Henao L
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:11:03 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	24300004493
Identificación Beneficiario	98523588
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	OSCAR OSORIO PELAE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:11:33 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43917724343
Identificación Beneficiario	1110490116
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JULIANA BOCANEGRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:12:01 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Imprimir

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43900014580
Identificación Beneficiario	1105615663
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Daniela Fernanda T
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:12:36 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	61445167524
Identificación Beneficiario	43594995
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Sandra Patricia Br
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:13:05 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Imprimir

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Producto Beneficiario	602035814
Identificación Beneficiario	1128475145
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Maria Ximena Uribe
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:13:32 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCO DE BOGOTA
Producto Beneficiario	178489928
Identificación Beneficiario	12023693
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Harry Antonio Mena
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:14:38 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

150

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 5:15:04 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

ITEM 4.4

EDICIÓN DE INFORMES

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago

Bogotá: Carrera 49 # 104 B – 49 (601) 7122685 - 5202359 www.gng.com.co
Barranquilla: Cr 48 No.98-94 316 8328494

GNG®
Grupo Empresarial

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_029

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS EN OFICINA EN CAMPO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023.

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 4:57:15 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	INFORMES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

GNG®

ITEM 5.1

COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

1. Documentación topógrafo
2. Documentación cadenero
3. Certificado calibración equipo topografía
4. Informe topografía

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

30 de Junio de 2023 4:57:41 PM
Dirección IP: 200.62.61.43

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 30 de junio de 2023 - 3:46 PM

Imprimir

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 30/06/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	14,356,300.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMISION TOPOGRAFIA
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**2182**

GNG

GNG INGENIERIA SERVICIOS S.A.S.
Nit 901047254

Nombre: **JAVIER ERNESTO RODRIGUEZ DIAZ**
Identificación: **79353827**
Cargo: **Topografo**
Salario básico: **$2,000,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,000,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Auxilio de movilidad	0.00	$ 800,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 863,000.00
Total Ingresos		**$ 3,803,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 80,000.00
Fondo de pensión	0	$ 80,000.00
Total Deducciones		**$ 160,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,643,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	550488402528365
Identificación Beneficiario	79353827
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JAVIER ERNESTO ROD
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,780,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S	CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	GOB ANTIOQUIA / 25	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68759481	TOTAL A PAGAR	
					$843.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	243.600				243.600	0	0	243.600			2.436	243.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	140.000	0	0	140.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.000	140.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	243.600	243.600
CCF	1	140.000	140.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	843.600	843.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**2183**

GNG

GNG INGENIERIA SERVICIOS S.A.S.
Nit 901047254

Nombre: **LUIS GUILLERMO LOPEZ NIETO**
Identificación: **70078612**
Cargo: **Cadenero**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,500,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Auxilio de movilidad	0.00	$ 600,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 661,000.00
Total Ingresos		**$ 2,901,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 60,000.00
Total Deducciones		**$ 60,000.00**

NETO A PAGAR **$ 2,841,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	27492581351
Identificación Beneficiario	70078612
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LUIS GUILLERMO LOP
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,180,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S	CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	GOB ANTIOQUIA / 25	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	29/06/2023	68759481	$843.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	243.600				243.600	0	0	243.600			2.436	243.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	140.000	0	0	140.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.000	140.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	243.600	243.600
CCF	1	140.000	140.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	843.600	843.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JM EQUIPOS

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

Código: O F 04
Versión: 01
Edición: 12/02/2018
Copia controlada
Hoja 1 de 2

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C4383

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	5 DE JUNIO DE 2023
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	5 DE DICIEMBRE DE 2023
REFERENCIA:	ES-105	**CLIENTE:**	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
PRECISIÓN ANGULAR R:	5"	**CC:**	901383717
PRECISIÓN A DISTANCIA:	2mm + 2ppm	**CIUDAD:**	BOGOTA, D.C., Bogota
SERIAL:	BS0353	**CELULAR:**	3155313861

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
VERTICALIDAD
OPTICA GENERAL
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES
PLOMADA OPTICA Y/O LASER

AJUSTE Y VERIFICACION
GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN Y AJUSTE SISTEMA ANGULAR

INSPECCIÓN DE ENTRADA	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	90°	00'	30"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	269°	59'	30"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	11"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	11"
AJUSTE EN LABORATORIO	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	90°	00'	27"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	269°	59'	33"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	00"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	0"

JM EQUIPOS

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

Código: G-F-04
Versión: 01
Edición: 12/02/2018
Copia controlada
Hoja 1 de 2

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO NO. C4383

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	5 DE JUNIO DE 2023
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	5 DE DICIEMBRE DE 2023
REFERENCIA:	ES-105	**CLIENTE:**	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
PRECISIÓN ANGULAR R:	5"	**CC:**	901383717
PRECISIÓN A DISTANCIA:	2mm + 2ppm	**CIUDAD:**	BOGOTA, D.C., Bogota
SERIAL:	BS0353	**CELULAR:**	3155313861

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
VERTICALIDAD
OPTICA GENERAL
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES
PLOMADA OPTICA Y/O LASER

AJUSTE Y VERIFICACION GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN Y AJUSTE SISTEMA ANGULAR

INSPECCIÓN DE ENTRADA	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	90°	00'	30"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	269°	59'	30"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	11"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	11"
AJUSTE EN LABORATORIO	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	90°	00'	27"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	269°	59'	33"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	00"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	0"

ITEM 7.1

GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN,

1. Desprendible de nómina con reconocimiento gastos personal administrativo

2. Comprobante pago reconocimiento gastos personal administrativo

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1112**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **JHON FREDY HENAO LONDOÑO**
Identificación: **70419829**
Cargo: **Director Administrativo**
Salario básico: **$5,000,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 5,000,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 2,181,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
	Total Ingresos	**$ 8,081,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 200,000.00
Fondo de pensión	0	$ 200,000.00
Fondo de solidaridad pensional	0	$ 50,000.00
Total Deducciones		**$ 450,000.00**

NETO A PAGAR **$ 7,631,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	33434551400
Identificación Beneficiario	70419829
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	John Fredy Henao L
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	5,450,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1107**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **OSCAR IVAN OSORIO PELAEZ**
Identificación: **98523580**
Cargo: **Profesional social**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,500,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,595,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,995,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 140,000.00
Fondo de pensión	0	$ 140,000.00
Total Deducciones		**$ 280,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,715,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	24300004493
Identificación Beneficiario	98523588
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	OSCAR OSORIO PELAE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,120,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1118**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA**
Identificación: **1110490116**
Cargo: **INGENIERO RESIDENTE**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	18.00	$ 2,100,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 175,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 540,000.00
Total Ingresos		**$ 2,815,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 84,000.00
Fondo de pensión	0	$ 84,000.00
Total Deducciones		**$ 168,000.00**

NETO A PAGAR **$ 2,647,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43917724343
Identificación Beneficiario	1110490116
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JULIANA BOCANEGRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,472,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1106**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA**
Identificación: **12023693**
Cargo: **Residente Ambiental**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,558,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,302,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCO DE BOGOTA
Producto Beneficiario	178489928
Identificación Beneficiario	12023693
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Harry Antonio Mena
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1108**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **DANIELA FERNANDA TORRES GARCIA**
Identificación: **1105615663**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	26.00	$ 2,773,333.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 780,000.00
Incapacidad por enfermedad general al 100%	4.00	$ 426,667.00
Total Ingresos		**$ 5,438,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,182,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43900014580
Identificación Beneficiario	1105615663
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Daniela Fernanda T
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,724,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1105**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **SANDRA PATRICIA BRAN ROJAS**
Identificación: **43594995**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,558,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,302,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	61445167524
Identificación Beneficiario	43594995
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Sandra Patricia Br
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1109**

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **MARIA XIMENA URIBE ALVAREZ**
Identificación: **1128475145**
Cargo: **Residente Social**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 1,458,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,558,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,302,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Producto Beneficiario	602035814
Identificación Beneficiario	1128475145
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Maria Ximena Uribe
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1110**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA**
Identificación: **1152187904**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Prima de servicios	0.00	$ 997,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,287,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
Total Deducciones		**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,107,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,110,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

Periodo de Pago: **2023/06/01 - 2023/06/30**
Comprobante Número:**1111**

GNG

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Nombre: **LEODAN RIOS LOPEZ**
Identificación: **98505302**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Prima de servicios	0.00	$ 997,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
	Total Ingresos	**$ 4,287,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
	Total Deducciones	**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,107,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,110,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/06/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Certificado
Bancario

Lunes, 16 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 901383717, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	69900000321	2020/08/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600014886 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBRGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS No. 6

PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2023.

FIRMA INTERVENTORA: GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

ORIGINAL

Firma:	Firma:
Carlos Alberto Zapata García Especialista Geotecnia vial y pavimentos	John Fredy Henao Londoño Director de Interventoría
Elaboró	Aprobó

Medellín

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de realizar el MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, se firmó el contrato de obra 4600014783 de 2022 con la empresa **PAVIMENTAR S.A EN PROCESO DE REORGANIZACION** y cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA,, de la misma manera el 11 de agosto de 2020, la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"**, al mismo tiempo se firmó el contrato de interventoría 4600014886 de 2022, con la empresa **GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S** para que realice la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA ".**

En este informe se describen las actividades de topografía realizadas en cada uno de los frentes de trabajo

2. OBJETO DEL INFORME.

Relacionar las recomendaciones de las visitas y acompañamiento al equipo técnico de la interventoría del contrato en ejecución, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023, donde se adelantan los trabajos de pavimentación entre el ALTO DEL CHUSCAL - HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA, adicionalmente, realizar inspección visual de los procesos constructivos que se adelantan en este corredor y el acompañamiento en la revisión de las características del material de cimentación presentado en los diseños por la entidad para las obras propuestas para la atención de las inestabilidades de los sitios críticos.

Realizar acompañamiento técnico en los procesos constructivos de las diferentes obras civiles que se adelantan en el corredor de intervención, con el fin de verificar los estratos de suelo que fueron recomendados en los estudios y diseños para la cimentación de las estructuras.

Adicionalmente, realizar recomendaciones a las actividades de ejecución de obra respecto a la instalación de material granular para la estructura de pavimento y evaluar procesos erosivos producto de la descarga de los flujos de las obras transversales y proponer obras que mitiguen este riesgo.

Finalmente, realizar recomendaciones a nivel técnico en los diferentes procesos constructivos que se adelantan en la construcción de las obras civiles.

3. COMPONETE GEOTECNICO

Durante este periodo, se continuo con la construcción de las estructuras de entrada y salida de las obras de drenaje transversales construidas para el drenaje superficial de la vía en intervención, para esta actividad se inspeccionó el estrato de suelo en la cota de desplante, observando que son materiales apropiados para cimentación tanto de las tuberías como de sus estructuras de entrada y salida se hace recomendación en la excavación para garantizar su estabilidad, se continuo con la construcción del sistema de drenaje sub superficial, garantizando pendientes y descargas a sitios seguros lo que nos podrá ayudar a mantener la estructura de pavimento en óptimas condiciones de humedad.

El día 16 de junio de 2023, se realizó mesa de trabajo con el especialista en geotecnia del contratista de obra, donde se trataron temas relacionados a las obras de mitigación que se pueden ejecutar en los sitios identificados en la visita realizada el día 12 de mayo de 2023 donde se realizó visita técnica con personal de Dirección de estructuración de la GOBANT con el fin de evaluar los sitios de interés geotécnico del corredor a intervenir, con el fin de viabilizar las intervenciones en los sitios de interés del corredor, los cuales están afectados por fallas geológicas presentes en este corredor.

Teniendo en cuenta las premisas y antecedentes de los otros sectores ya intervenidos en este corredor, se puede evidenciar, que algunos tramos adyacentes a nuestro contrato, a la fecha presentan un grado de deterioro severo, posiblemente asociado a la inestabilidad geológica del corredor.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, se procedió a dar inicio a la mesa de trabajo, donde se ratificó la implementación de todo el sistema de drenaje sub superficial de estos sectores, lo que nos puede ayudar a la disminución de presión de poros en los suelos de estos tramos, seguidamente, se propuso la implementación de un material como capa de rodadura, el cual pueda brindar una mejor transitabilidad a los usuarios del sector, el cual puede ser un pavimento articulado (adoquines), implementación de un sistema de doble riego y finalmente una conformación con material de afirmado, pero este último generaría un desgaste prematuro del pavimento flexible instalado en sus aproches, por el transporte de finos y gruesos a la carpeta asfáltica, trabajando este como un agente abrasivo, induciendo una falla prematura por desgaste.

Esta propuesta fue presentada al ente contratante GOBANT ara poder emitir un concepto técnico de viabilidad en la implementación de alguno de estos sistemas, sin que esto pueda llegar a ver obligado al contrato por término de garantías.

Por parte de la entidad GOBANT, se presentó a esta interventoría el documento aclaratorio de las observaciones al diseño presentado del sitio crítico K2+998 del tramo ALTO DEL CHUSCAL – ARMENIA, mediante radicado 2023020031281 "OFICIO ANCLAJES ARMANIA K2+998", la observación radica en la longitud del anclaje pasivo, la cual en el diseño se presenta con una longitud de 6.00 metros, distribuidos a tres bolillos cada 1.50 metros, en el documento se especifica que el estrato de suelo a sostener o estabilizar solo es para los 2 primeros metros, que de acuerdo a la clasificación de suelos y a partir de la interpretación del perfil geológico geotécnico por parte del diseñador, desde esta interventoría se había solicitado presentar el archivo del diseño de este sistema de estabilización en extensión .Slim, con el fin de verificar las propiedades del anclaje y saber si sí se ajustan a los parámetros mencionados en el informe de diseño, finalmente sigue pendiente la presentación de este archivo para validar el diseño, todo debido que en los informes presentados en sus graficas se alcanza a observar que el valor mínimo del F.S arrojado está por delante de los anclajes planteados, lo que desde este punto de vista serían innecesarios la implantación, ya que el F.S mínimo satisface la superficie de falla sin involucrar los anclajes.

Finalmente, se continúa con la instalación de la estructura de pavimento y construcción del sistema de drenaje sub superficial, de acuerdo a los diseños presentados y ajustados por el diseñador, los materiales observados en obra se encuentran en condiciones óptimas de humedad, haciendo la salvedad que por estos periodos de alta pluviosidad que se presentan en la zona de influencia del proyecto no se presentan saturaciones del mismo por la protección que se dispone sobre los acopios, lo que garantiza en su proceso constructivo la compactación de estos materiales granulares, para posteriormente instalar la mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Riego de materiales granulares</td><td>Compactación de materiales granulares</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Construcción de estructuras de entrada y salida</td><td>Construcción de estructuras de entrada y salida</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Construcción drenaje sub superficial</td><td>Construcción drenaje sub superficial</td></tr>
</table>

	
Imprimación	Instalación Mezcla asfáltica Tipo MDC-19
	
Construccion de cunetas	Toma de densidades de campo
	
Construcción estructuras de contención	Construcción estructuras de contención

4. COMPONENTE PAVIMENTOS

4.1. TRAMO VÍA ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA.

Con respecto a las observaciones planteadas en el mes anterior por el Especialista en Pavimentos de la Interventoría donde encontró en varios sectores que la base evidenciaba una humedad por encima de la óptima y lo que está generando afectaciones en la primera capa de la mezcla asfáltica instalada entre las K3+010 - K2+730 el contratista tomo los correctivos y realizó las actividades de retiro de la mezcla aplicada y ejecuto los trabajos para que la base cumpliera con los parámetros de diseño, por lo tanto, en dicho tramo nuevamente se aplicó la capa de mezcla asfáltica con espesor 6 cm la cual hasta el momento no está mostrando fallos.

Con respecto al tema de los tramos donde se evidencio que no se está cumpliendo con el espesor de los 6 cm de la primera capa, se definió con el contratista que se realizara una nivelación con la topográfica dejando marcado los niveles con el espesor de pavimento de 12 cm según diseños y cuando se aplique la segunda capa de mezcla asfáltica se trabajara con dichos niveles para que se cumpla con el espesor de diseño.

El contratista e Interventoría a través de laboratorio externo realizaron las pruebas de densidad de las capas de base instaladas donde se verifico que esta cumpliera con el porcentaje requerido según los diseños, por lo tanto, se procedió a la liberación de la capa de base para continuar con el proceso de instalación de la carpeta asfáltica.

El especialista de la interventoría realizó visita y seguimiento a los procesos de instalación de base y mezcla asfáltica en el tramo que se ejecuta en el periodo donde se evidencio que los procesos se están ejecutando cumpliendo con los diseños, los criterios de calidad y estabilidad.

El contratista e Interventoría a través de laboratorio externo realizaron las pruebas de densidad de las capas de base instaladas donde se verifico que esta cumpliera con el porcentaje requerido según los díselos y por lo tanto se procedió a la liberación de la capa de base para continuar con el proceso de instalación de la carpeta asfáltica.

Finalmente, los materiales suministrados como base, liga y mezcla asfáltica suministrados en el mes de junio fueron revisados por la Interventoría y estos cumplen con los parámetros de los diseños y de calidad según la normatividad aplicable.



Retiro tramo asfalto que presento fallos vía Armenia – Alto del Chuscal



Recibo capa de base vía Alto del Chuscal - Armenia



Aplicación de liga para aplicación mescla en tramo donde se presentó fallo capa instalada



Primera capa de mezcla asfáltica instalada en el tramo reparado

4.1. TRAMO VÍA HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL.

El especialista de la interventoría realizó visita y seguimiento a los procesos de instalación de base en el tramo 2 que se ejecutan en el periodo, donde se evidencio que los procesos se están ejecutando cumpliendo con parámetros de diseños y calidad.

En el tramo 1 el 29 de junio mediante oficio se entregó el informe con perforaciones en el k58+640 solicitados por la Entidad Contratante, para determinar las obras a ejecutar o actividades a ejecutar provisionalmente en los tramos a no intervenir con la estructura de pavimento defina.

Se realizó reunión conjunta entre los directores y los especialistas de Geotecnia y Pavimentos del Contratista e Interventoría, donde se definieron las siguientes alternativas de elementos ejecutar para recomendar a la Entidad Contratante según lo solicitado para las obras de mitigación o provisionales ejecutar en los sectores del tramo 1 donde no se debe ejecutar la estructura de pavimento diseñada debido a los movimientos del terreno, fallas y problemas geotécnicos:

- Instalación de una base estabilizada con geomanto.
- Instalación de un doble riego con geomanto
- Construcción de una base estabilizada.

Adicional se deben construir el sistema de drenaje de diseño que contempla las obras transversales, filtros y cunetas.

Estas alternativas se presentaron a la Entidad Contratante el 20 de junio en mesa de trabajo y donde según la alternativa que se valla a utilizar debe ser diseñada por la Entidad Contratante y donde adicionalmente se debe dejar clarificado que estas obras son de menor duración y son provisionales para mejorar las condiciones actuales de la vía en estos sectores.

ANEXOS.

1. ACTA REUNIÓN JUNIO 20 DE 20023 DEFINICONES HELICONIA
2. INFORMEN 23 632 PERFORACIONES K58+620 PUNTO CRITICO DISEÑO VIA HELICONIA
3. CTEC 23 638 INFORME TOMA SHELBY K60+240 VIA HELICONIA

CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCÍA

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

GOBERNACION DE ANTIOQUIA (REPUBLICA DE COLOMBIA)	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Mesa trabajo diseños Helicon.	Fecha de reunión: 20 Junio 2023.
Organismo, Dependencia o Proceso: Estructuración	Fecha de elaboración: 20-Junio-2023
Asistentes, Organismo: Ing. Sergio Cuervo - Estructuración Gobernación Ing. Sebastian Osorno - Gobernación Ing. Gabriel Rivera - Contratista Ing. Juliana Bocanegra - Interventoría Ing. John Fredy Henao - Interventoría	Ausentes, Organismo:

Orden del Día:

Desarrollo de la Reunión:

-. Revisión topografías Entregadas a la Entidad, K58+720 - K60+240, K56+839 - K58+120

Se va a revisar la información de las perforaciones y topografía que. tan inestable esta el terreno en el Punto K58+720 con el Fin de definir que tipo de Obra Implementar. (No se va a Pavimentar Se va a tratar de dar un alineamiento)

K60+240 Sector la Balastrera
Se debe hacer ajuste de Vertical de la Vía. Para empalmar - Se va evaluar El diseño de muro de cimentación Superficial y en forma de terraza con el Fin de Prevenir la pérdida de Banca.

-Hacer ajuste geometrico en Vertical de la Vía y Enviarla a la entidad para definir la h Final de la Obra.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

- Se entrega la profundidad de desplante, por parte de la Entidad, la inclinación de las terrazas de tal manera que se pueda ajustar a las condiciones en campo.

- La Interventoría manifiesta que en cuanto a base documental debe el soporte del porqué no se van a intervenir los tramos más afectados.

- La Entidad. Acota que se debe cumplir con el proceso constructivo, calidad de los materiales (Abrisar la vía punto por punto con descripción geologica y Geotecnica) por si se llega a presentar algun evento.

- La zona Columpios la Entidad (K57+700)
En cuanto a la ejecución del Pavimento rígido la entidad. Propone hacerlo es Fast track a 24 horas y propone evaluar la posibilidad de trabajar en horario nocturno, adicionalmente La Interventoría manifiesta que. factible es ampliar la vía. Comentole a los dos afectados en cuanto al tema predial, la entidad. Gestionará la visita en campo esta semana para analizar que se puede solucionar en cuanto a la ampliación de. la vía.

- K57+640. → En el apique realizado en este punto se encontró nivel freatico a los 20 cm. Se recomienda por parte de la entidad hacer apiques de verificación y donde no se. Presente el evento hacer Filtro transversal que descole en los longitudinales. con el Fin de evacuar las aguas.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018

K56+290 → En primera instancia se recomienda por parte de la entidad, hacer el alineamiento vertical, construir las obras de drenaje, los filtros, nivelar y construir la primera capa de base y control del movimiento.

Revisar de cartilla si está el diseño del canal de la solicitud de la comunicación 460001486_2022..171 omitida por la interventoría. de los canales localizados en el K57+500 al K57+370 y K57+220 tal K56+240. Si las dimensiones se ajusta se implementa cartilla de lo contrario la interventoría informará a la entidad.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

1. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Entregar los 2 alineamientos Verticales.	Interventoría		
2.	Entregar los Resultados del ensayo y la instrumentacion que se esta realizando.	Interventoría		
3	Visita Viabilidad de ampliar la zonamientos el Proceso constructivo K57-724 K57+540.	Entidad.		

Firma de quien elabora

Firma Asistente

Firma Asistente

Firma Asistente

Firma Asistente

Firma Asistente

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 20 Junio 2023.	**HORARIO:** 8:00 am.
LUGAR: Gobernación	**TIPO EVENTO:**
CONTRATO OBRA No. 4600014783	**CONTRATO INTERVENTORÍA No. 460014886**
OBJETO: Mejoramiento de los corredores y atención de sitios críticos de las vías de segundo orden: Alto del Chuscal - armenia - la Herradura - Titiribí (60an08-1), y la Miserenga (cruce ruta 62)- Ebéjico- Sevilla- Heliconia- Alto del Chuscal (62an17), en la Subregión Occidente del Departamento de Antioquia	Interventoría técnica; administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento de los corredores y atención de sitios críticos de las vías de segundo orden: Alto del Chuscal - armenia - la Herradura - Titiribí (60an08-1), y la Miserenga (cruce ruta 62)- Ebéjico- Sevilla Heliconia- Alto del Chuscal (62an17), en la Subregión Occidente del Departamento de Antioquia

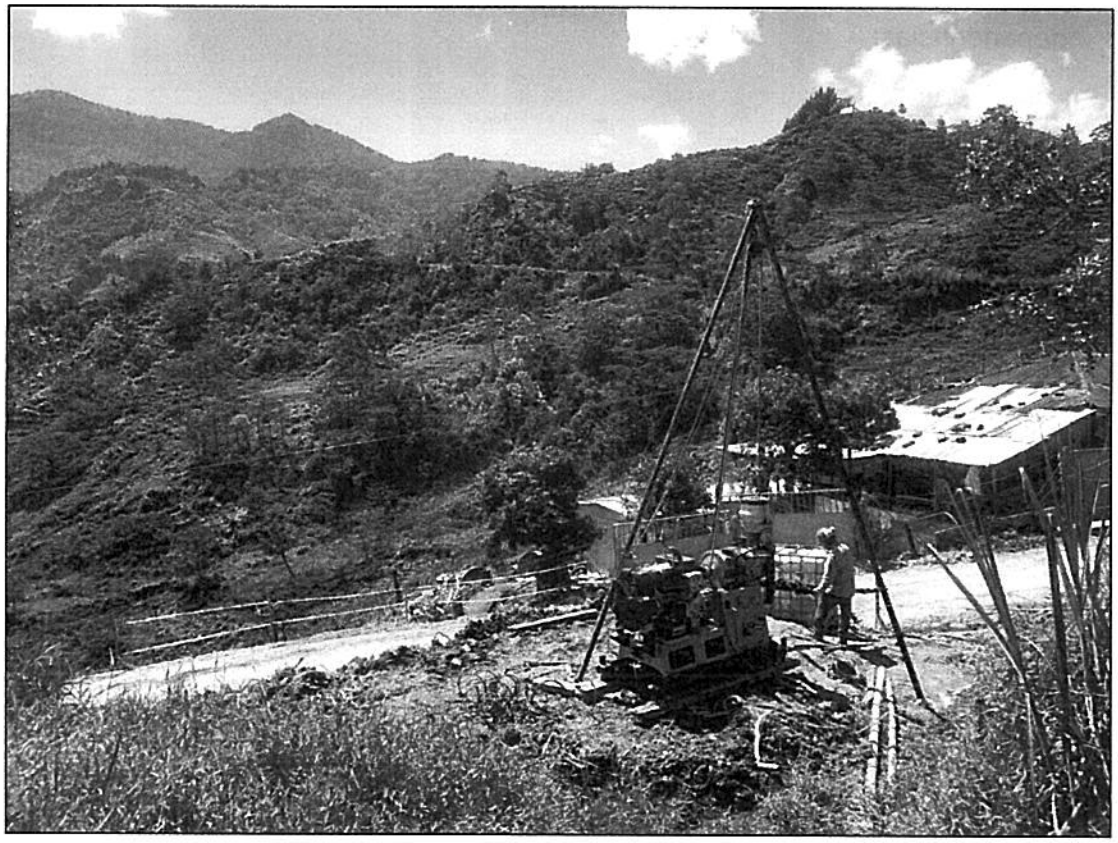
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
John Fredy Henao L.	70419829	Director Interv.	3147928973	interventoriaheliconia.gag@gmail.com	
Gilbert Rivera	71737741	Director	3214723829	gerencia@pinturasrivera.com	
Sebastian Orozco O.	1020476209	Geotecnista SIF	3104366384	cosorno1490@gmail.com	
Adriana C. Bocanegra E.	1.110490116	Residente Interv.	3214423679	interventoria heliconia.gag@gmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

INFORME
INF 23_632

CONSORCIO GNC



ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EVALUACIÓN DE UN TALUD PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN PASANDO POR EL ALTO DE CHUSCAL HACIA EL MUNICIPIO DE HELICONIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL HELICONIA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME V0 632/2023

MEDELLÍN, JUNIO DE 2023

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. Calle 63 A No 46 – 14 OFICINA 301 TEL 5904532 - 300 697 43 94, Medellín - Colombia
Email dvconsultoriayconstruccionsas@gmail.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Este documento ha sido distribuido en original y copia a las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	IMPRESIÓN
– CONSORCIO GNC	1 Original
– D.V. Consultoría Archivo	1 Copia

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al Ingeniero Daniel Villa Llano, representante legal de ***D.V. Consultoría S.A.S***, para proceder a realizar las modificaciones a que haya lugar.

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

INFORME
INF 23_632

REGISTRO DE MODIFICACIONES

Revisión		Descripción de Las Modificaciones
No.	Fecha	

ELABORADO POR:

Keli Quintero
Ingeniera Geóloga
Esp. En SIG

PRESENTADO POR:

Daniel Villa Llano
Especialista en Vías y transporte

REVISADO POR:

Daniel Villa Llano
Gerente

APROBADO POR:

CONSORCIO GNC

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN 5
2.1. DESCRIPCIÓN 6
2.2. OBJETIVO 6
2.3. METODOLOGÍA 7
3. CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA 7
3.1. MARCO GEOLÓGICO REGIONAL. 7
4. MARCO GEOTÉCNICO 11
4.1. CONDICIONES SÍSMICAS 11
5. CONCLUSIONES 12
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 13

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la zona de estudio. 5
Figura 2. Perforación 1 vía que se contendrá. 6
Figura 3. Localización del área de estudio en el mapa Geológico recortado. 10
Figura 4. (a) Zonas de Amenaza Sísmica en función de Aa y Av. (b) Mapa de valores de Aa. (c) Mapa de valores de Av. Fuente: NRS 10 – Título A: Figuras A.2.3-1, A.2.3-2 y A.2.3-3 11

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Obtención de los parámetros para la calificación del riesgo sísmico para la zona de Heliconia, departamento de Antioquia de acuerdo a lo reportado en la NSR-10 - Apéndice A-4 - Valores de Aa, Av, y definición de la zona de amenaza sísmica de los municipios colombianos. 12

1. INTRODUCCIÓN

Por solicitud del Ingeniero Freddy Henao de la empresa CONSORCIO GNC, D.V. Consultoría y construcción S.A.S realizó el estudio de suelos para el análisis de un talud cercano a una vía que conduce de alto del Chuscal a heliconia ubicado en la abscisa, del municipio de Heliconia, departamento de Antioquia.

En este informe se presenta una descripción detallada de las investigaciones de campo y laboratorio necesarias para la determinación de las características físicas y mecánicas de los distintos tipos de suelos que conforman el sitio de interés, se presentan y discuten los resultados obtenidos y se dan las conclusiones y recomendaciones pertinentes al análisis de estabilidad.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La zona de estudio se encuentra en la vía que conduce del municipio de Medellín a Heliconia, en la abscisa, en el Departamento de Antioquia (Ver figura 1).

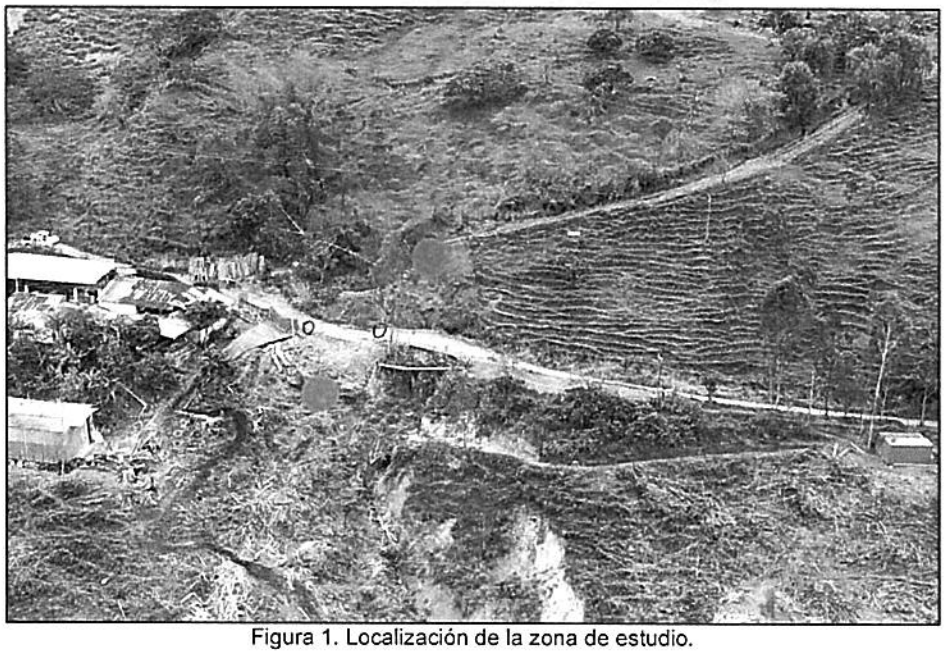


Figura 1. Localización de la zona de estudio.

2.1. DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en contención de la vía que conduce del municipio de Medellín al municipio de heliconia, con un muro que ayude a la nivelación de aproximadamente en 4.0m de altura tomado desde la superficie. En la Figura 2-2 se muestra una vista de la perforación.

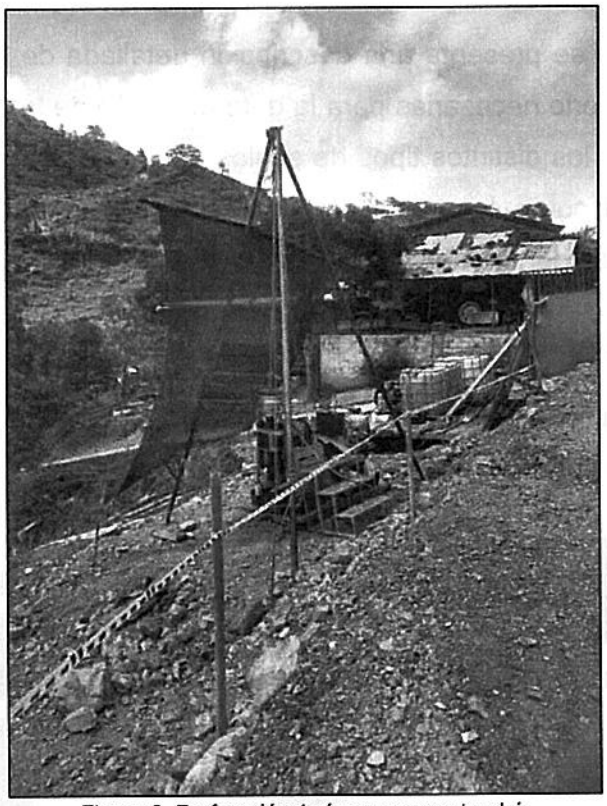


Figura 2. Perforación 1 vía que se contendrá.

2.2. OBJETIVO

Dar la descripción de las perforaciones con el fin de que la gobernación de Antioquia Evalué la estabilidad del talud a intervenir, así como la recomendación para las obras de drenaje, contención, entre otras, que puedan ser necesarias como resultado del análisis.

2.3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló de la siguiente manera:

- Visitas de campo y reconocimiento geológico – geotécnico de la zona.
- Exploración de campo mediante sondeos ejecutados con equipo mecánico de percusión y lavado, con muestreo y ensayo de SPT cada metro; y con equipo de rotación con corona de diamante en los sitios donde se
- Descripción visual de las muestras recuperadas mediante la norma INVÍAS INV. E – 102, para definir el perfil geotécnico del sitio de proyecto.
- Definición y recomendaciones geotécnicas.

3. CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

Se describe a continuación la geología regional de la zona de estudio con base en la revisión bibliográfica, y la geología local a partir de la descripción de las muestras obtenidas de los sondeos de exploración.

3.1. MARCO GEOLÓGICO REGIONAL.

Stock de Altavista (Kida).

Este plutón fue descrito parcialmente por Scheibe (1933) en la Quebrada Altavista, al occidente de Medellín. Grosse (1926) hizo un estudio detallado de la facies marginal noroccidental, dentro del conjunto denominado «Dioritas tipo Boquerón». Botero (1963) denomina Batolito de Altavista al cuerpo plutónico que aflora al oeste de Medellín, y que en su parte central es recorrido por la Quebrada Altavista de la cual recibe su nombre. Trabajos recientes en el área han permitido delimitarlo con mayor precisión, alcanzando una extensión de 84 km², por lo cual se designa como stock en lugar del término batolito utilizado originalmente.

Este cuerpo se caracteriza por la variedad petrográfica y estructural típica de plutones emplazados en la epizona (BUDDINGTON, 1959). Los tipos de roca varían desde porfídicas con matriz afanítica y composición andesítica a dioritas, tonalitas

y gabros; en los bordes presenta facies gabroides y son comunes zonas de brecha, en los contactos con anfibolita. El color varía desde casi negro en los tipos híbridos de contacto hasta gris claro en las facies normales. En las rocas porfídicas predominan colores grises en varias tonalidades. La composición modal varía entre amplios límites, así como la textura, aún en zonas próximas, por lo cual es difícil determinar un tipo litológico predominante aunque en conjunto todas tienen los mismos minerales esenciales. La plagioclasa varía entre An 10 y An 32 y en los contactos alcanza An 58. Su porcentaje y proporción con respecto a ortoclasa es muy variable: puede ser el único feldespato presente o bajar a un 15%; se caracteriza por la presencia de coronas de reacción, cristales bien maclados, pero rara vez zonados. La ortoclasa muestra texturas de exolución y es común intercrecida con cuarzo, en la parte de los granófidos.

Cuarzo es más abundante en las rocas granulares y es accesorio en las porfídicas donde puede llegar a faltar. En los granófidos aparece intercrecido con ortoclasa; el máfico más abundante es hornblenda en cristales tabulares bien desarrollados o en agregados de cristales finos, es reemplazada por biotita y epidota y a su vez algunos cristales muestran núcleos incoloros de clinopiroxeno. Biotita de color marrón a verde, aparece primaria y como producto de reemplazamiento de hornblenda. Los accesorios más comunes son apatito, circón, óxidos de hierro y como productos de alteración sericita y caolín según feldespatos y clorita-epidota de máficos.

Diorita de Heliconia (Ksdh).

Esta unidad litodémica está conformada por una serie de cuerpos intrusivos, que ocupan una extensión de 30 km² a lo largo del Sistema Romeral, localizados un kilómetro al este de Heliconia, población de la cual reciben su nombre; son alargados en el sentido tectónico regional definido por las fallas de Uvito y Romeral, con dirección N 15° W a N 10° E, con una longitud máxima de 20 km y 2 km de ancho, en el cuerpo principal.

Los cuerpos más septentrionales se encuentran al norte de Sopetrán en el extremo sur, cerca de la población de Angelópolis. Esta unidad corresponde en parte a los cuerpos descritos por Grosse (1926), como de «Diorita tipo Heliconia».

La roca predominante es una roca leucocrática, de grano medio a fino, con cambios transicionales a rocas básicas finogranulares, de textura ofítica, especialmente hacia los bordes del cuerpo y por lo general con efectos dinámicos notorios, tanto en muestra de mano como a nivel microscópico.

La composición normal es de una diorita cuarzosa con plagioclasa y cuarzo en menor proporción, como minerales félsicos, que predominan sobre los minerales máficos, hornblenda con biotita ocasional. La plagioclasa aparece algunas veces maclada y ocasionalmente zonada, con alteración a saussurita y composición An 40-54. El cuarzo es accesorio, intersticial entre plagioclasa y presenta extinción ondulatoria fuerte. La hornblenda es verde y por alteración pasa a biotita y clorita. Los accesorios son magnetita, rara vez ilmenita, apatito y circón.
La facies ácida corresponde a cuarzodioritatonalitas biotíticas, de grano fino a medio, pobre en máficos. El cuarzo es esencial y se encuentra en intercrecimiento granofídico con feldespato. La plagioclasa es oligoclasaandesina, poco alterada y se observa ortoclasa pertítica.

La facies básica es transicional con las otras facies de este cuerpo y está constituida por diorita augítica con uralitización intensa del piroxeno. La plagioclasa presenta intensa saussuritización y fuerte zonamiento, con núcleos más cálcicos. Localmente hacen parte de esta facies rocas pegmatíticas porfídicas con fenocristales de hornblenda pardo-verdosa, en matriz granular de plagioclasa, cuarzo finogranular, biotita en láminas finas dispersas y magnetita.

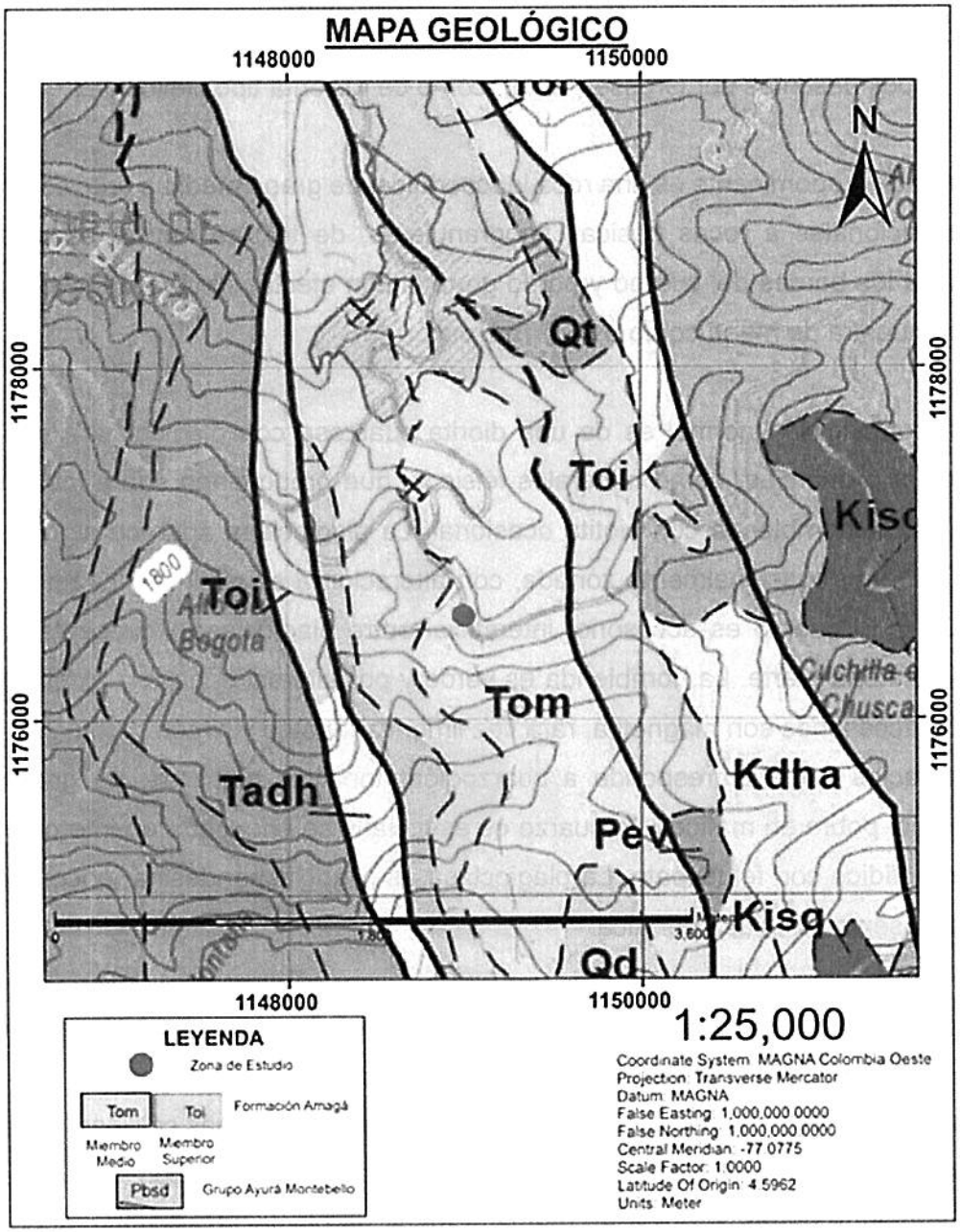


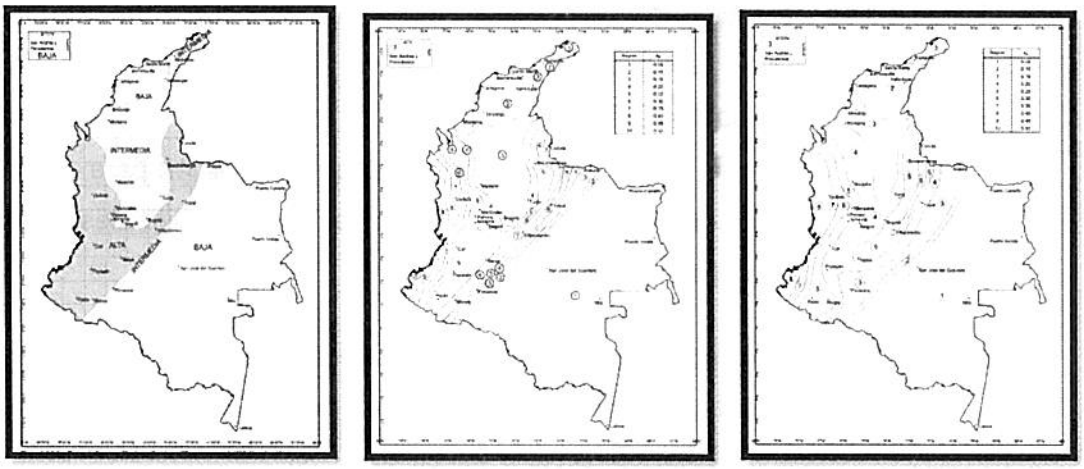
Figura 3. Localización del área de estudio en el mapa Geológico recortado.

4. MARCO GEOTÉCNICO

4.1. CONDICIONES SÍSMICAS

Los movimientos sísmicos de diseño están definidos como los movimientos en la superficie libre del estrato que soporta la estructura; entendiendo por superficie libre, la superficie relativamente plana del estrato base que se extiende sobre un área considerable, sobre el cual se asume que no existen otros estratos ni estructuras. De acuerdo con la NSR-10 el movimiento sísmico de diseño se define en función de la aceleración pico efectivo, representada por el parámetro Aa, y de la velocidad pico efectivo, representado por el parámetro Av, para una probabilidad del 10% de ser excedidos en un lapso de 50 años.

Se determina el número de la región donde está localizado el proyecto en los mapas de amenaza sísmica presentados en la Figura A.2.3-2 y Figura A.2.3-3 de la NSR-10 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010), para la vía de Heliconia se identifica en los mapas que está ubicado en zona de amenaza sísmica Intermedia).



(a) (b) (c)

Figura 4. (a) Zonas de Amenaza Sísmica en función de Aa y Av. (b) Mapa de valores de Aa. (c) Mapa de valores de Av. Fuente: NRS 10 – Título A: Figuras A.2.3-1, A.2.3-2 y A.2.3-3

Zona de amenaza sísmica media — Es el conjunto de lugares en donde Aa o Av, o ambos, son mayores que 0.10 y ninguno excede 0.20.

Tabla 1. Obtención de los parámetros para la calificación del riesgo sísmico para la zona de Heliconia, departamento de Antioquia de acuerdo a lo reportado en la NSR-10 - Apéndice A-4 - Valores de Aa, Av, y definición de la zona de amenaza sísmica de los municipios colombianos.

Parámetro	Municipio de HELICONIA
Zona de Amenaza Sísmica	Intermedia
Aa: Coeficiente de aceleración horizontal	0,15
Av: Coeficiente de velocidad horizontal	0,20

Dónde:

$Aa = coeficiente\ que\ representa\ la\ aceleración\ horizontal\ pico\ efectiva\ para\ diseño.$

$Av = coeficiente\ que\ representa\ la\ velocidad\ horizontal\ pico\ efectiva\ para\ diseño.$

5. CONCLUSIONES

- Para lograr caracterizar geológica y geotécnica del área de interés se realizaron un (2) sondeos de perforación tipo rotación alcanzando profundidades de hasta 23,0 m.
- Se recomienda que los factores de seguridad que se utilicen para el diseño cumplan con los requeridos en la NSR-10 y clasifican como ideales según la US Army Corps of Engineers.
- Durante la exploración se evidencio presencia del nivel freático en la perforación 1 a 2.8 metros y en la perforación 2 a 14.2 metros.
- En la Corona y en la pata de los taludes deberán instalarse los sistemas de recolección de agua de escorrentía necesarios para evacuarlas y así evitar procesos erosivos que conlleven a inestabilidades.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Reglamento Colombiano de construcciónsismo resistente. NSR-10, Segunda actualización.* Bogotá.

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

INFORME
INF 23_632

ANEXO 1
DESCRIPCIÓN DE NÚCLEOS PERFORACIÓN 1

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

MURO HELICONIA

DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA PARA MURO UBICADO EN LA VÍA SAN ANTONIO DE PRADO HELICONIA.

Perforación 1

Localización:
X: 1.149.000
Y:1.176.585

Fecha: ver informe

Ingeniero: K.Y.Q.O.

Revisó: Daniel Villa Llano

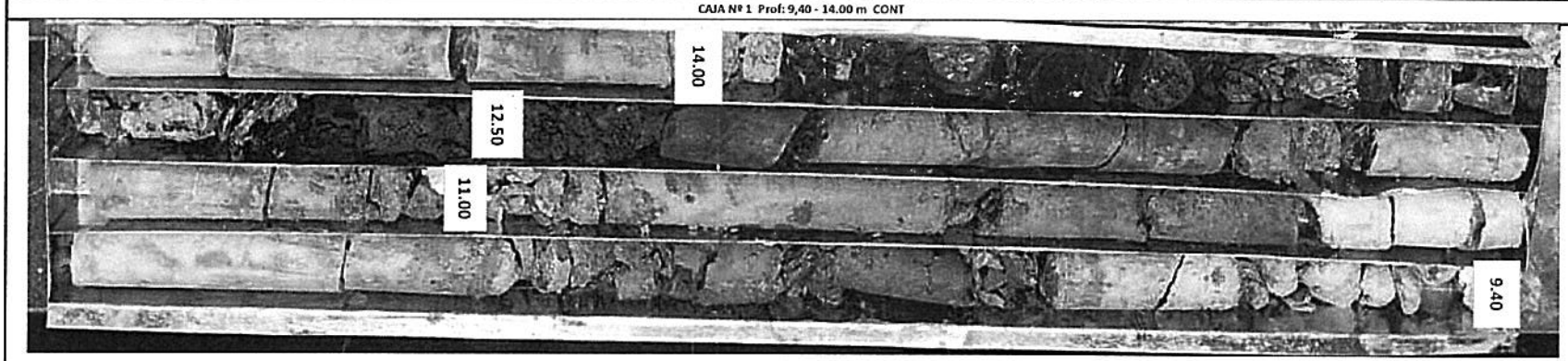
Operador: Wilmar Alvarez

MEDELLIN- ANT

INFORME

PROFUNDIDAD	HERRAMIENTA	MUESTRA	REVESTIMIENTO	NIVEL FREATICO	SIMBOLO	DESCRIPCION DEL MATERIAL	RECUPERACION	ROD	COLOR RETORNO AGUA	OBSERVACIONES	ESTRATO
9.40 11.00	Broca NQ	10	HQ	2.8m		Núcleos de arcilla compacta, de color grisáceo y pardo, con espesores de hasta 17cm. Derivados de una lodolita.	100%			Derivados de la unidad denominada Formación Amagá (Miembro Medio)	**Grado IV (Lodolita)**
11.00 12.50		11				Núcleos de roca de color gris claro, con algunas fracturas diagonales de grado IV. Cercano a los 12.50 se encontró un manto de carbón. En general los núcleos se observan compactos.	67%			Núcleos derivados de lodolita.	**Grado IV (Lodolita)**
12.50 14.00		12				Manto de carbón con intercalaciones de lodolitas, los núcleos de lodolita no superan los 5cm.	60%			En el miembro medio de la formación Amagá se observan mantos de carbón.	**Mantos de carbón intercalados con lodolitas**
14.00 15.50		13				Núcleos de roca de arenisca, compacta, con algunas fracturas horizontales, con espesores de hasta 65cm.	100%	72%		La Formación Amagá presenta estratificación de diferentes rocas.	**Grado III (Arenisca)**

CAJA Nº 1 Prof: 9,40 - 14.00 m CONT



D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

MURO HELICONIA

DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA PARA MURO UBICADO EN LA VÍA SAN ANTONIO DE PRADO HELICONIA.

Perforación 1

Localización:
X: 1.149.000
Y:1.176.585

Fecha: ver informe

Ingeniero: K.Y.Q.O.

Revisó: Daniel Villa Llano

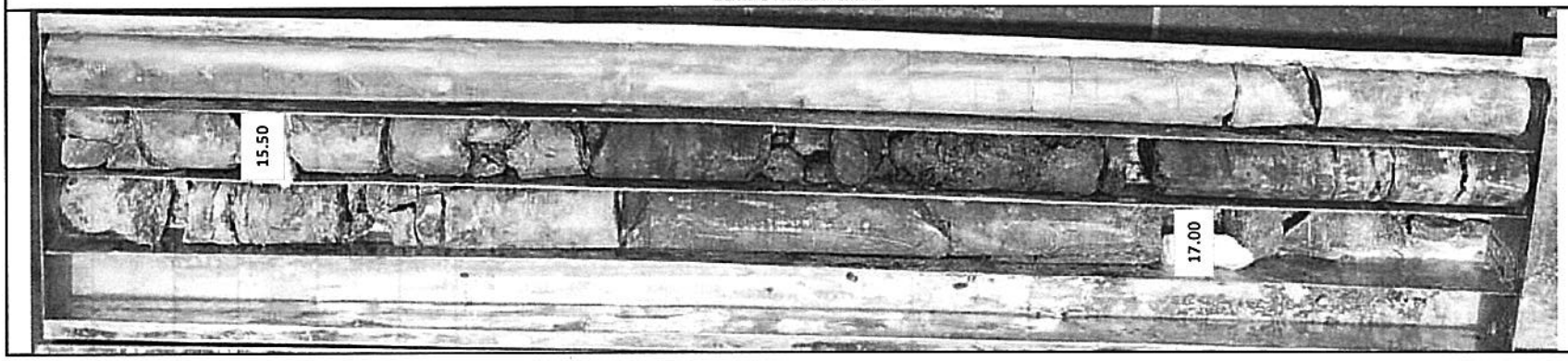
Operador: Wilmar Alvarez

MEDELLIN- ANT

INFORME

PROFUNDIDAD	HERRAMIENTA	MUESTRA	REVESTIMIENTO	NIVEL FREATICO	SIMBOLO	DESCRIPCION DEL MATERIAL	RECUPERACION	ROD	COLOR RETORNO AGUA	OBSERVACIONES	ESTRATO
15.50 17.00		14		2.80m		Intercalaciones de núcleos de arenisca y lodolita. La lodolita se observa menos compacta con fracturas horizontales, verticales y diagonales. Presenta un tramo compuesto de arcilla y carbón.	100%	20%		La arenisca se observa muy compacta.	**Intercalación de lodolita y arenisca Grado III**

CAJA Nº 2 Prof: 8.00 - 10.00 m



D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

MURO HELICONIA

DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA PARA MURO UBICADO EN LA VÍA SAN ANTONIO DE PRADO HELICONIA.

Perforación 2

Localización:
X: 1.149.009
Y: 1.176.592

Fecha: ver informe

Ingeniero: K.Y.Q.O.

Revisó: Daniel Villa Llano

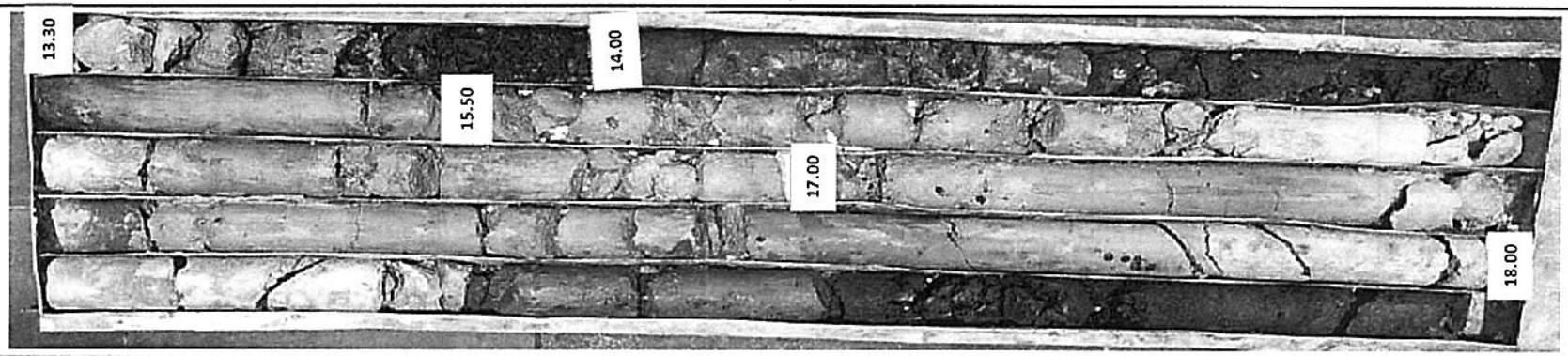
Operador: Wilmar Alvarez

MEDELLIN- ANT

INFORME

PROFUNDIDAD	HERRAMIENTA	MUESTRA	REVESTIMIENTO	NIVEL FREATICO	SIMBOLO	DESCRIPCION DEL MATERIAL	RECUPERACION	RQD	COLOR RETORNO AGUA	OBSERVACIONES	ESTRATO
13.30 14.00	Broca NQ	14	HQ	14.20m		Grado IV, sin presencia de núcleos, con clastos de color gris y algunas zonas con carbón.	50%			Se observan lodolitas, es la transición de Grado V a IV.	**Grado IV (Lodolita).**
14.00 15.50		15				Núcleos de arcilla con presencia de carbón y algunos clastos embebidos, llegando a los 15.50m se observan núcleos de lodolitas más compactos.	63%			Se observan lodolitas	**Grado IV (Lodolita)**
15.50 17.00		16				Núcleos de lodolita compactos, de color grisáceo, no mayores a 10cm.	80%			Lodolitas de la Formación Amagá (Miembro Medio)	**Grado IV (Lodolita)**
17.00 18.00		17				Núcleos de lodolita compactos con fracturas diagonales,de hasta 10cm de espesor. Grado III.	100%	0%		La Formación Amagá presenta estratificación de diferentes rocas.	**Grado IV (Lodolita)**
18.00 20.00		18				Intercalaciones de lodolitas y mantos de carbó, con fracturas diagonales.	76,50%	0%			**Intercalación de lodolitas y mantos de carbón.**

CAJA Nº 1 Prof: 13,30 - 18.00 m CONT



D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

MURO HELICONIA

DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA PARA MURO UBICADO EN LA VÍA SAN ANTONIO DE PRADO HELICONIA.

Perforación 2

Localización:
X: 1.149.009
Y: 1.176.592

Fecha: ver informe

Ingeniero: K.Y.Q.O.

Revisó: Daniel Villa Llano

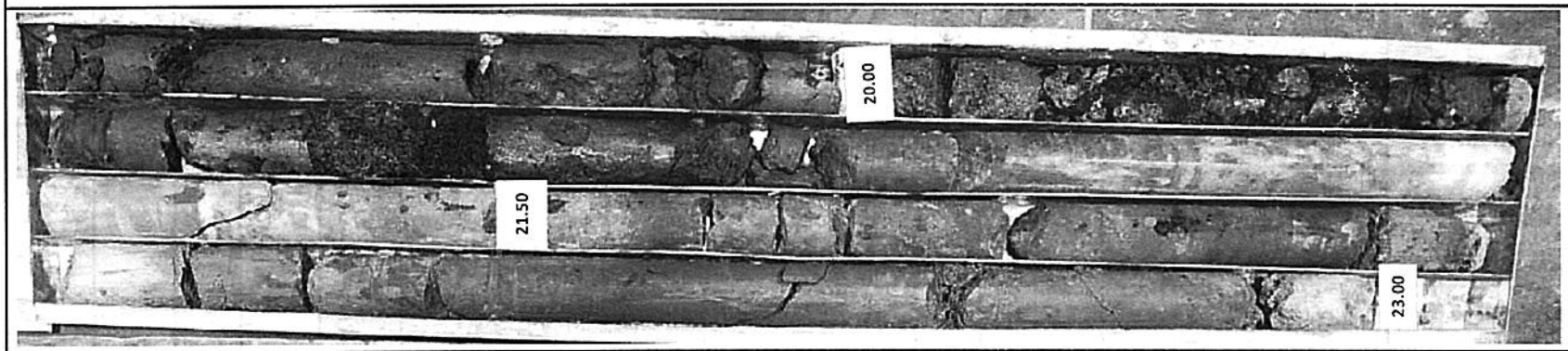
Operador: Wilmar Alvarez

MEDELLIN- ANT

INFORME

PROFUNDIDAD	HERRAMIENTA	MUESTRA	REVESTIMIENTO	NIVEL FREATICO	SIMBOLO	DESCRIPCION DEL MATERIAL	RECUPERACION	RQD	COLOR RETORNO AGUA	OBSERVACIONES	ESTRATO
20.00 21.50	Broca NQ	19	HQ	14.20m		Mantos de carbón intercalados con lodolitas de un espesor aproximado de 1.00m, seguido de un estrato de areniscas con núcleos de hasta 35cm de espesor de Grado III.	100%	32%		Las areniscas se observan muy compactas y presentan un RQD de 32%.	**Intercalación de carbón y lodolitas. Arenisca Grado III.**
21.50 23.00		20				Intercalación de areniscas y lodolitas de color grisáceo con fracturas horizontales.	100%	35,33 %		El RQD se observó en la lodolita.	**Grado III (Intercalación de lodolita y arenisca)**

CAJA Nº 2 CONT - 23.00 m CONT



D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

MURO HELICONIA

DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA PARA MURO UBICADO EN LA VÍA SAN ANTONIO DE PRADO HELICONIA.

Perforación 2

Localización:
X: 1.149.009
Y: 1.176.592

Fecha: ver informe

Ingeniero: K.Y.Q.O.

Revisó: Daniel Villa Llano

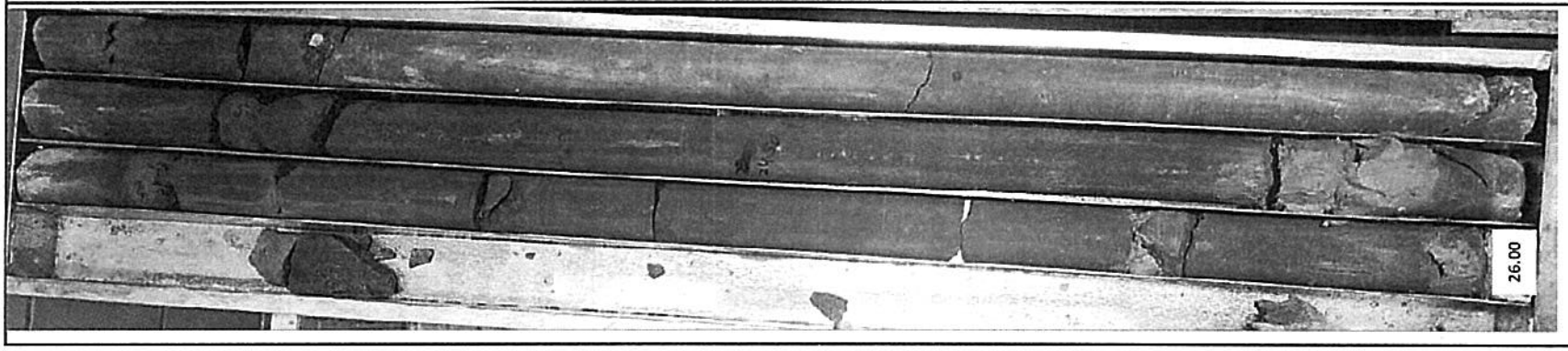
Operador: Wilmar Alvarez

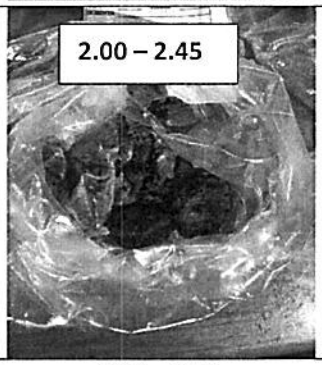
MEDELLIN- ANT

INFORME

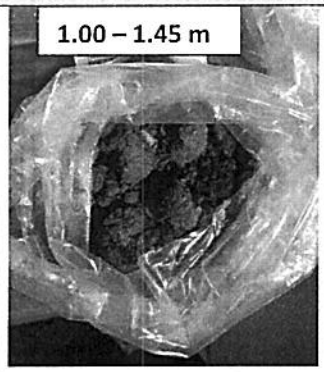
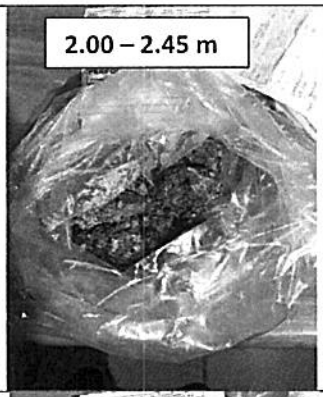
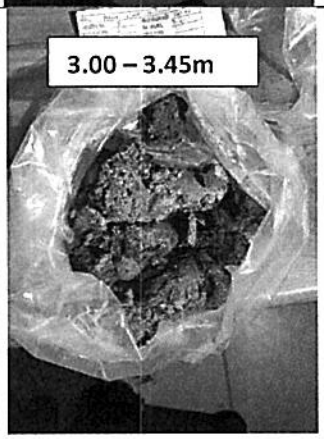
PROFUNDIDAD	HERRAMIENTA	MUESTRA	REVESTIMIENTO	NIVEL FREATICO	SIMBOLO	DESCRIPCION DEL MATERIAL	RECUPERACION	RQD	COLOR RETORNO AGUA	OBSERVACIONES	ESTRATO
23.00 26.00		23		14.20m		Intercalaciones de núcleos de arenisca y lodolita. La roca se observa completamente compacta con predominancia de arenisca, con espesores de hasta 40cm.	100%	58%		La arenisca se observa muy compacta.	**Intercalación de lodolita y arenisca Grado III**

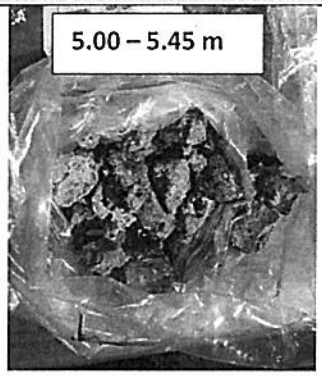
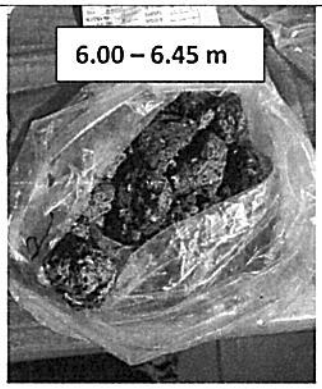
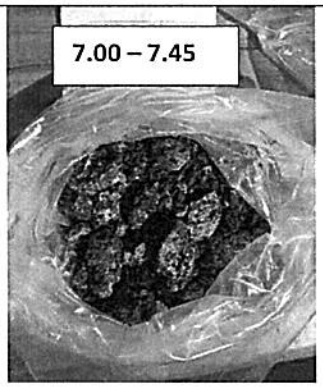
CAJA Nº 2 Prof: 8.00 - 10.00 m

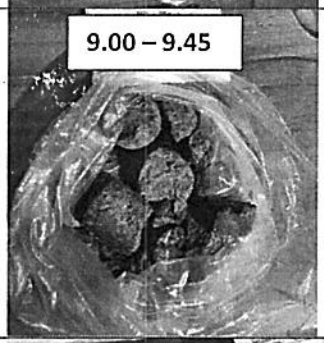
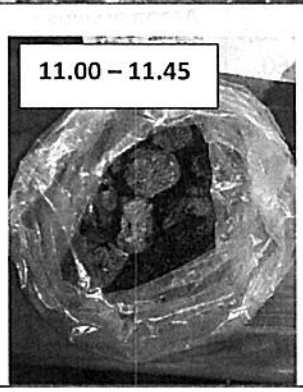


MURO HELICONIA		Perforación 1 X= 1.149.000/ Y= 1.176.585 Nivel Freático=2.80m	NOMBRE DE MUESTRA	Prof:17.00 m
Muestra		Descripción		Litología
P1-M1		Material arcillo limoso, de color grisáceo con zonas pardas, de humedad y plasticidad media. Presenta raíces y algunos escombros con una relación %Matriz= 80 y %Escombros: 20. Consistencia: Blanda.	Arcilla limosa (CH)	Lleno Heterogéneo
P1-M2		Material arenoso, no consolidado, de color gris con zonas naranjas, de humedad y plasticidad baja. Presenta clastos de 5cm, subangulosos, con una relación %Matriz= 60 y %Roca=40. Compacidad: Muy Suelta.	Arena arcillosa (SC)	Flujo de lodos
P1-M3	**3.00 – 3.45**	**SHELBY**		Flujo de lodos
P1-M4		Material arcilloso, no consolidado, de color grisáceo con zonas pardas, negras y naranjas, de humedad y plasticidad media. Presenta materia orgánica y clastos menores a 1cm, con una relación %Matriz= 95 y %Roca=5 Consistencia: Firme	Arcilla limosa (CH)	Flujo de lodos
P1-M5	**5.00 – 5.45**	**SHELBY**		Flujo de lodos

P1-M6		Material arcilloso, no consolidado, de color gris claro con zonas naranja, de humedad y plasticidad media baja. Presenta algunas zonas oxidadas. Consistencia: Dura	Arcilla limosa (CL)	Flujo de lodos
P1-M7		Material arcilloso, no consolidado, de color grisáceo con zonas naranjas y algunos fragmentos de carbón y materia orgánica, de humedad y plasticidad media alta. Posiblemente residual derivado de lodolita. Consistencia: Firme.	Arcilla limosa (CH)	Grado V
P1-M8		Material arcilloso, no consolidado, de color grisáceo con zonas negras y pardas, de humedad y plasticidad media alta. Presenta clastos de hasta 2cm, con una relación %Matriz= 90 y %Roca= 10. Consistencia: Firme.	Arcilla limosa (CH)	Grado V
P1-M9		Material arcilloso, compacto, de color gris con zonas pardas y rojizas, de humedad y plasticidad media baja. Presenta una estructura leve. Consistencia: Dura.	Arcilla limosa (CL)	Grado V

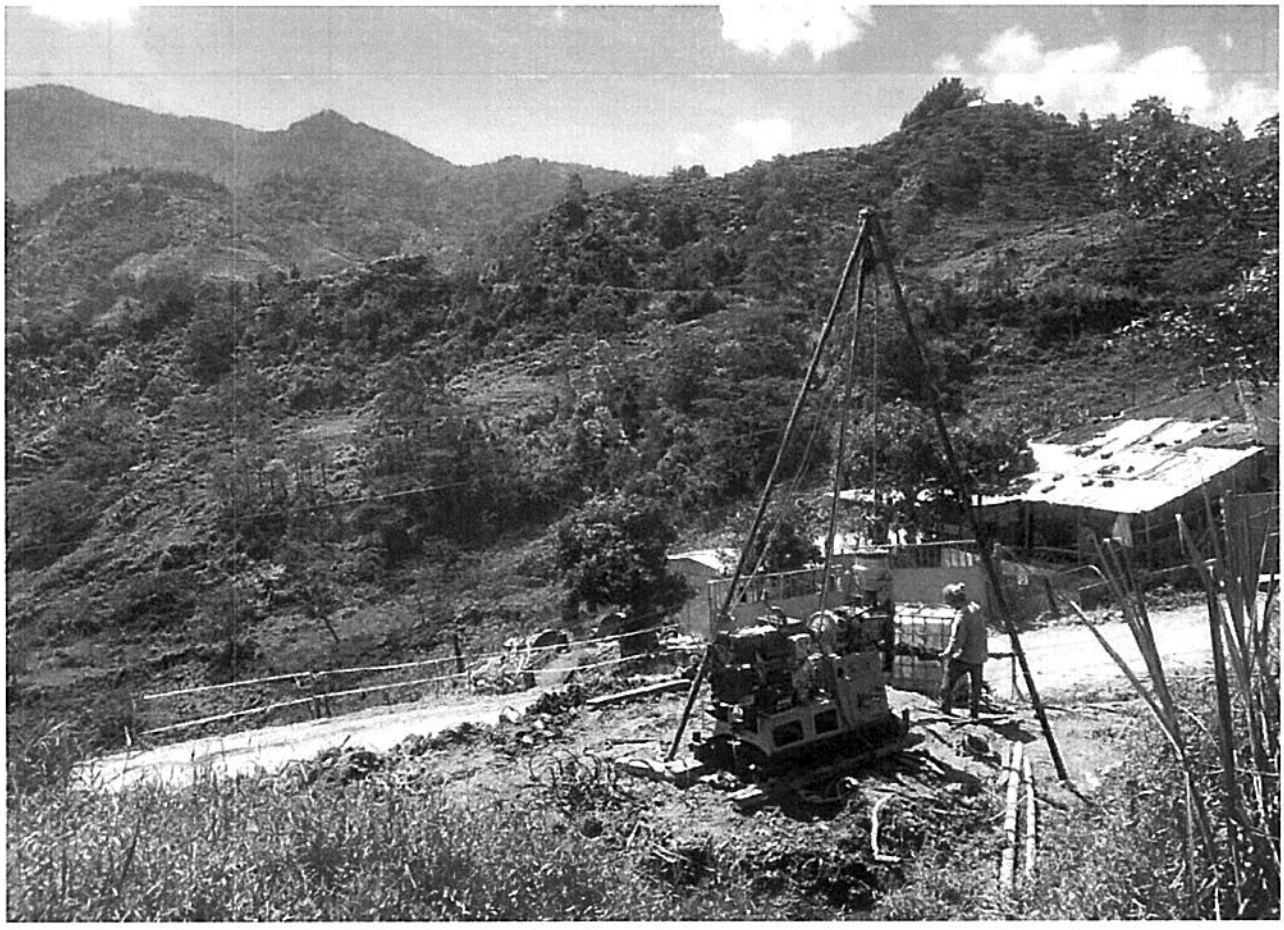
MURO HELICONIA		Perforación 2 X= 1.149.009/ Y= 1.176.592 Nivel Freático=14.20m	NOMBRE DE MUESTRA	Prof:26.00 m
Muestra		Descripción		Litología
P2-M1		Material arenoso, no consolidado, de color pardo grisáceo, algunas zonas gravosas, de humedad y plasticidad baja. Presenta clastos de hasta 2cm, posiblemente material de la vía. Compacidad: Media.	Arena gravosa (SP)	Lleno Heterogéneo
P2-M2		Material arcilloso, no consolidado, de color pardo grisáceo, con zonas gris claras y negras, de humedad y plasticidad media alta. Presenta clastos angulosos de 2cm, con una relación %Matriz=80 y %Roca=20. Consistencia: Media.	Arcilla limosa (CH)	Flujo de lodos
P2-M3		Material arcilloso, no consolidado, de color grisáceo con zonas naranjas y gris claras, de humedad y plasticidad media. Presenta clastos milimétricos. Consistencia: Media.	Arcilla limosa (CH)	Flujo de lodos
P2-M4	**4.00 - 4.45**	**SHELBY**		Flujo de lodos
P2-M5		Material arcillo limoso, no consolidado, de color gris con zonas naranjas y negras, de humedad y plasticidad medias.	Arcillo limoso (CH)	Flujo de lodos

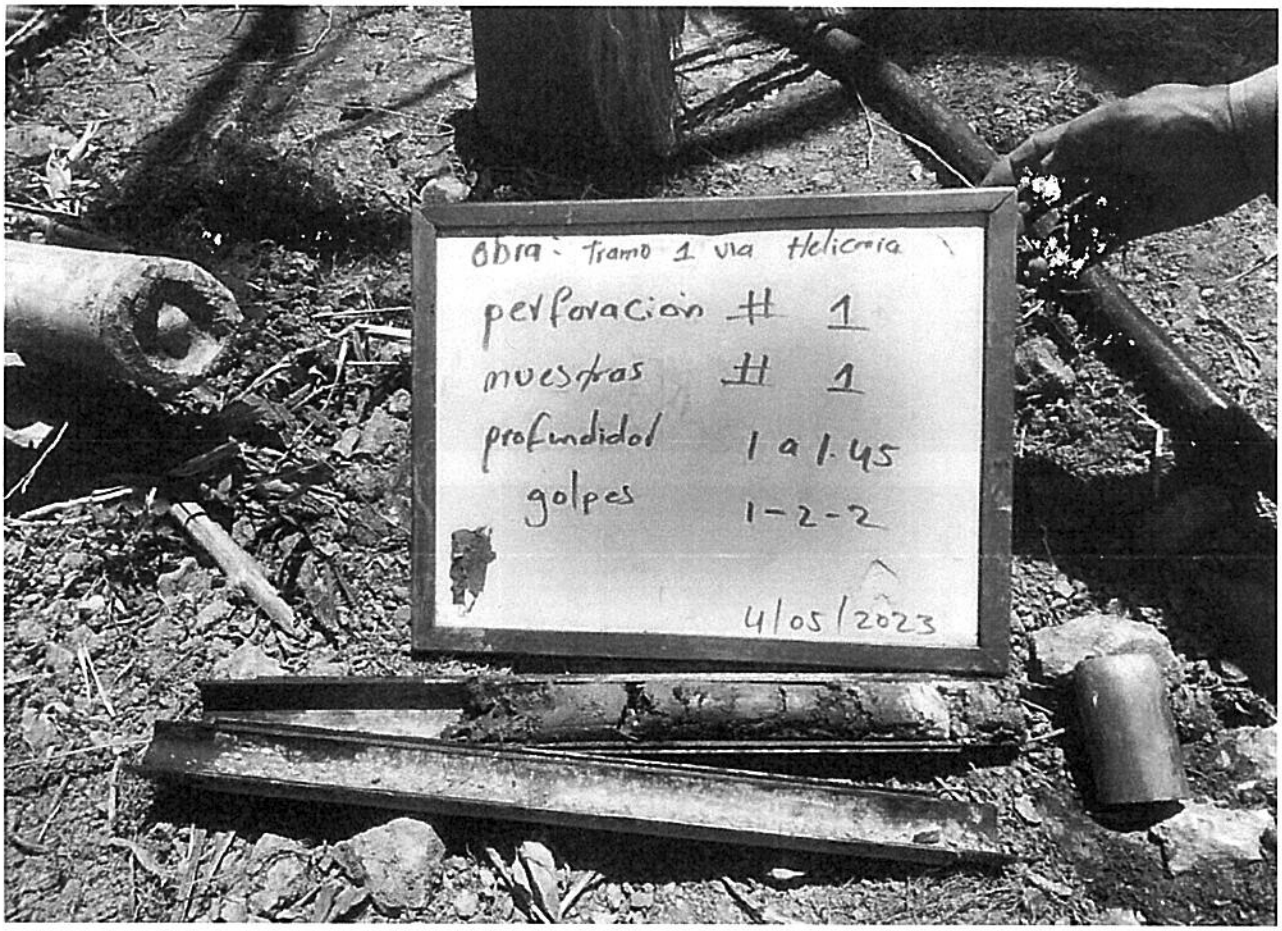
MURO HELICONIA		Perforación 2 X= 1.149.009/ Y= 1.176.592 Nivel Freático=14.20m	NOMBRE DE MUESTRA	Prof:26.00 m
Muestra		Descripción		Litología
		Presenta algunos clastos de roca y carbón, con una relación %Matriz=90 y %Roca=10. Consistencia: Muy Firme.		
P2-M6		Material arcillo arenoso, no consolidado, de color pardo grisáceo con zonas naranjas, negras y grises, de humedad y plasticidad media. Presenta raíces y fragmentos milimétricos de carbón. Consistencia: Muy Firme.	Arcillo arenoso (CL)	Flujo de lodos
P2-M7		Material arenoso, no consolidado, de color gris con zonas negras y naranjas, de humedad y plasticidad media. Presenta fragmentos de carbón de hasta 2cm con una relación %Matriz=40 y %Carbón=60. Compacidad: Compacta.	Arena arcillosa (SC)	Grado V

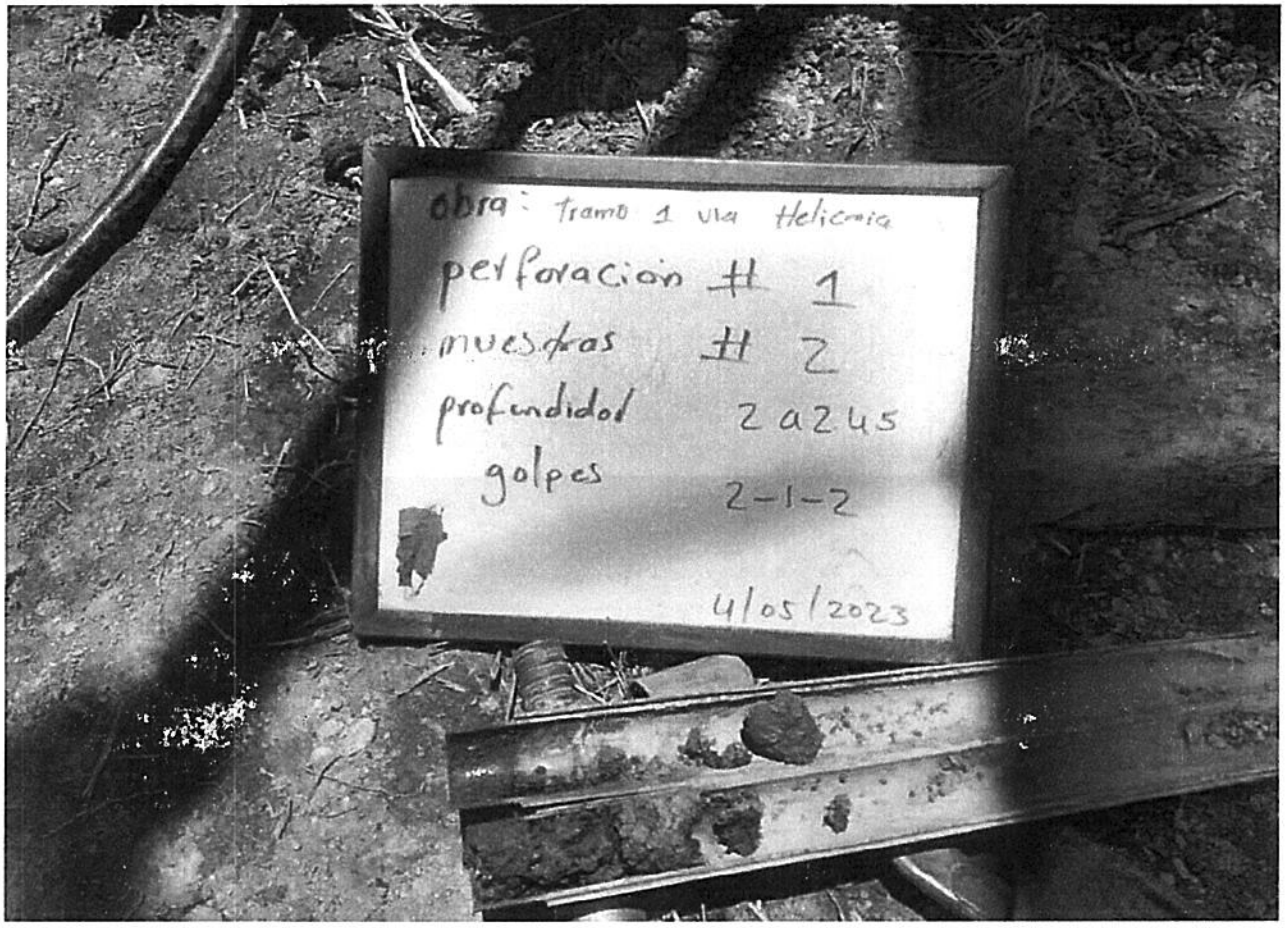
MURO HELICONIA		Perforación 2 X= 1.149.009/ Y= 1.176.592 Nivel Freático=14.20m	NOMBRE DE MUESTRA	Prof:26.00 m
Muestra		Descripción		Litología
P2-M8		Material arcilloso, no consolidado, de color gris con zonas naranjas y negras, de humedad y plasticidad media, presenta clastos milimétricos y una leve estructura. Consistencia: Dura.	Arcilla (CH)	Grado V
P2-M9		Material arcillo arenoso, no consolidado, de color pardo grisáceo con zonas blancas, naranjas, pardas y gris claras, de humedad y plasticidad media baja. Consistencia: Dura.	Arcillo arenoso (CL)	Grado V
P2-M10		Material arcilloso, no consolidado, de color gris con zonas pardas y naranjas, de humedad y plasticidad media. Presenta fragmentos de carbón. Consistencia: Dura.	Arcilla (CH)	Grado V
P2-M11		Material arcilloso, no consolidado, de color gris con zonas abigarradas, de humedad y plasticidad media, con algunos fragmentos. Consistencia: Muy Firme.	Arcilla (CH)	Grado V

MURO HELICONIA		Perforación 2 X= 1.149.009/ Y= 1.176.592 Nivel Freático=14.20m	NOMBRE DE MUESTRA	Prof:26.00 m
Muestra		Descripción		Litología
P2-M12		Material arenoso, no consolidado, de color blanco con zonas grises y negras, de humedad y plasticidad media baja, con algunos fragmentos de carbón. Posible asociación a una falla local de la zona. Compacidad: Muy Suelta	Arena (SC)	Grado V
P2-M13		Material areno arcilloso, no consolidado, de color grisáceo, con zonas negras y naranjas, de humedad y plasticidad media baja. Con presencia de fragmentos de roca. Compacidad: Compacta.	Arena (SC)	Grado V

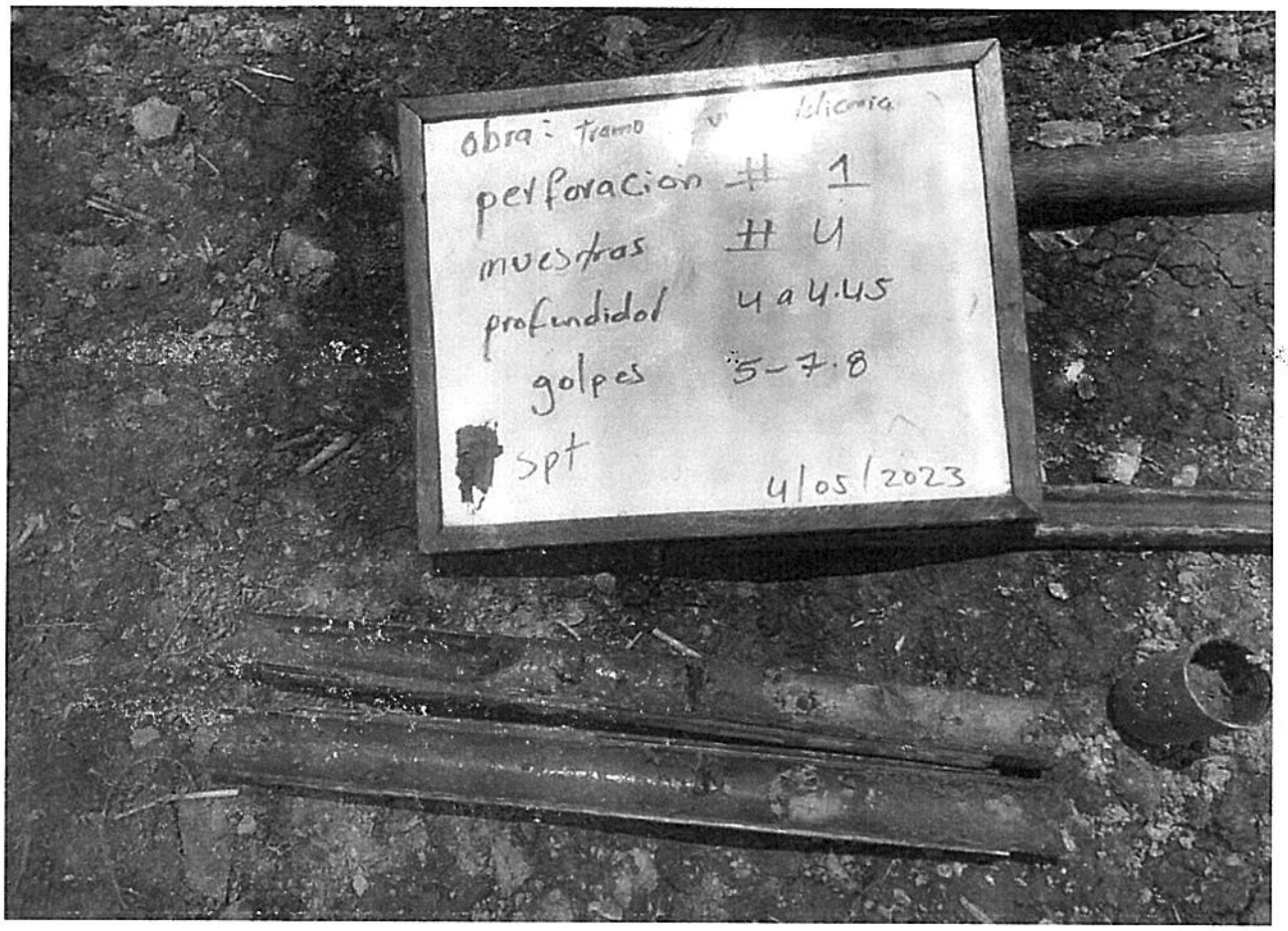


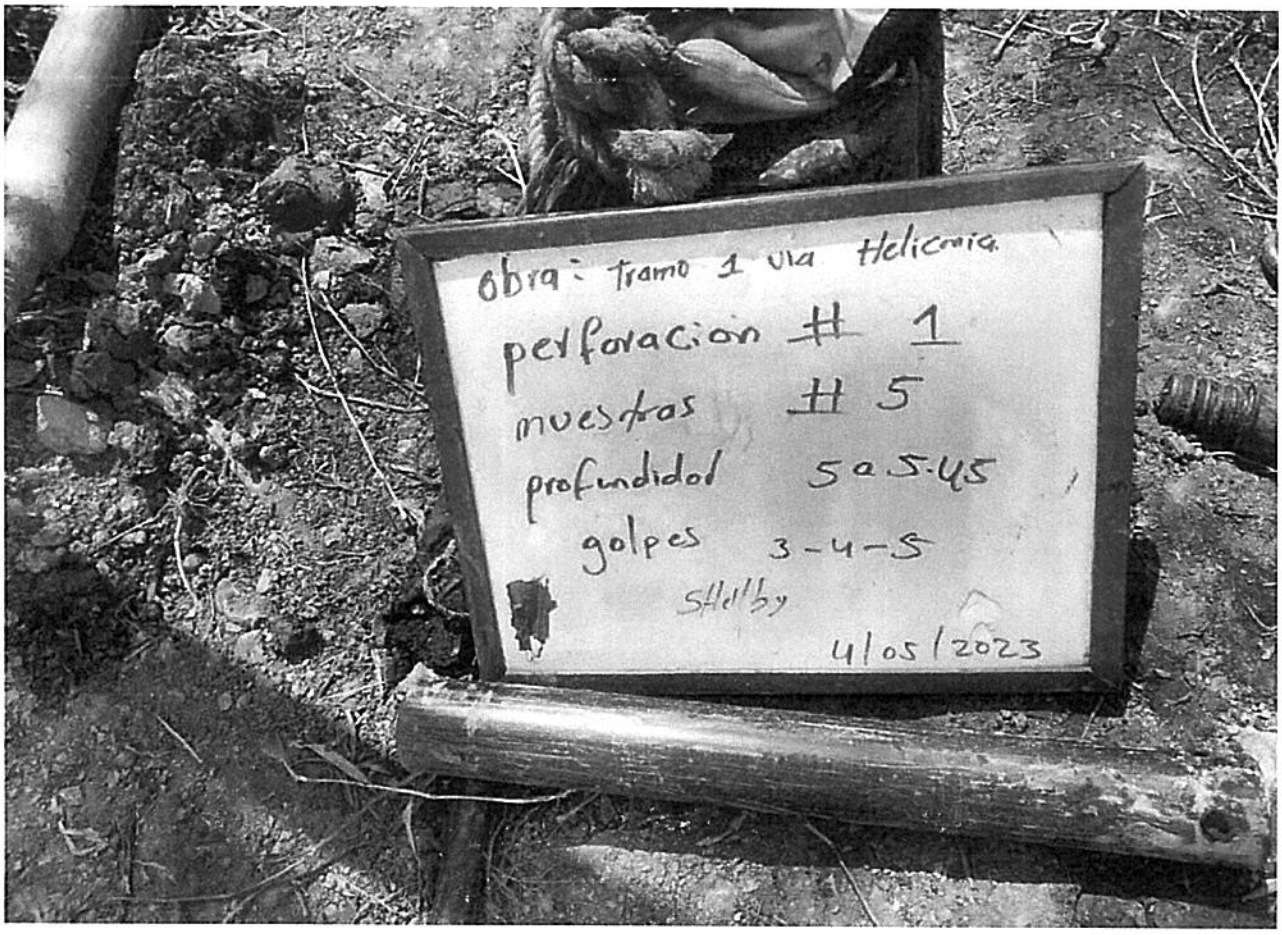



Obra - tramo 1 via Helicoria
perforacion # 1
muestras # 1
profundidad 1 a 1.45
golpes 1-2-2
4/05/2023

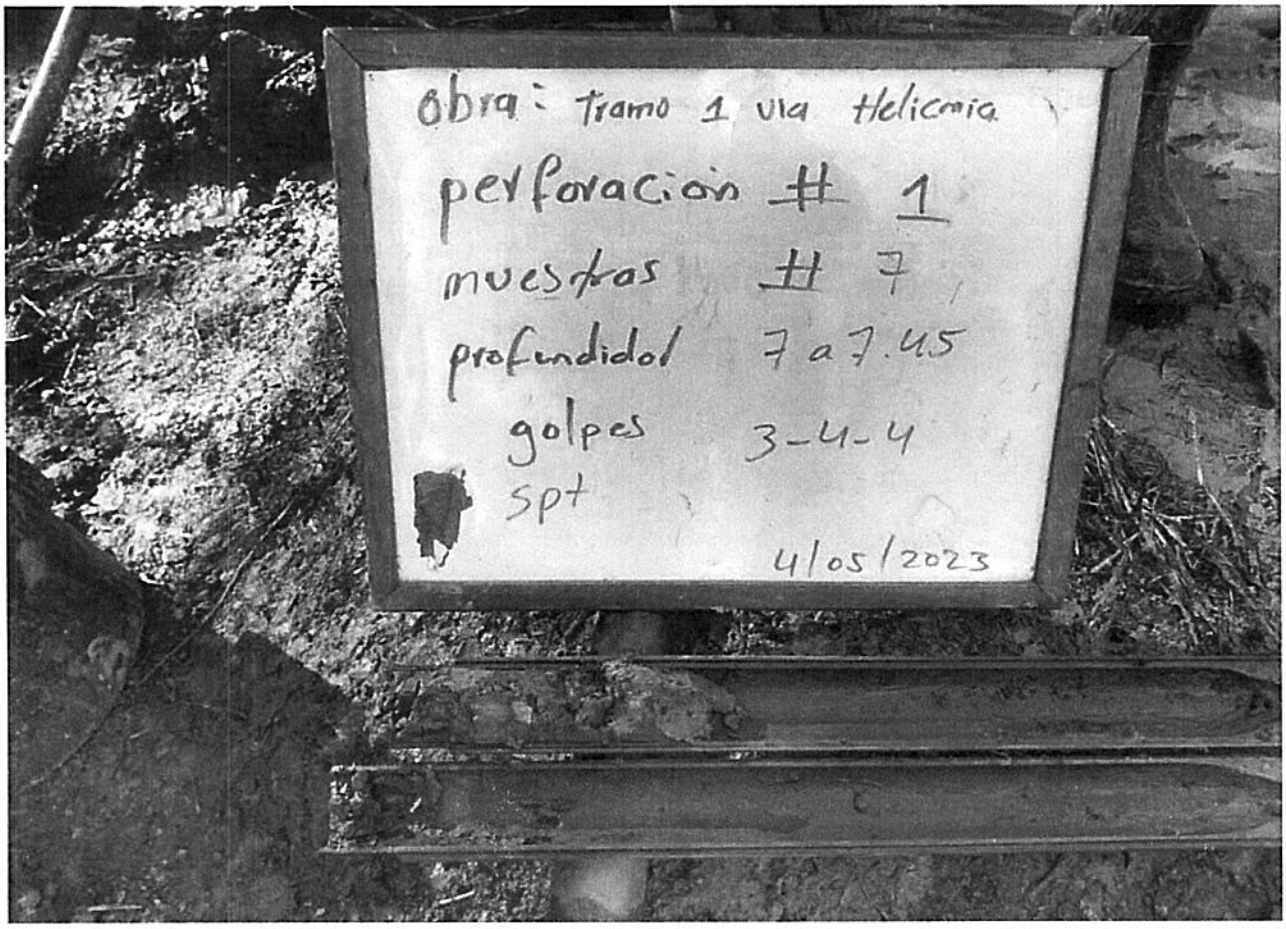

obra: Tramo 1 via Helicoria
perforacion # 1
muestras # 2
profundidad 2a2.45
golpes 2-1-2
4/05/2023


Tramo 1 via Helicoria
1
3
3a3.45
3-4-4
No Recupero
4/05/2023


obra: tramo V Helicoria
perforacion # 1
muestras # 4
profundidad 4 a 4.45
golpes 5-7-8
spt
4/05/2023

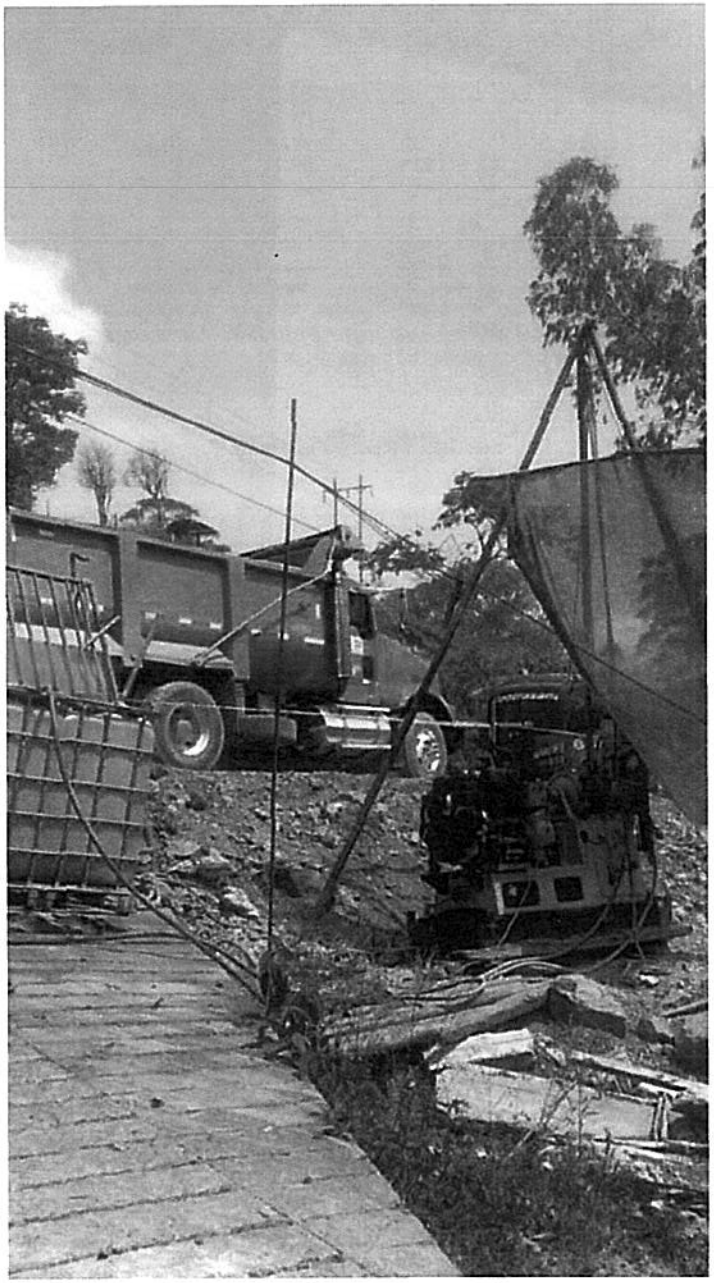

obra: tramo 1 via Helicoria
perforacion # 1
muestras # 5
profundidad 5 a 5.45
golpes 3-4-5
Shelby
4/05/2023

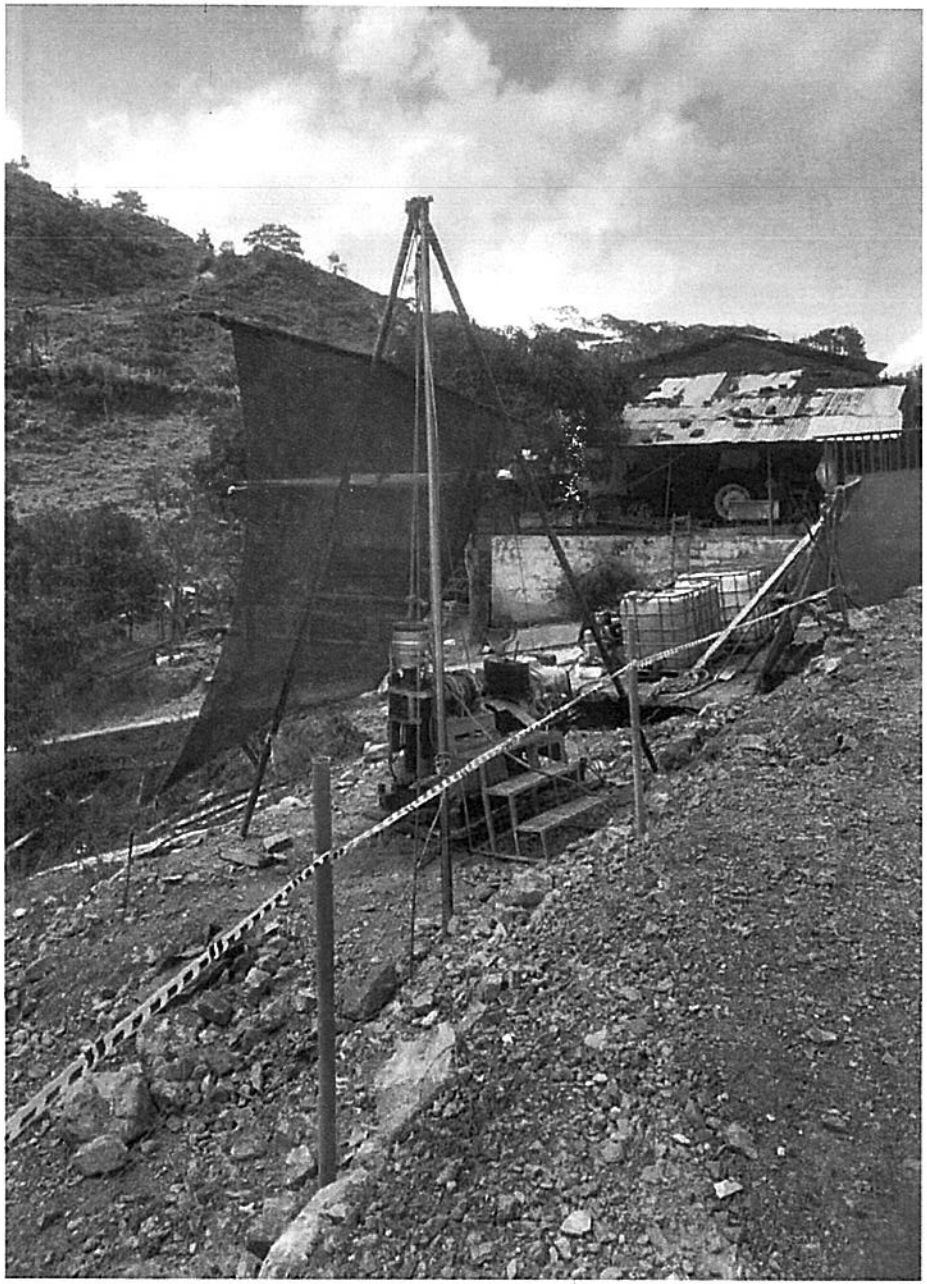

Obra: Tramo 1 via Helicoria
perforacion # 1
muestras # 6
profundidad 6 a 6.45
golpes 10-16-17
spt
4/05/2023

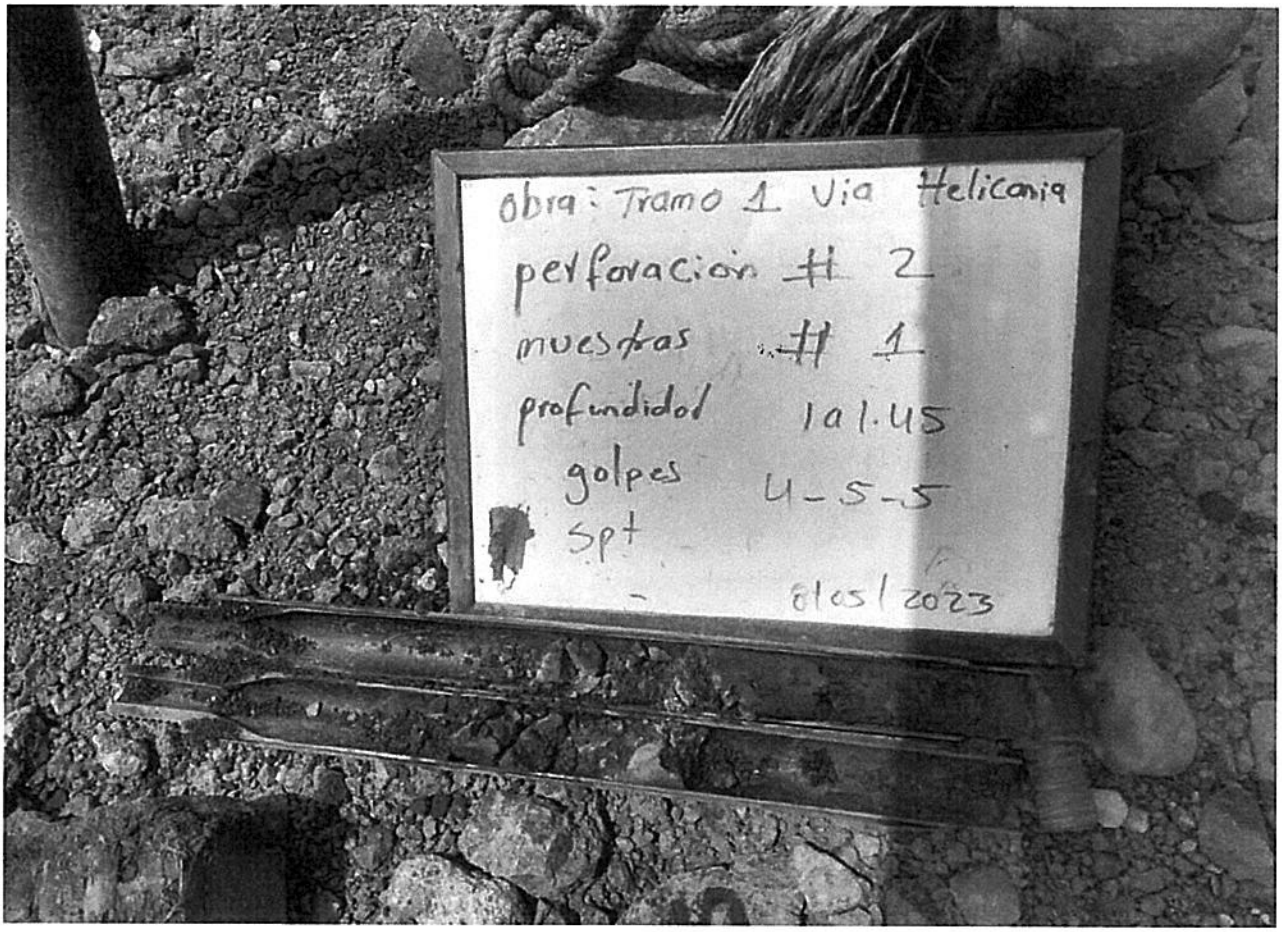

Obra: Tramo 1 via Helicoria
perforacion # 1
muestras # 7
profundidad 7 a 7.45
golpes 3-4-4
spt
4/05/2023


Obra: Tramo 1 via Yuriconia
perforacion # 1
muestras # 8
profundidad 8 a 8.45
golpes 3-7-10
spt
4/05/2023


perforacion # 1
golpes 13-16-29
spt rehuso
4/05/2023





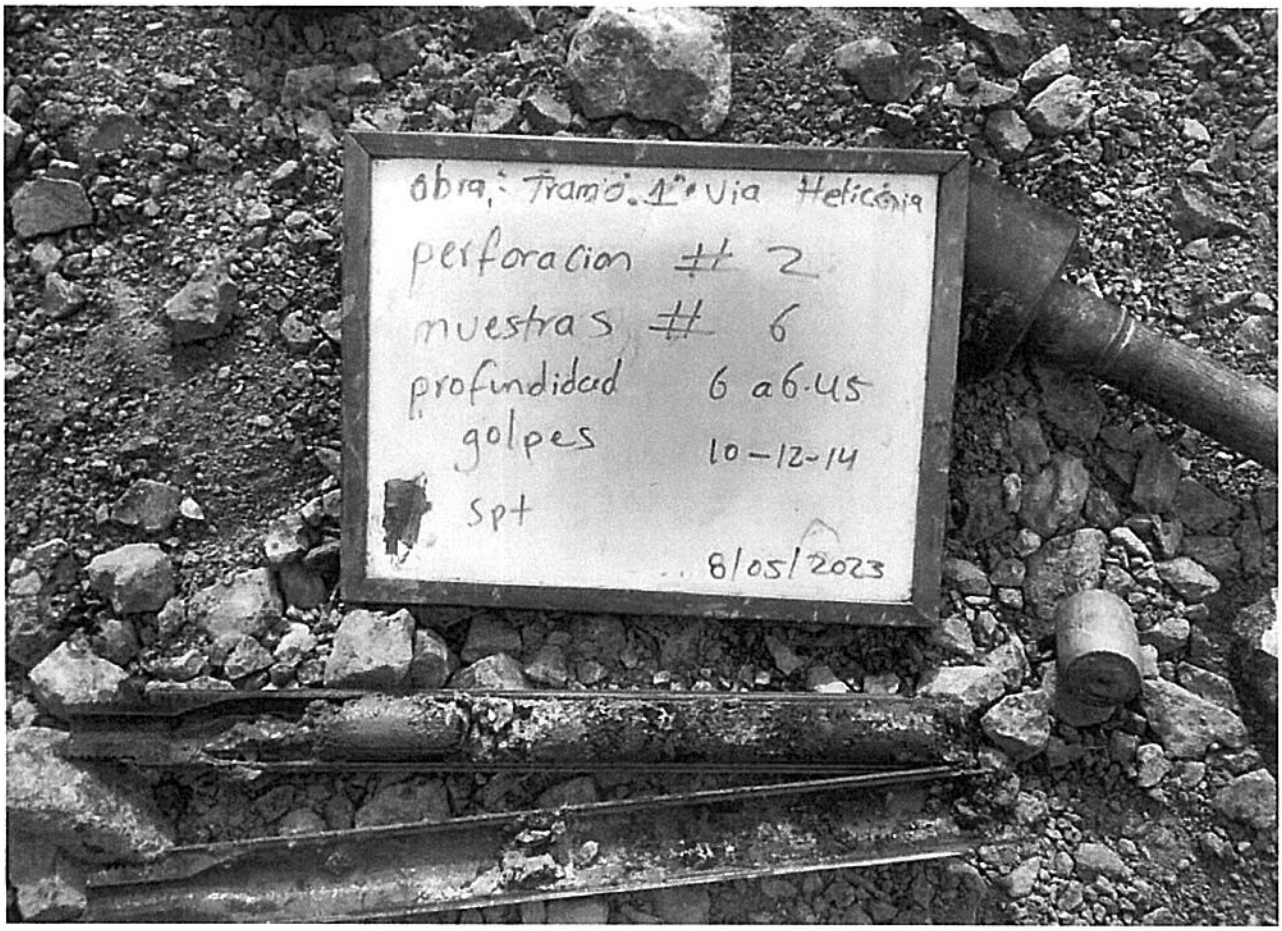

obra: Tramo 1 Via Helicoide
perforacion # 2
muestras # 1
profundidad 1 a 1.45
golpes 4-5-5
spt
8/05/2023

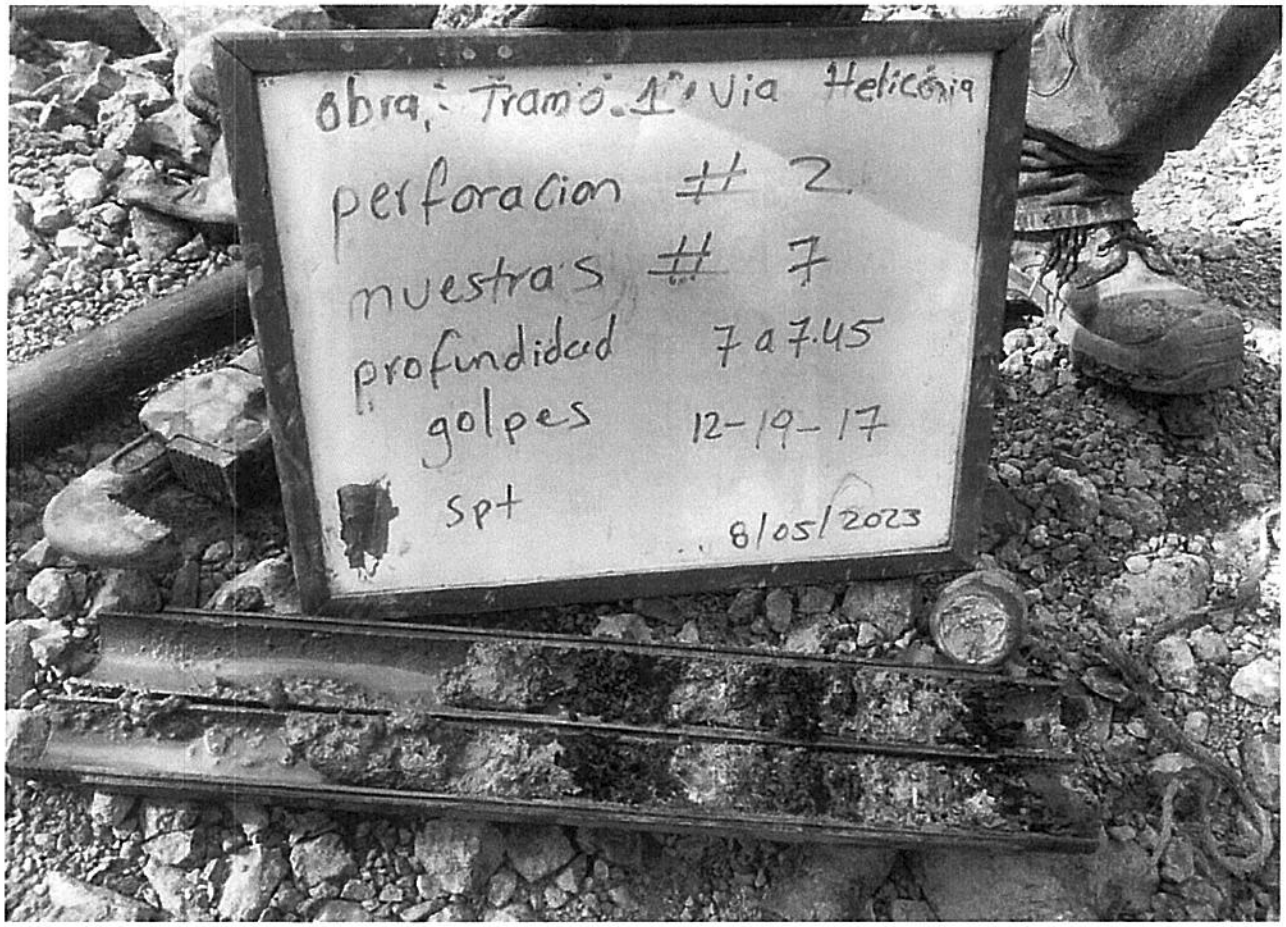

obra: Tramo 1 Via Helicoide
perforacion # 2
muestras # 2
profundidad 2 a 2.45
golpes 4-3-3
spt
8/05/2023

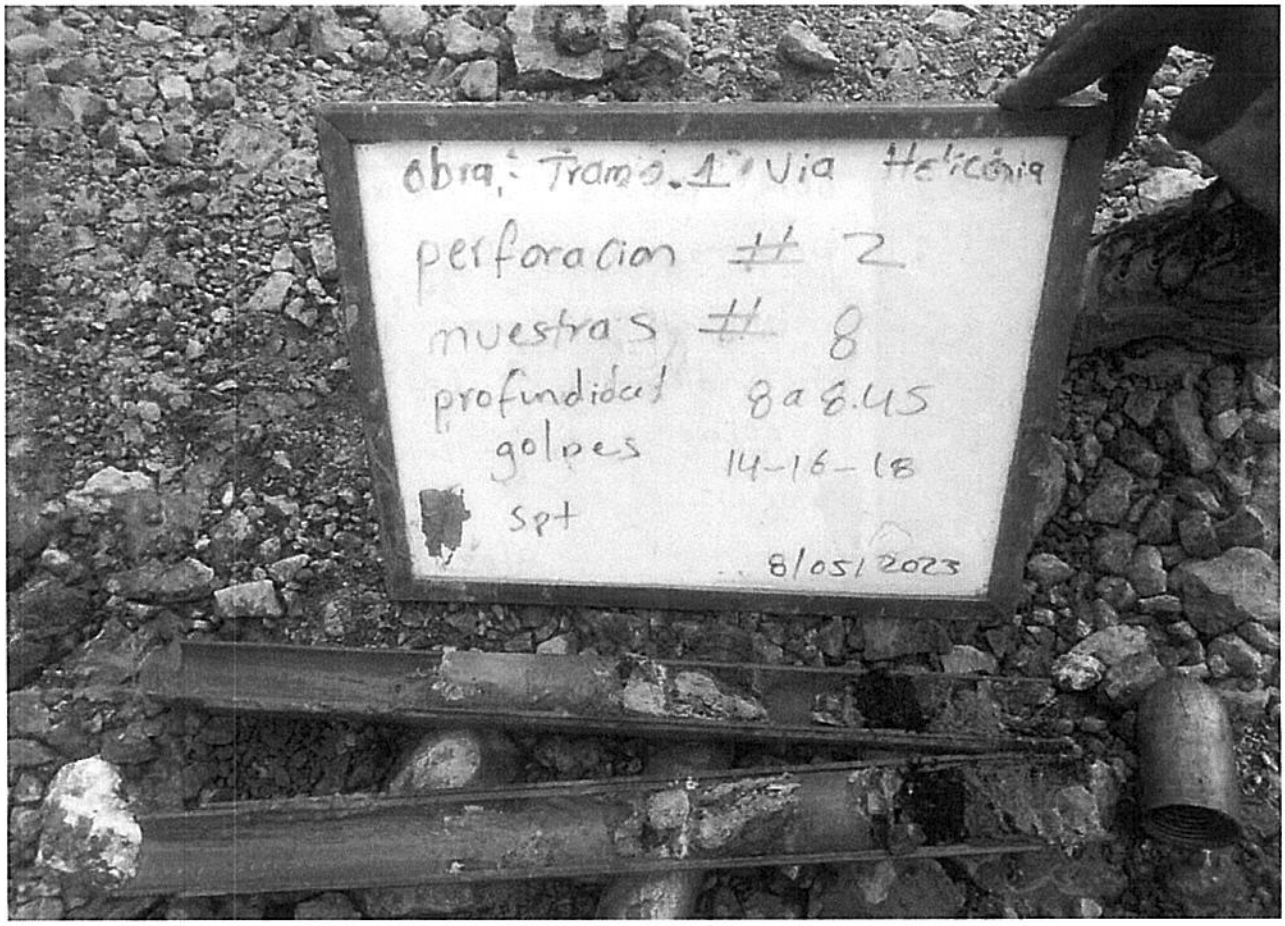

obra: Tramo 1 Via Helicoria
perforacion # 2
muestras # 3
profundidad 3 a 3.45
golpes 3-4-5
spt
8/05/2023

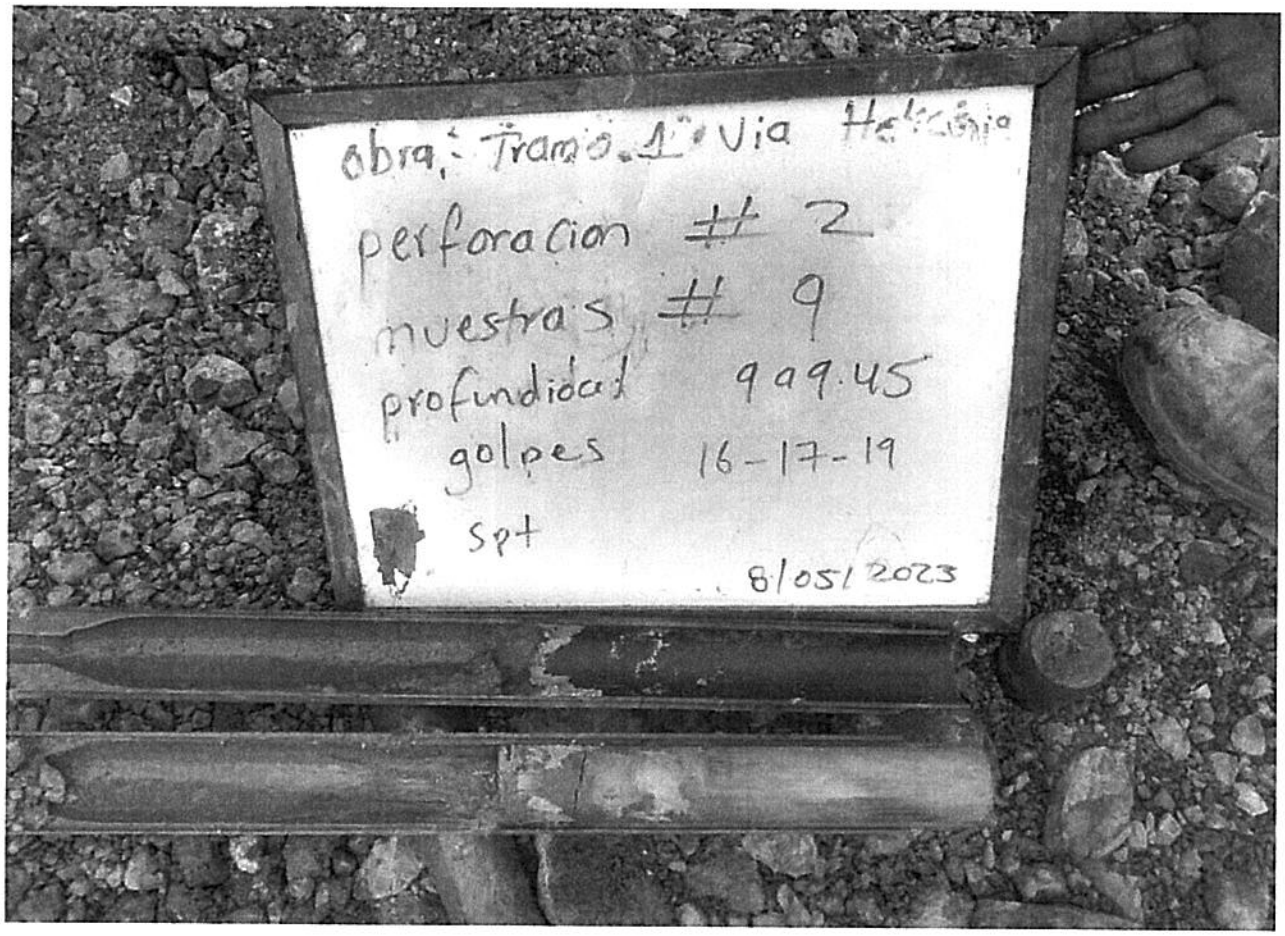

obra: Tramo 1 Via Helicoria
perforacion # 2
muestras # 4
profundidad 4 a 4.45
golpes 6-7-9
Shelby No Recuperó
8/05/2023

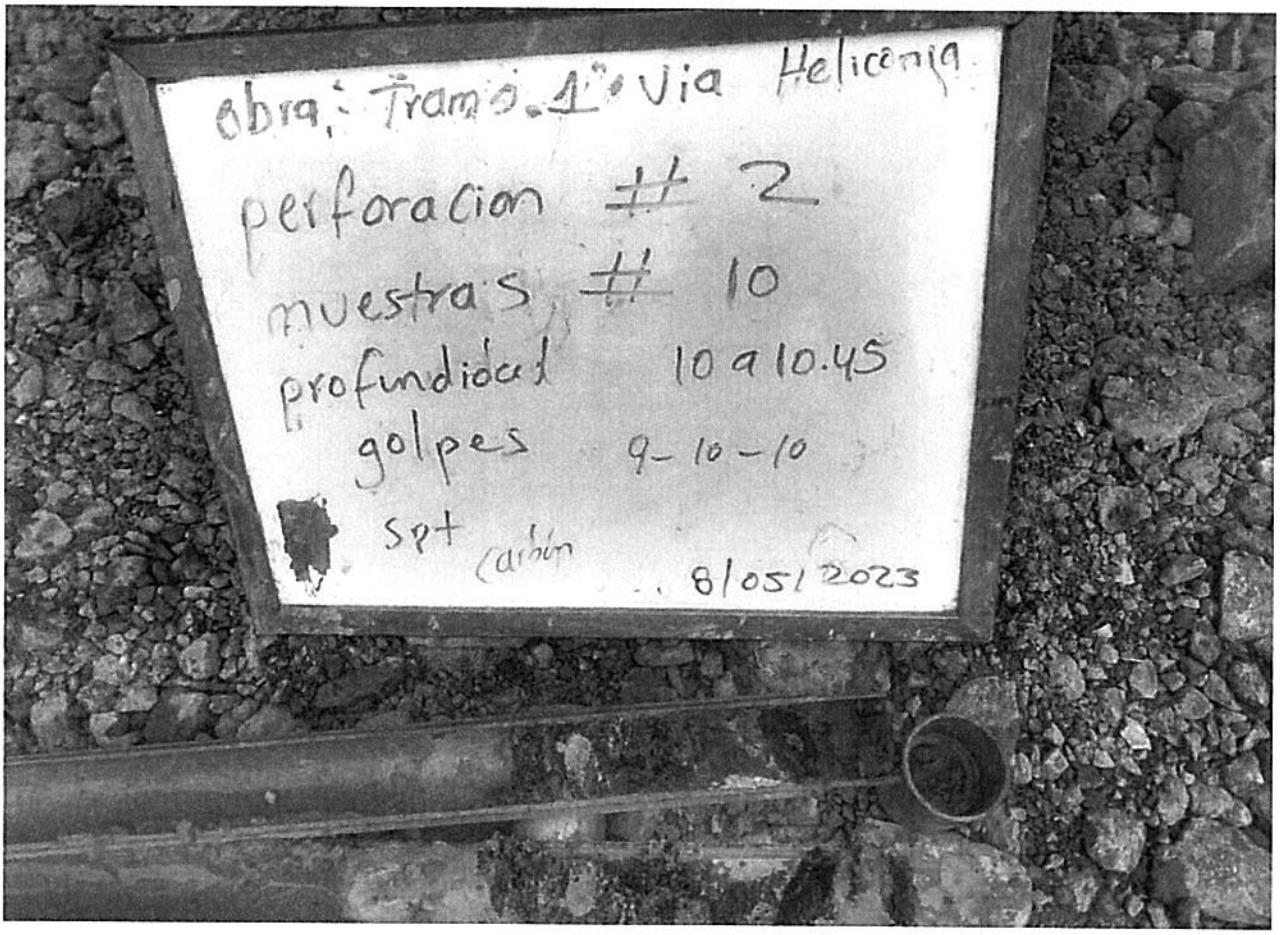

obra: Tramo 1 Via Helicoina
perforacion # 2
muestras # 5
profundidad 5 a 5.45
golpes 9-10-10
spt
8/05/2023


obra: Tramo 1° Via Helicoina
perforacion # 2
muestras # 6
profundidad 6 a 6.45
golpes 10-12-14
spt
8/05/2023


obra: Tramo 1° Via Heliconia
perforacion # 2
muestras # 7
profundidad 7 a 7.45
golpes 12-19-17
spt
8/05/2023


obra: Tramo 1° Via Heliconia
perforacion # 2
muestras # 8
profundidad 8 a 8.45
golpes 14-16-18
spt
8/05/2023


obra: Tramo 1° Via Helicoinia
perforacion # 2
muestras # 9
profundidad 9 a 9.45
golpes 16-17-19
spt
8/05/2023


obra: Tramo 1° Via Helicoinia
perforacion # 2
muestras # 10
profundidad 10 a 10.45
golpes 9-10-10
spt carbón
8/05/2023

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CARTA TÉCNICA
TEC 23_637

Medellín, 10 de junio de 2023 **TEC 23-638**

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S.

Obra: OBRA REHABILITACIÓN VÍA ALTO DEL CHUSCAL ARMENIA MANTEQUILLA Y ALTO DEL CHUSCAL HELICONIA.

Asunto: REPORTE DE APIQUE DE 2.5 METROS PARA CLASIFICACIÓN

Cordial saludo.

Por solicitud de la interventoría se realiza la entrega el registro de apiques y toma de muestra realizada en el proyecto para la verificación del material y clasificación

1. **PATA DEL TALUD**

Se realizan (1) apiques de 2.5 metros en total en la pata del talud para la clasificación de material y la toma de un shelby que debido a las características del material no fue posible la extracción.

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CARTA TÉCNICA
TEC 23_637



Figura 1 perforaciones proyectadas.

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. Calle 63 A No 46 – 14 OFICINA 301 TEL 5904532 - 300 697 43 94, Medellín - Colombia
Email dvconsultoriayconstruccionsas@gmail.com

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CARTA TÉCNICA
TEC 23_637

2. CLASIFICACIÓN

Se realiza la revisión de las características del suelo, dando como resultado un material grueso granular, mal gradado, y con poca o nula plasticidad, las cuales son características de un material suceptible a movimientos en masa con la presencia de agua de escorrentía.



Figura 2 Apiques generados.

3. ENTORNO

Se realizan la inspección visual, encontrando un perfil uniforme desde la corona hasta la pata del talud mostrados en la figura 3

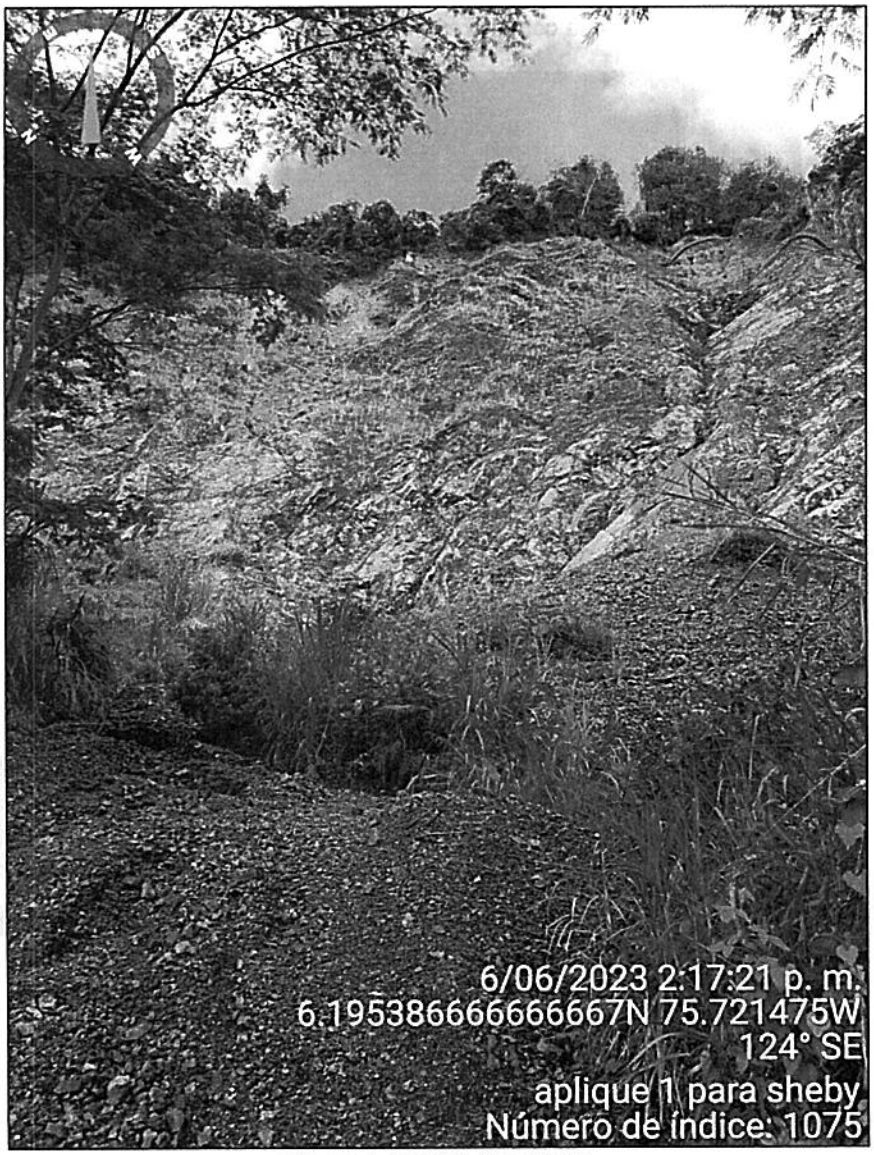


Figura 3 cambio de capas.

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CARTA TÉCNICA
TEC 23_637



Figura 4 cambio de capas.

Estamos atentos a cualquier solicitud que se pueda presentar

Cordialmente,

DANIEL ANDRÉS VILLA LLANO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS, LÍMITE LÍQUIDO, PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS.

Versión:
Código:
Fecha:

OBRA:	VIA ALTO DEL CHUSCAL, HELICONIA	MUESTRA No:	
CLIENTE:	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	PROFUNDIDAD (m):	
RESPONSABLE:	FREDY HENAO	SONDEO No:	
LOCALIZACIÓN:	EL CHUCAL, HELICONIA	FECHA:	2023-05-29
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	GRAVA MAL GRADADA	DESTINO MATERIAL	Estudio de Suelos

CONTENIDO DE HUMEDAD - INV-E 122-13 LAVADO SOBRE MALLA No 200 - INV-E 214-13	
RECIPIENTE No.	97
P. RECIP + SUELO HÚM. ANTES DE LAVAR.	181.25
P. RECIP + SUELO SECO ANTES DE LAVAR.	159.24
P. RECIP + SUELO SECO DESPÚES DE LAVAR.	141.42
PESO DEL RECIPIENTE.	58.45
% FINOS DESPÚES DE LAVADO	17.7

LÍMITE LÍQUIDO INV-E - 125-13			
DETERMINACIÓN No.	1	2	3
RECIPIENTE No.			
No. GOLPES.			
P. RECIP. + SUELO HÚM.			
P. RECIP. + SUELO SECO.			
PESO DEL AGUA GRS.			
PESO DEL RECIPIENTE.			
PESO SUELO SECO.			
% DE HUMEDAD.			

NL

LÍMITE PLÁSTICO INV-E-126-13	
1	2

NP

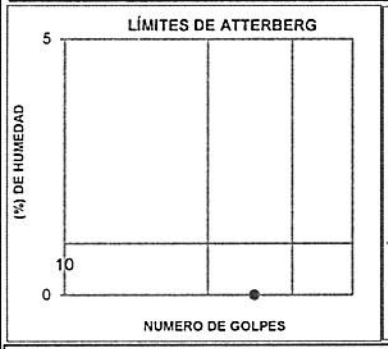
TAMAÑO DE LAS PARTÍCULAS - INV-E 123-13				
TAMIZ	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (g)	RETENIDO (%)	(%) QUE PASA
3"	75.0	0.00	0.0	100
2"	50.0	0.00	0.0	100.0
1½"	37.5	0.00	0.0	100.0
1"	25.40	29.34	29.1	70.9
3/4	19.05	10.94	10.9	60.0
3/8	9.525	13.13	13.0	47.0
Nº 4	4.75	6.13	6.1	40.9
Nº 10	2.00	9.80	9.7	31.2
Nº 20	0.85	5.25	5.2	26.0
Nº 40	0.425	3.26	3.2	22.8
Nº 60	0.250	2.25	2.2	20.5
Nº 100	0.150	1.55	1.5	19.0
Nº 200	0.075	1.43	1.4	17.6
Fondo		0.04	0.0	17.6

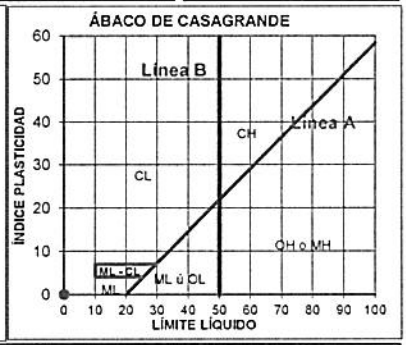
Error:	-0.18	OK

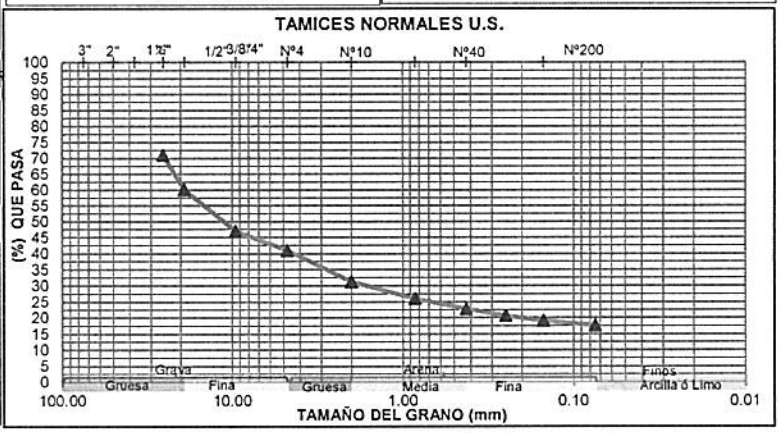
Clasificación USC		Clasificación AASHTO	
% Gravas	59.1	% Que pasa No,10	31.2
% Arenas	23.4	% Que pasa No,40	22.8
% Finos	17.7	% Que pasa No 200	17.6

RESULTADOS	
Humedad Natural (%)	22
Límite Líquido (%)	
Límite Plástico (%)	
Índice de Plasticidad	
Clasificación USC	GP
Índice de Grupo	
Clasificación AASHTO	A-1-a

D10(mm) =	NA
D30(mm) =	NA
D60(mm) =	NA
Cu =	NA
Cc =	NA







EQUIPO UTILIZADO	MARCA/REFERENCIA	NÚMERO SERIE	CÓDIGO INT.	FECHA DE CALIBRACIÓN
Balanza Electrónica de 300x0.01gr	LEXUS / MIX-A	45102802		12/06/2018
Balanza Electrónica de 3000x0.1gr	LEXUS / MIX-A	45110601		12/06/2018
Tamices Estándar				
Cazuela de Casagrande				
Horno Eléctrico				

EJECUTÓ: Jairo Herrera.
jefe laboratorio

APROBÓ: Daniel Villa
Director Laboratorio

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600014886

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBRGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME ESPECIALISTA EN ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA No. 5

PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2023.

FIRMA INTERVENTORA: GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

ORIGINAL

Firma:
John Fredy Henao Londoño Director de Interventoría
Aprobó

Medellín

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de realizar el MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, se firmó el contrato de obra 4600014783 de 2022 con la empresa **PAVIMENTAR S.A EN PROCESO DE REORGANIZACION** y cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA,, de la misma manera el 11 de agosto de 2020, la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"**, al mismo tiempo se firmó el contrato de interventoría 4600014886 de 2022, con la empresa **GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S** para que realice la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA ".**

En este informe se describen las actividades realizadas en el componente de hidrología e hidráulica por la especialista de la Interventoría Ing. Gloria Jenny Mejía Sierra

OBJETO DEL INFORME.

Relacionar las recomendaciones, conceptos emitidos y acompañamiento realizados por el Especialista en hidrología e hidráulica al equipo técnico de la interventoría según lo especificado en el contrato No. 4600014886 de 2022, en el periodo comprendido entre el **01 al 30 de junio de 2023**, donde se adelantarán los trabajos de pavimentación entre el HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL y del ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA, adicionalmente, realizar inspección visual de los procesos constructivos que se adelantan en este corredor y el acompañamiento en la revisión de las obras ejecutadas en el área de hidrología e hidráulica.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO EN EL AREA HIDRAULICA

A continuación, relacionamos las actividades de acompañamiento realizadas en el mes de junio del área hidráulica en los tramos de vía Heliconia – Armenia:

TRAMO ALTO DEL CHUSCAL – ARMENIA.

1) Construcción de 251m de cunetas en concreto reforzado entre las abscisas K2+995 al K2+870 y desde K2+610 al K2+484.

2) Construcción de 1065m de filtro en geodren circular entre las abscisas K1+415 al K0+350

3) Construcción de obras transversales de 36" donde se ejecuta la construcción de dos (2) pocetas o encoles ubicadas en las abscisas K1+773 y K1+591, además de la construcción de cabezotes de salida o descole en el K2+890



Foto 1. Construcción cabezote salida obra transversal



Foto 2. Construcción cabezote salida obra transversal



Foto 3. Construcción de cunetas via Alto del Chuscal – Armenia



Foto 4. Excavación para construcción filtros via Alto del Chuscal – Armenia

HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (TRAMO 1)

4) Construcción de obras transversales de 36" donde se ejecuta las siguientes actividades:

- En el K58+450 se tiene hasta la fecha de corte el vaciado de zarpa del cabezote de salida o descole, donde se utilizó el diseño del consultor Tayfer.

- En el K58+076 se tiene hasta la fecha de corte la terminación del cabezote de salida o descole, donde se utilizó el diseño del consultor Tayfer.

- En el K58+808 se tiene hasta la fecha de corte la terminación del cabezote de salida o descole y se está realizando el lleno, donde se utilizó el diseño del consultor Tayfer.

- En el K57+724 se tiene hasta la fecha de corte la terminación del cabezote de salida o descole según diseño cartilla de la Gobernación de Antioquia.

- Se ejecuta la instalación de tubería PVC Novafort de 36" para el descole de la obra transversal del K57+950, donde este descole cruza un predio privado. Se han instalado 5 tubos de 7.



Foto 5. Construcción cabezote salida Obra transversal K58+076



Foto 6. Construcción cabezote salida Obra transversal K57+724



Foto 6. Construcción cabezote salida Obra transversal K57+808



Foto 7. Instalación tubera para descole Obra transversal k57+950

HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (TRAMO 2)

5) Construcción de 226m de filtro en geodren circular entre las abscisas K61+206 al K60+980

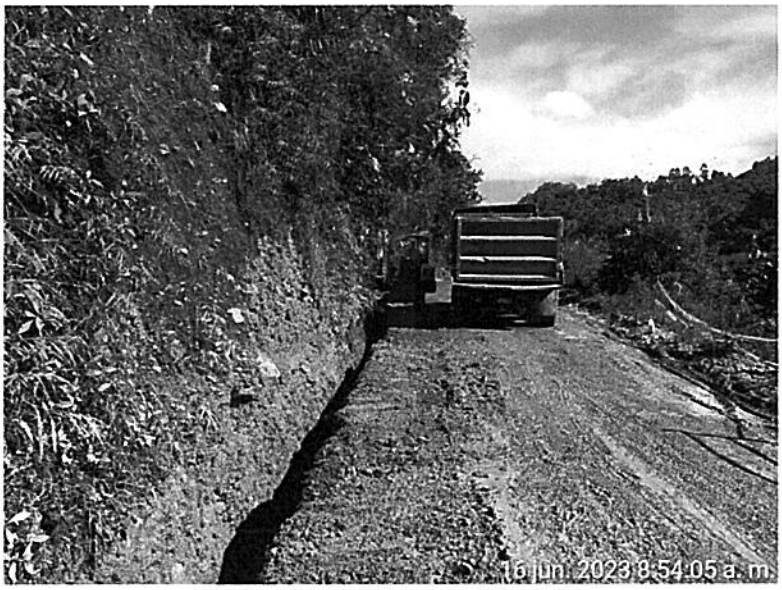


Foto 8. Excavación construcción filtro



Foto 9. Instalación geodren y tubería para filtro



Foto 10. Lleno filtro con material

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS HIDROLOGÍA HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

INGENIERA
GLORIA JENNY MEJÍA SIERRA
MAT 5202-08696
E-Mail
proyectos@gmsingenierossas.com

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

INFORME HIDROLOGÍA HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, JULIO DE 2023

VERSIÓN No. 1

VIGENCIA DESDE 30/06/2023

Elaborado por: GLORIA JENNY MEJÍA SIERRA NOMBRE ESPECIALISTA Profesional técnico Predial	Fecha: 30/06/2023	Firma: 
Revisado por: JHON FREDY HENAO Director de Interventoría	Fecha: 30/06/2023	Firma: 

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

Rev. No.	MODIFICACION EFECTUADA	FECHA
0	Sin modificar	30/06/2023

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la descripción de las actividades realizadas de Hidrología, Hidráulica y Socavación en el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio del 2023 en cumplimiento a las obligaciones al manual de Interventoría de Obra Pública del Instituto Nacional de Vías del Contrato que tiene por objeto: **CORREDOR DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Las obras de drenaje de la vía son todas aquellas estructuras que garantizan que la escorrentía llegué a los cauces de agua y a las zonas de descole de forma controlada sin afectar la vía; las estructuras de drenaje se dividen en mayores y menores; siendo las mayores los puentes y los box Culvert y menores las alcantarillas de drenaje, las cunetas, las estructuras de disipación, las rondas y los filtros.

Se revisaron dos conceptos; el primero corresponde al estudio general de hidrología hidráulica y socavación y el segundo corresponde a la carta enviada por Tyfer sobre la aprobación del geodrén y el concepto acerca del manto cementante.

1. Revisiones realizadas informe hidrología hidráulica y socavación

Se hizo una revisión en detalle de:

1.1 Recomendaciones de listado de obras que requieren estructura de disipación.
1.2 Revisión de la metodología propuesta.
1.3 Revisión de los cálculos y recomendaciones.

Se objetó el diseño propuesto por las siguientes consideraciones que se manifestaron en las conclusiones de la revisión:

Se observa mucha subjetividad en las apreciaciones del Consultor, están basadas en una única visita de campo, no muestra los perfiles del terreno en las estructuras de disipación, no caracteriza las obras transversales ni las velocidades y alturas a la salida de las tuberías. Los primeros escalones son los que van a definir el régimen de flujo en la escalonada.

La metodología empleada para el cálculo de las estructuras no aplica para las pendientes propuestas en las estructuras de disipación y las huellas y contra huellas que se sugieren no tienen soporte alguno.

La sección propuesta y el borde libre teórico fueron calculados con flujo uniforme el cual no se desarrolla en la estructura, no son aceptables estos valores porque no garantizan la seguridad de las estructuras que se pueden socavar.

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S

La propuesta para la solución de la socavación debe ser fundamentada en cálculos y se debe complementar.

Se solicitó al Consultor diseñar a partir de la metodología correcta; no se puede diseñar estructuras de disipación en abstracto, el perfil de las obras se puede levantar, no se entiende la razón para no hacerlo.

Quedo pendiente de cualquier información adicional que se requiera.

Cordial saludo.

GLORIA JENNY MEJÍA SIERRA
INGENIERA CIVIL
MAT. 5202-08696
C.C. N° 32.019.900 de Medellín

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S

Medellín 18 de abril del 2023

Ingeniero
JHON FREDY HENAO
Director de proyectos
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
Medellín-Antioquia

REFERENCIA	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
ASUNTO	CONCEPTO TÉCNICO OBRAS DE DISIPACIÓN PROPUESTAS EN ESTRUCTURAS DE CRUCE DEL CORREDOR VIAL ALTO DEL CHUSCAL – ARMENIA V0

Respetado ingeniero, se realizó la revisión al concepto técnico de estructuras de disipación dada por el especialista de pavimentar.

1. **Información recibida:**

La información recibida es la siguiente:

- COM-HH-088-2-003-20230606_CTEC OBRAS DISIPACION V0.pdf
- fwdoficiorcpe1132023gd_conceptotcnicoestructuras.zip
- RCPE-113-2023. GD. Concepto técnico Estructuras Disipación Armenia.pdf

2. **Análisis de información**

A continuación, se hace un resumen de la propuesta del Consultor y se muestran las observaciones por parte de la Interventoría.

SITIO	OBRA(mm)	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO
No.1: Abscisa K0+216.58	900(NUEVA)	Se recomienda enrocado	No se justifica la recomendación no se calcula el enrocado
		Se recomienda losa de protección	Acertado por la profundidad a la clave < a 1,00m
No.2: Abscisa	900(NUEVA)	Estructura escalonada	Acertada la decisión

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

SITIO	OBRA(mm)	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO
K0+353.00			
No.3: Abscisa K0+478.51	900(EXIST.)	Se recomienda construir cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación no se calcula el enrocado pero lo más notorio es que se afirma que no se pudo visitar la estructura de caída se deduce entonces que no se sabe si se requiere estructura de disipación ni cuáles son sus características.
No.4: Abscisa K0+625	900(NUEVA)	Se recomienda construir cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación no se calcu el enrocado
No.5: Abscisa K0+739.52	900(EXIST.)	Se recomienda canal escalonado de 15m	No se justifica la longitud de 15m para la estructura escalonada
No.6: Abscisa K0+795.00	900(NUEVA)	Se recomienda construir cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación no se calcula el enrocado
No.7: Abscisa K0+901.12	900(EXIST.)	Se recomienda construir cabezote y enrocado	Se justifica la decisión, no se calcula el enrocado
No.8: Abscisa K1+100.00	900(NUEVA)	Se recomienda construir cabezote y enrocado	No se justifica la decisión del enrocado ni se calcula
No.9: Abscisa K1+129.42	900(EXIST.)	Se recomienda conservar la salida y realzar 0.60m los muros	El realce de muros se debe calcular no basta con decir 0,60m
No.10: Abscisa K1+290.00	900(NUEVA)	Se recomienda construir cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación de enrocado y no se calcula.
No.11: Abscisa K1+394.85	900(EXIST.)	Se recomienda profundizar y construir enrocado	Si se profundiza no apli enrocado, se debe calcular
No.12: Abscisa K1+520.74	900(EXIST.)	Se recomienda cambio por afectaciones estructurales se recomienda enrocado y ampliar el ancho del cauce	No se justifica el enrocado y sorprende que se solicite ampliar el cauce cuando todas las obras tienen descoles estrechos y no se dice nada. si se amplía el descole se requiere estructura de disipación
No.13: Abscisa K1+609.16	900 (NUEVA)	Se recomienda cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

SITIO	OBRA(mm)	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO
No.14: Abscisa K1+762.22	900(EXIST.)	Se recomienda cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado y se observan pendientes muy altas.
No.15: Abscisa K1+902.93	900(EXIST.)	Se recomienda cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado y se observan pendientes muy altas.
No.16: Abscisa K2+055.00	900 (NUEVA)	Se recomienda cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado y se observan pendientes muy altas.
No.17: Abscisa K2+214.00	900 (NUEVA)	Se recomienda estructura de disipación de 15m	No se justifica la longitud de 15m para la estructura escalonada
No.18: Abscisa K2+374.86	900(EXIST.)	Se recomienda cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado y se observan pendientes muy altas.
No.19: Abscisa K2+494.27	900 (NUEVA)	Se recomienda cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado y se observan pendientes muy altas.
No.20: Abscisa K2+630.00	900 (NUEVA)	se recomienda cabezote y enrocado	no se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado y se observan pendientes muy altas.
No.21: Abscisa K2+758.61	900(EXIST.)	Se recomienda cabezote y enrocado	No se justifica la recomendación ni se calcula el enrocado y se observan pendientes muy altas y procesos erosivos activos
No.22: Abscisa K2+823.00	No se hizo diagnóstico por situación de orden público		Se solicita hacer las gestiones para que el consultor pueda evaluar la obra

2.1 Análisis de la metodología propuesta

La metodología empleada utiliza las ecuaciones de Henderson para el cálculo de Y2 que es la profundidad secuente al resalto hidráulico; también propone un cálculo para la longitud Ld que es la longitud a la que se forma el resalto.

El Consultor propone para todas las estructuras un período de retorno de 10 años y una pendiente del 2%. Sin embargo, esta pendiente es supercrítica y las ecuaciones de Henderson son propuestas para un regímen subcritico aguas arriba del salto, esto implica, que las ecuaciones propuestas no son aplicables para los casos que se están estudiando. El régimen que ocurre según se deriva de la pendiente propuesta por el Consultor es supercrítico aguas arriba del salto y supercrítico aguas abajo del mismo, por lo tanto, no se forma un resalto hidráulico y tanto las ecuaciones propuestas para Y2 como para Lj no son aplicables en estas estructuras. Se solicita emplear la metodología correcta.

El Consultor propone un canal de 1,00m de ancho y 0,60m de altura, para el cálculo de la altura emplea el Hydraulics Tools que es un programa diseñado para flujo uniforme y el flujo que se presenta en estos canales no es uniforme. Por lo tanto, las ecuaciones propuestas no son aplicables, la altura de 0,60m puede ser superada y el borde libre de 0,23m puede no ser real. Se solicita emplear la metodología adecuada y dimensionar la estructura de manera correcta. Las tablas 5,6 y 7 son teóricas, la pendiente que se puede observar (aunque muy poco), en el reporte fotográfico adjunto es empinada, por lo que suponer huellas de 2,00 m o de 5,00m parece poco probable, se solicita levantar los perfiles del terreno en el que se implantarán las estructuras de disipación.

Cálculo de la Socavación aguas abajo de la obra.

Se solicita emplear la metodología recomendada en el Manual de Drenaje de Invias y comparar con los resultados restantes. Adicionalmente, se reportan profundidades de socavación entre 1,28m y 1,66m y se propone un enrocado en piedra pegada de 0,70m que no stienen justificación técnica, no se propone el ancho de este enrocado, la forma de la estructura de salida ni la longitud de la protección. Se solicita complementar el estudio en este sentido.

3. Conclusiónes.

Se observa mucha subjetividad en las apreciaciones del Consultor, están basadas en una única visita de campo, no muestra los perfiles del terreno en las estructuras de disipación, no caracteriza las obras transversales ni las velocidades y alturas a la salida de las

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S A S

tuberías. Los primeros escalones son los que van a definir el régimen de flujo en la escalonada.

La metodología empleada para el cálculo de las estructuras no aplica para las pendientes propuestas en las estructuras de disipación y las huellas y contra huellas que se sugieren no tienen soporte alguno.

La sección propuesta y el borde libre teórico fueron calculados con flujo uniforme el cual no se desarrolla en la estructura, no son aceptables estos valores porque no garantizan la seguridad de las estructuras que se pueden socavar.

La propuesta para la solución de la socavación debe ser fundamentada en cálculos y se debe complementar.

En conclusión se objeta la propuesta del Consultor se solicita diseñar a partir de la metodología correcta; no se puede diseñar estructuras de disipación en abstracto, el perfil de las obras se puede levantar, no se entiende la razón para no hacerlo.Quedo pendiente de cualquier aclaración que requiera

GLORIA JENNY MEJIA SIERRA
INGENIERA CIVIL
Matricula Profesional No. 5202-08696

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4600014886

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBRGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME DE TOPOGRAFÍA No. 5

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

FIRMA INTERVENTORA: GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

ORIGINAL

Firma:	Firma:
Javier E. Rodríguez D. Topógrafo Interventoría	John Fredy Henao Londoño Director de Interventoría
Elaboró	Aprobó

Medellín

2. ACTIVIDADES GENERALES:

- Localización de obras requeridas para estabilización de taludes.
- Replanteo.
- Modelado de superficies.
- Levantamiento topográfico detallado.
- Nivelación.
- Dibujo de perfiles y secciones.
- Ajuste al diseño geométrico en planimetría y altimetría, ajustados al corredor, banca y rasante actuales.
- Control para conformación de banca.
- Control de excavaciones.
- Cálculo de volumen.
- Rehabilitación y mantenimiento de rasantes.
- Rectificación de áreas.
- Ubicación de cajas y MH's.
- Ubicación y ajuste de puntos de control.
- Ajuste de abscisado.
- Representación gráfica de superficies y diseño geométrico.

Qué como interventoría permiten revisar y validar la información materializada en campo por el Contratista **PAVIMENTAR S.A EN PROCESO DE REORGANIZACION**.

La comisión de la supervisión técnica utiliza equipos de precisión con corrección de 2" estación total **Topcon ES105 y Nivel Pentax AL24**, conociendo las coordenadas X, Y, Z de dos puntos que se puedan observar simultáneamente, se realizan las observaciones pertinentes para obtener la orientación correcta en los tres ejes. Se procede a realizar las radiaciones, colección de datos, chequeos, materialización, replanteo y demás tareas solicitadas por el director de interventoría ingeniero John Fredy Henao, los Ingenieros residentes Óscar Iván Osorio Peláez, Juliana Carolina Bocanegra Estrada y los especialistas de Interventoría.

Toda la información describe posición **Norte, Este y Cota.** Se trabaja siempre con ángulos derechos que generan azimuts y coordenadas reales, se reportan al área civil desfases, errores de cierre y desplazamientos, cálculo de volúmenes, planos esquemas y otra información en los formatos requeridos.

lunes 05 de junio de 2023:

- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K61+406 a K1 +386 de la vía a Heliconia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K1+250 a K1 +300 de la vía a Armenia Mantequilla.

Martes 06 de junio de 2023:

- Se controla segunda capa de base entre K1+550 a K1+450 Sector Armenia
- Se controla aproximación de segunda capa de base entre K2+790 a K2+850, Sector Armenia
- Control para niveles y localización de muro cordón entre abscisas 2+858 y 2+ 849 de la vía a Armenia Mantequilla
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K1+250 a K1 +190 de la vía a Armenia Mantequilla.

Miércoles 07 de junio de 2023:

- Control para niveles y localización de solado para cuneta entre abscisas K2+894 a K2+985
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K1+130 a K1 +190 de la vía a Armenia Mantequilla.
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K16+250 a K61 +186 de la vía Heliconia
- Diseño Geométrico Sector Heliconia

Jueves 08 de junio de 2023:

- Se controla segunda capa de base entre K1+310 a K1+460 Sector Armenia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K1+130 a K1 +060 de la vía a Armenia Mantequilla.

- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K0+915 a K0+845 de la vía a Armenia Mantequilla.
- Se controla cajeo y aproximación de capa de base entre 60+780 a K60+820, Sector Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K61+160 a K61 +200 de la vía Heliconia

Jueves 15 de junio de 2023:

- Se controla niveles de primera capa de asfalto entre K1+730 a K1+600, Sector Armenia.
- Se controla vaciado de cunetas entre abscisas 2+610 a K2 +550 de la vía a Armenia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K61+160 a K61 +110 de la vía Heliconia.
- Se controla cajeo y aproximación de capa de base entre 60+780 a K60+730, Sector Heliconia.

Viernes 16 de junio de 2023:

- Se controla segunda capa de base entre K0+995 a K0+870, Sector Armenia,
- Se controla niveles de primera capa de asfalto entre K1+600 a K1+372, Sector Armenia.

Sábado 17 de junio de 2023:

- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K0+800 a K0+845 de la vía a Armenia Mantequilla.

Martes 20 de junio de 2023:

- Se controla nivel de primera capa de asfalto entre K1+375 a K1+180, Sector Armenia.
- Se controla cajeo y aproximación de capa de base entre K0+820 a K0+780, Sector Armenia.

Lunes 26 de junio de 2023:

- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K0+470 a K0+520 de la vía a Armenia Mantequilla.

Martes 27 de junio de 2023:

- Se reciben línea y niveles de acero para muro ubicado entre K1+947 a K1+955
- Se controla nivel de aproximación de segunda capa de base entre K0+420 a K0+470, Sector Armenia,

Miércoles 28 de junio de 2023:

- Se controla nivel de segunda capa de base entre K0+810 a K0+850, Sector Armenia,
- Control para vaciado de cunetas entre abscisas K2+895 a K2 +820
- Control para niveles de vaciado de concreto para de zapata en el muro de K1+947 a K1+955.

Jueves 29 de junio de 2023:

- Se controla nivel de segunda capa de base entre K0+570 a K0+810, Sector Armenia,
- Se controla instalación de primera capa de asfalto entre k0+765 a 890, K0+615 1 655, k0+680 a 770, Sector Armenia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro del K0+300 a K0+420 de la vía a Armenia Mantequilla.
- Se reciben línea y niveles de acero para espaldar de muro ubicado entre K1+947 a K1+955 Sector Armenia

Viernes 30 de junio de 2023:

- Revisión de obra falsa para cunetas entre K2+700 y K2+820 del sector Armenia.

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.393.717-3	CONTRATO 4600014886 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO - SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA # 5 - INTERVENTORÍA

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023













5. PLANOS PARA PROPUESTA DE AJUSTE DE RASANTE.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROYECTO: CONTRATO N° 4600014886 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
CONTIENE: PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE RASANTE EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA A HELICONIA					
LEVANTÓ: JAVIER RODRÍGUEZ	FIRMA:	TARJETA PROFESIONAL CPNT Nº: ---			
REVISÓ: GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S	FIRMA:	ESCALA: LA INDICADA	FECHA: 30 jun. 2023	HOJA: 01 / 02	
DIBUJO CAD: JAVIER RODRÍGUEZ	FIRMA:	ARCHIVO: Propuesta_Rasante_Puntos_Críticos.dwg			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

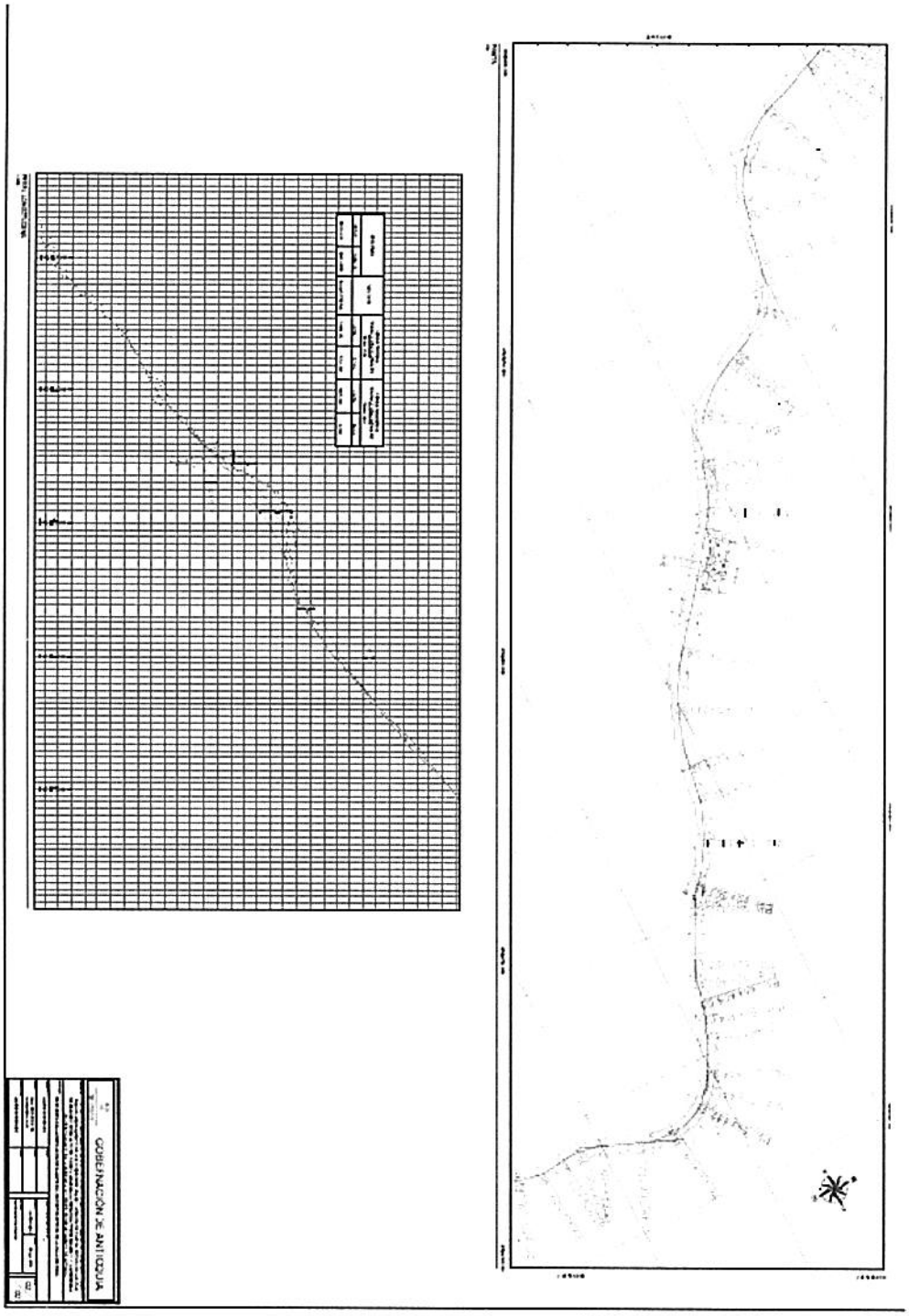
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROYECTO: CONTRATO N° 4600014886 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
CONTIENE: PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE RASANTE EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA A HELICONIA					
LEVANTÓ: JAVIER RODRÍGUEZ	FIRMA:	TARJETA PROFESIONAL CPNT Nº: ---			
REVISÓ: GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S	FIRMA:	ESCALA: LA INDICADA	FECHA: 30 jun. 2023	HOJA: 02 / 02	
DIBUJO CAD: JAVIER RODRÍGUEZ	FIRMA:	ARCHIVO: Propuesta_Rasante_Puntos_Críticos.dwg			

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.393.717-3	CONTRATO 4600014886 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO - SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA # 5 - INTERVENTORÍA

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO TRAMO 3				
304	2241559.88	4700811.82	2260.936	PAV
305	2241557.11	4700815.66	2261.164	PAV
306	2241560.25	4700818.22	2261.373	PAV
307	2241562.97	4700820.28	2261.508	PAV
308	2241567.46	4700816.55	2261.193	TN
309	2241565.92	4700819.06	2261.373	TN
310	2241563.36	4700821.42	2261.498	TN
311	2241563.43	4700821.7	2262.273	TN
312	2241563.03	4700822.21	2262.824	TN
313	2241566.84	4700824.61	2262.953	TN
314	2241566.99	4700824.25	2262.487	TN
315	2241567.25	4700823.83	2261.668	TN
316	2241569.36	4700821.64	2261.528	TN
317	2241571.4	4700819.62	2261.118	TN
318	2241572.96	4700820.52	2261.189	TN
319	2241571.44	4700822.91	2261.63	TN
320	2241569.99	4700824.82	2261.717	TN
321	2241569.42	4700825.41	2262.591	TN
322	2241569.08	4700825.95	2263.12	TN
323	2241572.76	4700827.93	2263.319	TN
324	2241572.95	4700827.72	2262.858	TN
325	2241573.3	4700827.31	2261.91	TN
326	2241575.06	4700825.6	2261.906	TN
327	2241576.84	4700823.07	2261.643	TN
328	2241576.57	4700823.66	2261.838	TN
329	2241580.57	4700824.72	2261.681	TN
330	2241580.22	4700825.26	2262.044	TN
331	2241578.73	4700827.73	2262.209	TN
332	2241577.16	4700829.89	2262.248	TN
333	2241576.55	4700830.55	2263.561	TN
334	2241577.95	4700830.82	2262.502	BV
335	2241580.86	4700826.67	2262.318	BV
336	2241586.33	4700827.69	2262.415	TN

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO TRAMO 3				
370	2241595.85	4700839.4	2263.625	BV
371	2241599.09	4700841.13	2264.758	TN
372	2241598.88	4700841.27	2264.441	TN
373	2241598.74	4700841.4	2264.18	TN
374	2241598.5	4700841.6	2263.816	TN
375	2241596.27	4700843.59	2263.814	TN
376	2241594.35	4700844.85	2263.756	TN
377	2241593.96	4700845.15	2263.711	TN
378	2241593.67	4700845.41	2263.804	TN
379	2241592.88	4700845.91	2264.836	TN
380	2241595.2	4700848.94	2264.982	TN
381	2241596.4	4700848.21	2263.969	TN
382	2241597.93	4700846.71	2264.072	TN
383	2241600.01	4700845.02	2264.085	TN
384	2241600.52	4700844.71	2264.063	TN
385	2241600.94	4700844.64	2264.307	TN
386	2241601.41	4700844.38	2264.661	TN
387	2241603.63	4700847.33	2264.995	TN
388	2241603.19	4700847.37	2264.782	TN
389	2241602.71	4700847.66	2264.588	TN
390	2241602.31	4700847.81	2264.196	TN
391	2241569.93	4700849.2	2264.313	TN
392	2241597.35	4700850.78	2264.359	TN
393	2241596.76	4700851.26	2265.093	TN
394	2241597.17	4700849.87	2264.119	BV
395	2241601.6	4700847.52	2264.3	BV
396	2241605.4	4700850.53	2265.428	TN
397	2241604.97	4700850.72	2265.078	TN
398	2241604.56	4700850.85	2264.996	TN
399	2241604.26	4700851.14	2264.62	TN
400	2241603.72	4700851.32	2264.654	TN
401	2241601.93	4700852.65	2264.643	TN
402	2241599.88	4700853.95	2264.584	TN

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO TRAMO 3				
436	2241614.57	4700869.11	2266.651	TN
437	2241614.23	4700869.17	2266.437	TN
438	2241613.86	4700869.31	2266.362	TN
439	2241613.65	4700869.37	2266.121	TN
440	2241613.3	4700869.62	2266.238	TN
441	2241610.99	4700870.85	2266.356	TN
442	2241609.09	4700871.66	2266.378	TN
443	2241608.66	4700872.5	2266.379	TN
444	2241608.5	4700872.57	2266.737	TN
445	2241607.93	4700872.72	2267.196	TN
446	2241610.2	4700877.4	2267.259	TN
447	2241610.74	4700877.09	2267.062	TN
448	2241611.58	4700876.6	2266.75	TN
449	2241612	4700876.33	2266.807	TN
450	2241614.11	4700875.01	2266.621	TN
451	2241615.6	4700874.18	2266.58	TN
452	2241616.2	4700873.98	2266.511	TN
453	2241616.87	4700873.97	2266.542	TN
454	2241617.02	4700873.56	2265.876	TN
455	2241610.97	4700865.21	2265.817	BV
456	2241606.61	4700867.59	2265.975	BV
457	2241611.57	4700876.83	2266.752	BV
458	2241615.68	4700873.95	2266.552	BV
459	2241619.69	4700876.52	2266.952	TN
460	2241619.34	4700876.74	2266.952	TN
461	2241619	4700877.05	2266.836	TN
462	2241618.48	4700877.31	2266.794	TN
463	2241618.2	4700877.52	2266.879	TN
464	2241616.51	4700878.82	2266.968	TN
465	2241614.8	4700879.9	2267.174	TN
466	2241614.11	4700880.31	2267.14	TN
467	2241613.74	4700880.66	2267.275	TN
468	2241613.53	4700880.8	2267.682	TN
469	2241613.11	4700881.02	2267.997	TN

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO TRAMO 3				
507	2241633.93	4700891.19	2269.133	TN
508	2241634.24	4700890.84	2269.006	TN
509	2241634.71	4700890.43	2268.953	TN
510	2241639.12	4700893.51	2269.499	TN
511	2241638.78	4700893.99	2269.392	TN
512	2241638.32	4700894.61	2269.226	TN
513	2241638.05	4700895.12	2269.135	TN
514	2241636.91	4700897.03	2269.266	TN
515	2241635.58	4700899.39	2269.473	TN
516	2241635.11	4700900	2269.393	TN
517	2241635.05	4700900.14	2269.529	TN
518	2241634.77	4700900.34	2269.969	TN
519	2241634.43	4700900.67	2270.604	TN
520	2241637.1	4700894.73	2269.122	BV
521	2241634.51	4700898.98	2269.402	BV
522	2241636.75	4700902.37	2270.453	TN
523	2241637.02	4700901.86	2270.166	TN
524	2241637.35	4700901.58	2269.454	TN
525	2241637.72	4700901.08	2269.532	TN
526	2241639.11	4700899.03	2269.449	TN
527	2241640.71	4700896.57	2269.222	TN
528	2241641.18	4700895.98	2269.457	TN
529	2241641.82	4700895.29	2269.672	TN
530	2241644.65	4700896.62	2269.418	TN
531	2241644.05	4700897.49	2269.458	TN
532	2241643.74	4700898.25	2269.423	TN
533	2241642.69	4700900.37	2269.533	TN
534	2241641.78	4700903.43	2269.666	TN
535	2241641.36	4700904.02	2269.649	TN
536	2241641.32	4700904.28	2270.248	TN
537	2241641.08	4700904.74	2270.761	TN
538	2241645.86	4700899.62	2269.53	BV
539	2241643.77	4700904.22	2269.778	BV
540	2241647.97	4700908.1	2271.199	TN
541	2241648.27	4700907.45	2270.603	TN

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 11.07.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000216136

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016286	**NIT:** 9013837173	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600014886	**DEPENDENCIA:** SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 27.12.2022	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500058500 SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		5-R011	1002389	INTERVENTORIA HELICONIA	127528726	UN	1,000	19%	1,1900	151.759.184,000

V/R TOTAL NETO	127.528.726,050
V/R TOTAL IVA	24.230.457,950
V/R TOTAL	151.759.184,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Herrera Zambrano , Eduardo Alfonso

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.383.717-3
CRA 49 104 B 49
Tel: (031) 2360929
Bogotá - Colombia
gng.servicios.ingenieria@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FN 114

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(604) 4099000
Dirección	Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental José María Córdova - La Alpujarra	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/07/2023, 14:35
Expedición	11/07/2023, 14:38
Vencimiento	11/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor desc.
1	Pago acta No. 6 contrato Interventoría - No 4600014886 de 2022, OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO -SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA. PERIODO: Del 01 al 30 de junio de 2023	1.00	151,759,184.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y un millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 151,759,184.00

Total Bruto	127,528,726.05
IVA 19%	24,230,457.95
Total a Pagar	**151,759,184.00**

Observaciones:
SUPERVISOR: EDUARDO HERRERA ZAMBRANO
CORREO: eduardo.herrera@antioquia.gov.co
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4600014886 de 2022 - ACTA No. 6
FAVOR REALIZAR EL PAGO A LA CUENTA DE AHORROS 69900001033 DE BANCOLOMBIA.

Porcentaje de participación de los miembros:

GNG Servicios de Ingenieria sas - 901.383.717 - 100%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047639738 aprobado en 20230418 prefijo FN desde el número 101 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: 1621e89141dfea0b9fa05eef9a99f33e6e85f20c21408d08059a3f8d6530b08987fd9b0cc44f547cafb6591b6223fde4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML